

Una sátira de los jesuitas desterrados en 1767: 'diálogo famoso'

LAUREANO MANRIQUE MERINO, OSA
WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, SJ

1. Introducción

Jueves, 3 de abril de 1767¹, “*apenas raió el Alva/nos atacan justicias con la salva/de que el Rey nos condena/ā la prisión, la infamia y la cadena*”² y “*estando en la Quaresma*”³. Fecha y circunstancias de un acontecimiento que nunca podrá olvidarse en los Anales de la Historia de la Compañía de Jesús en España.

Esa mañana todas las casas de los jesuitas de la Provincia de Andalucía y de las demás Provincias españolas⁴ fueron clausuradas y sus miembros detenidos en sus propios domicilios e incomunicados. Todo con celeridad, eficacia y secretismo. El factor sorpresa cerró bocas y bloqueó posibles disturbios populares.

Nunca se hicieron públicas las causas reales de tan drástica determinación política y socioeconómica⁵. El texto de la pragmática sanción es deliberadamente impreciso y nebuloso: “*Por gravísimas causas –dice el rey Carlos III– relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo [...]*”⁶. Es decir, que los jesui-

¹ En la mayoría de los colegios la detención de los jesuitas en sus casas se produjo la madrugada del 2 al 3 de abril. En Madrid se llevó a cabo en la madrugada del 31 de marzo al 1 de abril, y en algunos otros colegios se atrasó la medida, por diversas circunstancias, como Manresa.

² Así dirá el ms. que se presenta, versos 3807-3810.

³ *Ibidem*, verso 3791. En los vv. 3801-3803 añade: “*sin saber nadie nada/y en hora intempestiva, y tan menguada./como al fin tenebrosa*”.

⁴ *Ibidem*, verso 3791. En los vv. 3801-3803 añade: “*sin saber nadie nada/y en hora intempestiva, y tan menguada./como al fin tenebrosa*”.

⁵ En el Diálogo se dice: “*La causa no la saben/por mas que sepan, reflexionen, caben./ni Angel, ni Diablo, ni hombre./ni consta de su ser ò de su nombre./La Gazeta de Holanda/ apunta, que la ignora el mismo Aranda*” (vv. 3999-4004).

⁶ *Pragmática Sanción de S.M. en fuerza de Ley para el estrañamiento de estos Reynos á los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de sus restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa*, Madrid, Imprenta de la Real Gazeta, 1767.

tas eran, para el rey y sus ministros, súbditos insubordinados, perturbadores del orden público, injustos, más otros crímenes de lesa “*real ánimo*”⁷. En cambio, las demás órdenes religiosas seguirían “*mereciendo la confianza, satisfacción y aprecio real por su fidelidad y doctrina, observancia de vida monástica y ejemplar servicio a la Iglesia*”⁸. Todo un lenguaje retórico de la simulación e intereses del absolutismo borbónico e ilustrado.

En la mayoría de las casas solo pudieron permanecer unos dos días. Los condujeron con prisa y con todas las prevenciones, hacia las cajas de concentración, donde permanecieron hasta un mes largo, según la distancia que separaba al colegio de origen con este destino efímero. Allí esperaron controlados por jueces, alguaciles y tropa, sufriendo soledades e incomprensiones:

*“En prisión, y desnudos,
todo de un golpe, y aun por fuerza mudos,
nos vimos por delitos,
que nadie sabe, y hablan infinitos;
y es en esta eszena
el no poder hablar, la mayor pena”* (vv. 4033-4037)⁹.

Y, sobre todo, preguntándose con angustia y miedo por qué se les desterraba, dónde irían, “*si los llevan a Italia ò Moreria/ò si acaso esta chanzal parara en el deguello, y la matanza*” (vv. 4092-4094) ¿qué iba a ser de la Compañía? Una vez reunidos en las “cajas” zarparon para el destierro desde los distintos puertos señalados. Una parte de los jesuitas andaluces con los extremeños se hicieron a la mar un lunes, día 4 de mayo (ya que no pudieron hacerlo en la fecha prevista, el día 2, por las adversidades climatológicas), en El Puerto de Santa María, para juntarse con los del reino de Granada, concentrados en Málaga, de cuyo puerto zarparon todos el día 8, viernes. “*Salimos todos juntos de Málaga, es a saber, nueve embarcaciones y un Navío Veneciano que se agregó para libertarse de Moros*”¹⁰.

El convoy que partió de Málaga llevaba un total de 139 religiosos, que, unidos a los 454 que llegaron de El Puerto de Santa María (421 andaluces y 33 extremeños), sumaban un total de 593, de los que 560 residían en la Pro-

⁷ En el poema leemos: “*Dar pensión, como a fieles,/a hombres que expatrian por infieles,y por perturbadores,/por doctrina no buena, y sus errores... es premiar los delitos*” (vv. 4597-4600; 4603).

⁸ Cf. *Pragmática Sanción ... I*.

⁹ Cf. v. 4064. Es táctica común en situaciones similares, cf. vv. 1356; 1363; 1729.

¹⁰ “*Diario breve de la navegación a Italia*, de autor anónimo”, en ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ y MARIO MARTÍNEZ GOMIS, “Los diarios del exilio de los jesuitas de la Provincia de Andalucía (1767)”, *Revista de Historia Moderna*, 13-14 (1995), 211-252. Otros aspectos del viaje pueden consultarse en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, “Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega”, en *El mundo hispánico en el siglo de las luces*, Editorial Complutense, Madrid 1996, 605-622.

vincia de Andalucía¹¹. Las penalidades del viaje son conocidas por relatos de testigos presenciales. En el ms. que presentamos (vv. 4072-4090), se dice:

*“El escandalo, infamia, novedades,
ruidosas del embarco,
y penas de la mar, y que en el barco
padecemos, sin treguas,
en el espacio largo de mil leguas;
y entre gente, que es fama,
que es por lo bruto pez, y cria escama,
hombres los más no usados
a trabajos de mar, y delicados,
uno enfermo, otro viejo,
tal qual impertinente, ò de mal rexo,
no pocos dementados,
muchos, ò niños tiernos, ò pasados,
y en si poco cabales
con la edad, los estudios, y sus males.
Todos hasta los ojos,
el alma en pena, el cuerpo con sus pioxos,
inciertos de su suerte,
bregando con el vomito, y la muerte”.*

En un relato del viaje, que escribe el ya más que sexagenario P. José Francisco de Isla (1703-1781)¹², quedan reducidas estas penalidades “a hacina-
miento, falta de higiene, escasez y mala calidad de las comidas”¹³ y, más que nada, a lo insufrible de la interminable travesía hasta arribar a Córcega. Con

¹¹ WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, *Los jesuitas de Málaga y su expulsión en tiempos de Carlos III*, Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga 2004, 77.

¹² JOSÉ FRANCISCO DE ISLA nació el 25.04.1703, Vidanes (León), España, entró en la Compañía el 29.04.1719, Santiago de Compostela (La Coruña), fue ordenado el 28.10.1727, Salamanca, hizo los últimos votos el 8.09.1736, Santiago de Compostela y murió el 2.11.1781, Bolonia, Italia. Cfr. CHARLES E. O’NEILL y JOAQUÍN M.^a DOMÍNGUEZ, (Directores), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* (en adelante *DHCH*), 4 vol., Institutum Historicum S. I. / Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2001, III, 2076-2077.

¹³ JOSÉ FRANCISCO DE ISLA, Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del Reino a S. M. el rey D. Carlos III, Madrid 1882, reedición crítica con estudio introductorio y notas de Enrique Giménez, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial, Alicante 1999; Cfr. ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, “La apología del jesuitismo en el exilio: el P. Isla en Italia”, en ANTONIO MESTRE SANCHÍS, y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, (Eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 27-30 de mayo de 1996, Caja de Ahorros Mediterráneo, Universidad de Alicante, Asociación Española Historia Moderna, Alicante 1997, I, 573-607; JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y NATALIA ÁLVAREZ MÉNDEZ (coords.), *El mundo del Padre Isla*, Universidad, León 2005.

estilo desenfadado, propio del P. Isla, dirá, por ejemplo: “*Ni un solo día hubo siquiera una rebanada de pan para el chocolate, con que dicho se está que muchos menos le habría para la comida*”... “*A la mezquindad y asquerosa disposición del desayuno correspondía perfectamente la limitación y poca limpieza de la comida*”... “*El refresco por las tardes eran dos cántaros de agua con dos o tres vasos para 200 sujetos*”. ¡Hasta el día 14 de julio no terminará el viaje!

“Día 14, martes de madrugada salimos de San Florencio las dos Provincias de Castilla y Andalucía, quedándose allí la de Toledo; en el camino vimos de lejos a la de Aragón; a la tarde llegamos a Calvi, lugar corto de la Córcega, sugeto a la Génova, donde desembarcamos los de Andalucía”¹⁴.

De estos luctuosos hechos, de otros parecidos del pasado, de tantas y tan acrecidas mentiras acumuladas durante siglos trata el manuscrito que ahora presentamos.

2. Versión de los jesuitas sobre su expulsión

La pragmática sanción prohibía “*escribir, declamar, ó conmover con pretexto de estas providencias en pro ó contra; antes impongo silencio en esta materia a todos mis Vasallos, y mando, que á los contraventores se les castigue como reos de lesa Magestad*”¹⁵.

A pesar de ello, se consintieron –si no se incentivaron y promovieron– algunas intervenciones, pero solo las favorables a la decisión regia, entre ellas los dictámenes de algunos obispos, desde los prematuros de los ordinarios de Palencia (José Cayetano Loaces y Somoza) y Barcelona (José Climent)¹⁶, el 31 marzo 1767, hasta el tardío del confesor real, P. Eleta, el 13 de enero 1768; entre ellos estaban también el de Tarazona (José Laplana y Castellón), Albarracín (José Molina y Lario Navarro) y el de Salamanca (Felipe Bertrán)¹⁷. Todos ellos, según Egido, “*un turbulo de loas a la providencial medida de Carlos III*”¹⁸. De las Indias llegó la del Obispo de Puebla de los Ángeles (Francisco Fabián y Fuero)¹⁹.

¹⁴ “*Diario breve de la navegación...*”, o. c.

¹⁵ *Pragmática Sanción*, 16.

¹⁶ FRANCISCO TORT MITXANS, *El Obispo de Barcelona José Climent i Avinent (1706-1781)*, Balmes, Barcelona 1978.

¹⁷ Cfr. MANUEL DANVILA, *Reinado de Carlos III*, IV tomos, Madrid 1856, II, 428 ss., citado por TEÓFANES EGIDO, “La expulsión de los jesuitas”, en RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Tomo IV (Dirigido por Antonio Mestre), BAC, Madrid 1979, 773; Archivo General Simancas (AGS), Gracia y Justicia, leg. 688: Dictamen privado a Francisco Pérez Bayer, Salamanca 05.05.1767, publicado en RAFAEL OLAECHEA, “En torno al exjesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 33 (1964), 157-234, especialmente 218-219.

¹⁸ TEÓFANES EGIDO, “La expulsión de los jesuitas”, 775.

¹⁹ Carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Francisco Fabián y Fuero, Obispo de Puebla de los Ángeles, 28 octubre 1767.

En España se publicó la pastoral del Arzobispo de México, Lorenzana²⁰, así como la del Arzobispo de Valencia, Andrés Mayoral²¹; el Obispo de Barcelona, José Climent, volvió a la carga, aprovechando el prólogo a una traducción del abad Fleury (1653-1753)²². El escrito más negativo fue el del Arzobispo de Burgos (Rodríguez de Arellano) que acusaba a los jesuitas de todos los errores filosóficos, teológicos y morales posibles²³.

Quizás la primera reacción escrita por parte de un jesuita fue la elaborada por el P. Isla, por encargo de su provincial Ignacio Osorio, en Calvi (Córcega), entre julio de 1767 y 15 de febrero de 1768, con el título de *Memorial a S. M. sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en su Real Decreto de 26 de febrero de 1767*. Este manuscrito no llegó a ser enviado al rey, pero se divulgó entre los jesuitas y fue publicado en 1882. Siguieron a ésta otras narraciones²⁴, todas ellas, ardientes apologías de la Compañía, marcadas por la pesadumbre y sufrimiento que siempre merma la objetividad²⁵. Los diaristas como Manuel Luengo²⁶ también expresaron sus sentimientos al respecto con co-

²⁰ LUIS SIERRA NAVA, "El Arzobispo Lorenzana ante la expulsión de los jesuitas", *Estudios de Deusto*, 15 (1967), 227-253; RAFAEL OLAECHEA, "El Cardenal Lorenzana y los exjesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni)", *Archivum Historicum Societatis Iesu* 51 (1982), 80-160.

²¹ ANDRÉS MAYORAL, *Carta pastoral en que exhorta a sus diocesanos Graduados, Catedráticos y Maestros de Universidades y Estudios que no enseñen la doctrina del Regicidio y Tiranicidio y lo mismo en los Seminarios y los Superiores de las Religiones*, Valencia, Palacio Arzobispal, 15 de noviembre de 1767. Ver también: ANDRÉS MAYORAL, *Sobre la moderación del sentimiento de las religiosas por la ausencia de sus directores (jesuitas)*, Salamanca, 22 diciembre 1767.

²² Prólogo a la traducción española de CLAUDIO FLEURY, *Las costumbres de los israelitas*, Barcelona 1769.

²³ FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE ARELLANO, *Doctrina de los expulsos extinguidos. Pastoral que, obedeciendo al Rey, dirige a sus diocesanos*, Burgos, 1768; Ver también MIGUEL FERNANDO MERINO, *A todo el clero y fieles. Pastoral sobre el extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús y su acatamiento*, Madrid, Ibarra, 1767; Teófanos EGIDO, T., "La expulsión de los jesuitas de España", 772-776.

²⁴ Cfr. INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, "Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815)", *Hispania Sacra* 52 (2000) 211-227, 212

²⁵ Ver también: JOSÉ FRANCISCO ISLA, *Análisis, o sea, Anatomía de la llamada Consulta del Consejo Extraordinario de Castilla al Rey en vista del Breve del Papa Clemente XIII con fecha 30 de abril de 1767* (edición de CONSTANCIO PÉREZ PICÓN), León 1979; FRANCISCO JAVIER MIRANDA, "El fiscal fiscalizado, o sea, Examen de la Consulta de Don Pedro Rodríguez Campomanes", Archivo de la Compañía de Jesús de Loyola.

²⁶ Manuel Luengo nació el 7.11.1735 en Nava del Rey (Valladolid). También fue jesuita su hermano Joaquín (1733-1795). Ingresó en la Compañía a los diecinueve años, finalizó su noviciado en Villagarca y en Valladolid y de allí pasó a Medina del Campo en abril de 1757, cursando parte de sus estudios de Filosofía. Más tarde se le destinó a Salamanca donde vivió siete años; los tres primeros realizando estudios de Teología y, a partir de 1762, ejerciendo la docencia como prefecto de las conferencias escolásticas, profesor de Lógica y de Metafísica. En 1765 volvió a Medina del Campo, como maestro de segundo año de Filosofía y pasó algunos meses en Arévalo donde, desde donde partió hacia Galicia. En marzo de 1766 comenzaba a enseñar Filosofía en el Colegio de Santiago de Compostela. Desde allí saldría, la madrugada del 3.04.1767, hacia La Coruña desde donde daría comienzo su exilio y su obra. El 10.10.1815 volvió a España, donde falleció al año siguiente en la ciudad de Barcelona. Manuel Luengo, *Diario de la expulsión de los dominios del Rey de*

mentarios entre la trama del relato de la expulsión²⁷. Las memorias de Vicente Olcina²⁸, de la provincia de Aragón desaparecieron del Archivo de Sarriá en 1939, pero una parte importante quedó recogida en el trabajo que sobre el P. Pignatelli realizó Javier Nonell²⁹. El último provincial de Aragón antes de la extinción, el P. Blas Larraz³⁰ dejó escrito en su *De rebus Sociorum Provinciae Aragoniae Societatis Jesu ab indicto ipsis ex Hispani exilio usque ad Societatis abolitionem*³¹.

Por lo que respecta a los jesuitas andaluces, en el Archivo Municipal de Sevilla, entre los tomos en cuarto del conde del Águila, se conservan una serie de materiales sobre la expulsión³²:

España, 63 vols. (1767-1814), Archivo de la Compañía de Jesús de Loyola, (en adelante, AHL), Secc. Escritos Jesuitas del XVIII, publicado parcialmente y estudiado en muchas obras de las que citamos a modo de ejemplo: MANUEL LUENGO, *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)*, edición de Inmaculada Fernández Arrillaga, Publicaciones Universidad Alicante, Alicante 2002; ISIDORO PINEDO IPARRAGUIRRE e INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA (eds.), MANUEL LUENGO, S.J., *Diario de 1769. La llegada de los jesuitas españoles a Bolonia*, Alicante 2010; INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, “El padre Luengo en la antesala del exilio: reflexiones de un jesuita expulsado”, en ANTONIO MESTRE SANCHÍS y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, (Eds.), *o.c.*, 639-652, INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *El legado del P. Manuel Luengo, S.I., (1767-1815): diario de la expulsión de los jesuitas de España: colección de papeles curioso y varios (índices)*, 2 vol., Institut de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante, 2003.

²⁷ Otros diarios a modo de ejemplo: GUILLERMO FURLONG, *José Manuel Peramás y su Diario del destierro (1768)*, Buenos Aires 1952; NICHOLAS CUSHNER, *Philippine jesuits in exile. The journals of Francisco Puig S. J. 1768-1770*, Institutum Historicum S. I., Roma 1964; CARLOS A. PAGE, *Relatos desde el exilio. Memorias de los jesuitas expulsos de la antigua provincia del Paraguay*, CSIC, Fundación Carolina y CONICET, Asunción Paraguay, 2011; INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA “Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815)”, en ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII*, Alicante 2002, pp. 495-511.

²⁸ Vicente Olcina procedía de un pueblo de La Montaña de Alicante, Gorga, donde había nacido el 29 de noviembre de 1731; a los dieciséis años ingresó en el Noviciado de Tarragona, y se ordenó sacerdote en Valencia, once años más tarde. Fue profesor de Retórica en Tortosa y, después, en Onteniente. La expulsión le sorprendió en el Colegio de Alicante, donde era profesor de Teología, y en donde hizo su profesión religiosa, el 2 de febrero de 1767. Además de por su labor como diarista, al P. Olcina se le conocía como fabulista, género que cultivó, sobre todo, durante el exilio italiano y del que se conserva una antología publicada en Valencia en 1800. Murió en Roma en 1809.

²⁹ NONELL, JAIME, El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento, 2 Vols., Manresa, 1893.

³⁰ El P. Larraz era uno de los sacerdotes pertenecientes al Colegio de Cervera en 1767. Había nacido el 3 de febrero de 1721 en Zaragoza y entró en la Compañía el 19 de junio de 1745 integrándose en la Provincia de Aragón, de la que sería Provincial en el destierro, desde 1771 hasta el verano de 1773, en el que Clemente XIV firmó la extinción de la Compañía. El P. Larraz falleció en Ferrara el 2 de septiembre de 1796.

³¹ BENÍTEZ I RIERA, JOSEP M., El destierro de los jesuitas de la “Provincia de Aragón” bajo el reinado de Carlos III. Crónica inédita del P. Blas Larraz, S.I., Iglesia Nacional Española / Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 2006. Otros documentos sobre la expulsión de la provincia de Aragón: Archivo Romano Societatis Iesu [ARSI], Arag. 33: De exilio Provinciae Aragoniae Societatis Iesu et de aliis rebús eiusdem Societatis post generalem suppressionem, P. Hispano (desconocido) S. S. Ferrara, 1 de septiembre de 1773; ARSI, Arag. 32, Comentario para la historia de la expulsión de la Provincia de Aragón.

³² *Índice de la sección especial del Archivo Municipal de Sevilla que comprende los papeles y documentos adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento en 1809 de la testamentaría*

- N.º 32: Relación del modo de proceder que tuvo con los PP. jesuitas de Sevilla el Asistente interino D. Juan Pedro Coronado, en 1767;
- N.º 33: otra relación sobre el mismo asunto con curiosos detalles y listas de los jesuitas expulsos y que restaron en diferentes puntos de la provincia;
- N.º 34: Copia de las ceremonias celebradas en esta Ciudad con los PP. Jesuitas expulsos en el día de Abril de 1767;
- N.º 40: Correspondencia particular de los jesuitas expulsos;
- N.º 41: Breve diario de la navegación a Italia;
- N.º 42: Diario de la navegación de los jesuitas de la provincia de Andalucía, desde El Puerto de Santa María y Málaga a Civitavecchia, por el P. de Tienda³³;
- N.º 43: Continuación del viaje desde Civitavecchia³⁴;
- N.º 44: Viaje de los jesuitas andaluces y descripción de Ajaccio, por el P. Mtro. Cano³⁵.

Hay varias copias de estos documentos³⁶ y han sido publicados parcialmente³⁷.

Además conocemos otro diario más completo, de un jesuita andaluz, el P. Alonso Pérez de Valdivia, del que se conservan la primera parte (traducida del italiano)³⁸, las partes IX (1777), X (1778) y XI (1779), restos de otras *del Señor conde del Águila, arreglaros en 1859 y divididos en 66 volúmenes en folio y 25 en cuarto*, Sevilla, Librería Española y Extranjera, 1859, pág. 32. La signatura de estos documentos es la siguiente: Archivo Municipal Sevilla, Sección XI, tomo 12, nn. 32-33, 41-44.

³³ La segunda parte (n.º 43: *Continuación del viaje desde Civitavecchia*) fue identificada por Borja Medina, en un primer momento, como diario independiente del P. Alonso Pérez, error que asumieron Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis (1995), así como FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, “Los Comentarios para la historia del destierro, del P. Alonso Pérez”, en TIETZ, M. y BRIESEMESITER, D. (Eds.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII. Actas del coloquio internacional de Berlín (7-10 de abril de 1999)*, Frankfurt am Main, Vervuert; Madrid, Iberoamericana, 2001, 19-32. Diego de Tienda era natural de Baena, en Córdoba. Había nacido el 13.06.1726 y era profeso de cuatro votos desde 1759. Embarcó en El Puerto de Santa María en el navío suco “General Vaucaulbes” el 2.05.1767 rumbo al destierro.

³⁴ JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, “Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos”, en JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS y JOSÉ CHECA BELTRÁN (Coordinadores), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, 1996, 359-368.

³⁵ Marcos Cano, procurador del colegio San Hermenegildo, Sevilla: *Viaje de los últimos jesuitas andaluces y descripción de Ajaccio*, en el que narra el viaje de los procuradores, desde Cartagena (6 octubre 1767) hasta Ajaccio (5 noviembre).

³⁶ Archivo Histórico SJ Provincia Castilla, Alcalá de Henares, estante 2, caja 1, 13; Alcalá, M. 335; Archivo Histórico SJ Provincia Bética, Granada, libro 125, pp. 24-116; Archivo Histórico SJ Loyola, Relación inédita, IV, 3-6, doc. 8.

³⁷ *Revista Católica, Semanario de Ciencias Eclesiásticas y Literatura Religiosa*, nn. 203-210 Año IV (1881); ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, y MARIO MARTÍNEZ GOMIS, “Los diarios del exilio de los jesuitas de la Provincia de Andalucía (1767)”, *Revista de Historia Moderna*, 13-14 (1995), 211-252.

³⁸ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede, 341, n.º 31: “Prima Lettera di N.N. ExGesuita Spagnolo ad un’Amico sopra i Giornali de’Giesuiti Giuseppe Peramaz,

partes³⁹, y las notas para los años 1784-1793⁴⁰. La profesora Fernández Arrillaga⁴¹ ha localizado otros escritos de jesuitas andaluces en el destierro: en el Archivo Histórico de Loyola se encuentra uno, atribuido al P. Álvaro Vigil⁴², escrito en Rímimi, que narra el destierro a propósito de una biografía de Pedro de Salazar⁴³. Un conjunto de cartas de Joaquín Sweerts⁴⁴ al P. Juan Osuna⁴⁵ ofrece datos para la historia de la Provincia Bética desterrada⁴⁶.

Las opiniones de los jesuitas debían ser discretas o anónimas, porque del disgusto que provocaran dependía el mantenimiento de las pensiones, amenaza que recurrentemente se cierne sobre los jesuitas como una espada

ed Alfonso Perez tradotta dallo Spagnolo in italiana favella”, 24. Traducción realizada y comentada críticamente por el exjesuita José Salvador Vargas Machuca con fecha de Roma, en abril de 1773.

³⁹ El tomo IX (1777) está en el Archivo Histórico SJ de la Provincia de Castilla (leg. M-311 (1265), que contiene las primeras páginas de la parte IV (1771-72) y algunos otros documentos. Los tomos X y XI están en la BN, Ms 20.550.

⁴⁰ “Memoria para los comentarios de nuestro destierro” Alcalá, E-2; 1,9.4 – Sg.: 1395.10.

⁴¹ INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Tiempo que pasa, verdad que huye Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)*, Universidad, Alicante 2013.

⁴² Álvaro Vigil. Profesor, orientalista. Nació el 9.05.1711 en Cazorla (Jaén) y murió el 24.05.1792 en Rímimi. Fue rector del seminario de San Ignacio de Baeza en el momento de la expulsión. Exilado a Italia con los demás jesuitas andaluces, era superior de los escolares teólogos en Rímimi al tiempo de la supresión de la Orden. El P. Vigil fue estimado por sus contemporáneos por la orientación moderna de su curso filosófico, y muy versado en las lenguas clásicas, se dio al estudio del hebreo y otras lenguas orientales. F. B. MEDINA EN O’NEILL, CHARLES y JOAQUÍN M. DOMÍNGUEZ (dir.), *Op. Cit.*, 2001, Vol. IV, pág. 3970.

⁴³ El P. Pedro de Salazar nació el 15/04/1711 en Granada, ingresó en la Compañía el 05/08/1725, hizo los últimos votos el 15/08/1744 en Granada y murió el 23/05/1770 en Rímimi (Italia). se encontraba en el Colegio de su ciudad natal en 1769.

⁴⁴ El P. Joaquín Sweerts nació el 13.08.1738 en Málaga, ingresó en la Compañía el 09.07.1757, hizo la profesión el 15.08.1771 en Rímimi (Italia) y murió el 31.01.1811 en la cárcel de Mantua (Italia) por haberse negado a jurar a José Napoleón como rey de España.

⁴⁵ Juan de Osuna [Ossuna]. Publicista, crítico, correstaurador de la Compañía en España. Nació el 19.01.1745 en La Rambla (Córdoba) y murió el 21.05.1818 en Madrid. Tras la supresión, enseñó retórica y filosofía (1779-1788) en Savignano. En 1788, se hizo cargo de la imprenta de Gregorio Biasini, en Cesena, donde fundó y dirigió *Notizie Politiche* (1788-1795), primera revista editada en esta ciudad. De orientación antienciclopedista y antirrevolucionaria, consiguió un considerable y rápido aumento de lectores, entre ellos el papa Pío VI. Le siguió *Notizie Letterarie* (1791-1792), abierta a las corrientes ilustradas. Colaboró en *Giornale Enciclopedico di Vicenza*, *Effemeridi Letterarie* de Roma y, sobre todo, en *Genio Letterario d’Italia* (1793-1794) de Venecia. Aprovechando la licencia de Carlos IV, marchó a España en 1798 y ejerció los ministerios sacerdotales en Córdoba. De nuevo exiliado a Roma en 1802, fue miembro de la *Accademia di Religione Cattolica*, fundada en 1801, y encargado de la dirección del Colegio Sabino por Pío VII. FRANCISCO DE BORJA MEDINA EN CHARLES O’NEILL y JOAQUÍN M. DOMÍNGUEZ (dir.), *Op. Cit.*, 2001, Vol. III, pág. 2931-2932. Sobre el P. Osuna véase: CALABRÒ, G., “Una lettera inedita sulle `querelle` intorno alla cultura spagnola nel `700””, *Studi di letteratura spagnola* (1966). Id., “Tradizione culturale gesuitica e riformismo illuministico. Juan de Osuna e le `Notizie Letterarie`””, *Saggi e ricerche sul Settecento*, Nápoles, 1968, 513-574.

⁴⁶ Archivo Histórico Loyola, *Ilustres*, Caja 10 y AHL, *Sección de Escritos de jesuitas*, N° IV-3-26, respectivamente; Cartuja, Caja 4, 3: Cartas del P. Joaquín Sweerts y Luis de Valdivia al P. Juan Osuna.

de Damocles. Quizás, por esto, la sátira fue una de las pocas armas que le quedaron a los jesuitas extrañados de España por Carlos III, que dirigían sus dardos contra el gobierno ilustrado, siguiendo la costumbre de la época que se prodigó en este tipo de escritos⁴⁷. A través de ella, los jesuitas proyectaban su percepción del drama personal y corporativo que vivían, reflejaban las críticas que pudieron provocarlo y las respondían⁴⁸. Hay ejemplos de estos escritos de diversos autores⁴⁹, con los que podríamos relacionar otros escritos no directamente satíricos pero igualmente de autodefensa como las coplas con las que se entretenían, los villancicos que escribían y las inscripciones que dejaron en Córcega, incluso las profecías sobre el final del destierro⁵⁰.

En el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Cartuja (Granada), Fondo Saavedra, se conserva un manuscrito “Leyenda varia, útil y gustosa, escrita en Roma en el presente año de 1807 por el Padre N, N., Sacerdote Profeso de la Compañía de Jesús”⁵¹ que contiene escritos satíricos, que Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz incluye erróneamente en el Fondo Saavedra.

⁴⁷ TEÓFANES EGIDO LÓPEZ, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1971 (con reedición en 2002); TEÓFANES EGIDO, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Alianza, Madrid, 1973; TEÓFANES EGIDO LÓPEZ, “Oposición radical a Carlos III y expulsión de los jesuitas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 174 (1977), 529-545; FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ, “Profecías y libelos subversivos contra el reinado de Carlos III”, *Estudios de Historia Novohispana*, 11 (1991) 85-96.

⁴⁸ JOSÉ MARÍA POZUELO Y VANCOS, JOSÉ MARÍA, “La parodia como sátira: El Padre Isla”, en JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y NATALIA ÁLVAREZ MÉNDEZ (coords.), *El mundo del Padre Isla*, León, Universidad de León, 2005, 503-517; HUGO RODOLFO RAMÍREZ RIVERA, “La Compañía de Jesús y la propaganda satírica iconográfica contra el rey don Carlos III de España, 1769-1772. Antecedentes y documentos”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* 5 (1987), 33-46; MIGUEL LUIS LÓPEZ MUÑOZ, “Un arma de los jesuitas españoles expulsos: la sátira política”, en ANTONIO MESTRE SANCHÍS y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, (Eds.), *o. c.*, 703-718.

⁴⁹ MARÍA JOSÉ BONO GUARDIOLA, “Una sátira filosófica: “El espíritu de Maquiavelo de Antonio Eximeno””, en ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, Universidad de Alicante, 1997, 331-345; MARÍA JOSÉ BONO GUARDIOLA, *Una sátira antifilosófica: Les philosophes a l'encan de Juan Bautista Colomé*, (febrero 2000), seminarios mensuales del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante para el estudio y la discusión de aspectos relacionados con la Compañía de Jesús y su expulsión de España. Ver el libello satírico *Todo el mundo se engaña o juicio imparcial de una dama filósofa sobre el negocio presente de los jesuitas*, Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (Alcalá), copia manuscrita en castellano, aparecida en Pamplona en 1765 (M-90 B.160). Ha sido estudiado por FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada ““Yo soy mujer, francesa, filósofa...” y jesuita” en *Magistro et amico. Diez estudios en Homenaje al profesor Enrique Giménez López*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2012, 161-174.

⁵⁰ INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, “Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia”, en ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Y en el tercero perecerán*, 513-530.

⁵¹ Archivo Histórico SJ Provincia Bética, Cartuja, Granada, Cod. S.I. 29 “Leyenda varia útil y gustosa, escrita en Roma en el presente año de 1807 por el Padre NN. sacerdote profeso de la Compañía de Jesús”. Es un volumen manuscrito de una treintena de temas recopilados por el P. Vicente Olcina. Tiene 305 pp. manuscritas más 16 sin numerar sobre Fernando VII (1808-33). A modo de ejemplo, incluimos unos de los versos satíricos incluidos en “Leyenda

También atribuye la compilación, sin dar razón de ello, a jesuitas como Vicente Olcina (1731-1809) o José de Silva (1750-1829)⁵², pero el mismo manuscrito lo supone de Vicente Olcina, en su última página: “*El colector de esta obra se juzga haya sido el P. Vicente Olcina de la Compañía de Jesús y no su hermano también jesuita, el P. Luis Olcina, célebre misionero del Paraguay*”.

Ahora añadimos el presente manuscrito, que se puede incluir dentro del género apologético-didáctico-descriptivo, incluso satírico. Como tal, expresa indignación por las persecuciones de la Compañía, con propósito moralizante. Está fuertemente impregnado de ironía y sarcasmo; además la parodia, la burla, la exageración, las comparaciones, las yuxtaposiciones, la analogía y las dobles son usados de manera frecuente.

3. Título y descripción del manuscrito

El manuscrito perteneció en algún momento al colegio-residencia de San Agustín de Palma de Mallorca, con la signatura 547. Así consta en el “Ex libris”.

Ex libris PP. Augustinensium Collegii-Residentiae Palmensis

Manuscritos: 547

En el fol. 1 lleva asimismo impreso el sello del colegio. Es un sello de forma ovalada, en cuyo centro campea el escudo de la orden agustina (un corazón y un libro cobijados por las “armas episcopales” de San Agustín). Alrededor la leyenda: *PP. AGUSTINOS DE N^a. S^a DEL SOCORRO* PALMA⁵³.

A Mallorca pudo traerlo algún jesuita que volvía del exilio en el permiso concedido por Carlos IV en 1789 o tras la restauración de la Compañía en 1814, e hiciera una escala en la ciudad. No está claro desde cuándo perteneció este manuscrito a la biblioteca del colegio agustino de Mallorca, o si fue adquirido recientemente en un establecimiento de libros viejos, en cualquier caso, el sello lo recibió antes de 1895, en que se produce el cambio de titularidad del

varia, ...”: “Grimaldi es un genovés, / Aranda sin entereza, / Campomanes sin cabeza, / Roda cabeza sin pies. / El frayle un no sé qué es / embuelto dentro de un sayal, / y con arte sin igual, / a Carlos que es tronco Rey / le hazen quebrada toda ley, / sin conocer que obra mal”. (http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/seleccion_textos/seleccion_textos8.shtml)

⁵² MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ “Jesuitas españoles expulsos: sátiras y escritos de autodefensa”, en JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN, HENAR PIZARRO LLORENTE y ESTHER JIMÉNEZ PABLO (coordinadores), *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Tomo III, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2012, 1767-1786. Sobre estos jesuitas: ADOLFO DOMÍNGUEZ MOLTÓ, *Vicente Olcina, fabulista. Luis Olcina, misionero*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante 1984; Pedro HERRERAPUGA, *Una personalidad inédita de la Ilustración: el P. José de Silva (1750,1829)*, Universidad, Granada 1971.

⁵³ Este título de la casa “PP. Agustinos de Nuestra Señora del Socorro” es el nombre del convento en los ss. XVIII y XIX. A finales del XIX se intituló, cuando la provincia de Filipinas cedió la casa a la recién fundada provincia del Sagrado Corazón de Jesús o del Escorial (1895), Colegio del Dulce [o del Santísimo] Nombre de Jesús. Hoy se llama Colegio de San Agustín.

colegio. Posteriormente, fue vendido a un anticuario, de donde fue comprado por el agustino P. Isaías Mayo, al identificar el sello de su colegio. Al ser trasladado a Málaga, lo llevó consigo, y lo entregó al P. José Luis Galdeano Ochoa, de cuyas manos pasó a la biblioteca personal del P. Laureano Manrique, en el colegio agustino Los Olivos, de Málaga. Con permiso de su provincial, fue donado al provincial de España de la Compañía de Jesús, Francisco José Ruiz Pérez, en octubre de 2012, quien lo entregó al Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, donde recibió la signatura C-153b.

Es un manuscrito formado por ocho cuadernillos, de ocho hojas (20x15 cm) cada uno, escrito por ambas caras, cosido, con dos hojas en blanco al principio y tres al final. El tipo de papel es ahuesado, con ocho “marcas horizontales”⁵⁴, letra redondilla y clara. Se observa en algunos folios, como marca de agua, el nombre del molino papelero, FABIANI, alternando la figura de un jinete con lanza (picador), con otras figuras: un caballo sin jinete y un posible toro⁵⁵.

Los ocho cuadernillos están numerados. Los folios, estaban numerados originalmente solo los 11 primeros, pero en el poema transcrito se han paginado todas las hojas. Buena conservación, con el color sepia que le otorga el tiempo y con la tinta bastante desvaída en algunas páginas. No ofrece dificultades especiales para su lectura.

Contiene un total de 4.928 versos. Se publicó un primer estudio de este manuscrito⁵⁶, pero permanecía inédito y desconocido en la amplia bibliografía de la expulsión de los jesuitas en Portugal, Francia y España.

En la transcripción, se ha mantenido la grafía del original con la mayor fidelidad posible. También se han mantenido tildes, algunos otros signos de puntuación (comas, puntos, interrogaciones, diéresis, etc.) y se han completado algunas –pocas– abreviaturas, p. e., q > que.

En este cuaderno se contienen dos documentos, al parecer, escritos por dos amanuenses distintos⁵⁷, sin que sepamos si alguno de ellos es el autor de una o de las dos composiciones. Tampoco sabemos si este ejemplar es el original manuscrito o una copia y si se hicieron y existen otras copias.

El primer documento lleva por título lo que viene a ser un resumen de su contenido:

⁵⁴ También se observan estas marcas verticalmente (dos o cuatro) en algunas páginas, debidas todas ellas a la presión del papel en su fabricación.

⁵⁵ El término FABIANI es sin duda italiano, posiblemente genovés, lo que significaría que el manuscrito es el original escrito en Calvi o una copia realizada allí mismo.

⁵⁶ Laureano MANRIQUE MERINO, OSA y WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, SJ, “Diálogo Famoso: Sátira jesuita andaluza sobre la expulsión de 1767”, en WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO (Ed.), *Los jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la Provincia*, Editorial Universidad de Granada / Facultad de Teología, Granada 2007.

⁵⁷ El estilo de la letra de ambos documentos muestra ciertas diferencias, que podrían explicarse como distintos momentos de un mismo autor o por proceder de dos plumas distintas.

*“Dialogo famoso sobre las persecuciones
y Expatriacion de los Jesuitas de Portugal,
Francia, España y otros Reinos, Entre
Lucio Romano Claro y Fusco Farinazes Obscurato
de la Parpaiola”.*

Es un género ya empleado, por ejemplo, en los diálogos satíricos y morales del filósofo griego Luciano de Samosata (125-181), a cuya ironía y sátira pudo querer seguir nuestro autor. Esta apología está escrita en 4.758 versos heptasílabos y endecasílabos. Termina esta composición con una rúbrica, a modo de firma o para indicar el fin, en el folio 120v.

El segundo documento, después de “JESUS!”, que se solía escribir al inicio de un escrito, y que no aparece en la primera parte (en ésta aparece una cruz: +), tiene por título “Voz de Jesús a su Compañía de España”. Es un discurso de Jesús a la Compañía, también apologético, escrito en diecisiete décimas, con un total de 170 versos.

4. Autor del Diálogo famoso

Este escrito nos ha llegado de forma anónima, sin que, por el análisis interno del poema y datos que aporta, se puede determinar su autoría cierta. Es lógico que el autor esconda su identidad, pues, de haber sido descubierto, hubiera incurrido en delito por contravenir la pragmática sanción por criticar la medida contra los jesuitas –¡y con qué dureza!– y defenderlos, y probablemente hubieran sufrido la retirada de la pensión todos los jesuitas⁵⁸.

No hay certeza de que se trate de un único autor, por las diferencias de letra. El primer escrito se cierra con una grafía que no sabemos si se puede relacionar también con el segundo. Igualmente, el segundo se concluye con el lugar y fecha [*Calvi, y la fiesta de Reyes de este año de 1768*], y tampoco sabemos si esa fecha se puede aplicar al primer documento, pues su letra es como la del segundo amanuense que escribió “Voz de Jesús a su Compañía de España”. Probablemente se trata, pues, de un cuaderno donde han escrito dos personas. El cambio de estrofas respecto al poema anterior no debe inquietar pues es razonable que un mismo poeta (en el caso de un solo autor) elija una forma estrófica distinta según el tema de lo que trata, y ha decidido dar una forma distinta al diálogo apologético y otra a “la voz de Jesús”, cambiando el tono y el modelo estrófico. El contenido de los dos escritos se refuerza mutuamente, por lo que asumimos que se trata de un solo autor, concluido en Calvi el 6 de enero de 1768.

⁵⁸ “Y aunque no debo presumir que el Cuerpo de la Compañía, faltando a las más estrechas y superiores obligaciones, intente o permita que alguno de sus individuos escriba contra el respeto y sumisión debida a mi resolución, con título o pretexto de Apologías o Defensorios dirigidos a perturbar la paz de mis Reynos, o por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin, en tal caso no esperado cesará la pensión a todos ellos”, Pragmática Sanción, VI.

En el fol. 120v hay una grafía que podría ser una rúbrica personal, pero por sí sola no identifica al autor. Si fuese una rúbrica a modo de firma personal, o que contuviese rasgos personales, se podría realizar una comparación grafológica con firmas identificadas, de posibles autores, como, por ejemplo, las de las fórmulas de los votos que se conservan en el ARSI, en la sección Hispania, vol. 1-49 de la antigua Compañía. Es probable la intervención de dos amanuenses, siendo el segundo el que escribe el discurso de Jesús a la Compañía de España, a partir del f. 121. Si constara que alguna de estas dos letras es del autor, también se podría hacer un estudio comparativo grafológico con obras manuscritas de posibles autores.

El poema contiene, no obstante, informaciones aproximativas, alusiones claras, datos históricos ciertos, que, aunque ninguno es suficientemente explícito para decidirse por un nombre, si aportan elementos de su perfil. En resumen, la investigación se reduce a los siguientes datos y conclusiones:

1. El autor es un miembro de la Compañía:

*“Yo mismo, que te reto,
y soi un Jesuita, te prometo...” (vv. 161-162)*

2. Es un jesuita que se encuentra, cuando escribe el poema, en Calvi (Córcega), a los pocos meses del desembarco, expulsado de España como todos sus hermanos de religión y “tirados” en distintos lugares de la isla (Calvi, Algaiola, Bastia, Ajaccio, Bonifacio). Así consta en la última línea del poema: *“Calvi, y la Fiesta de Reyes de este año de 1768”*.

Es decir, el poema se escribe en el plazo de unos cinco meses en el puerto y lugar de Calvi, situado al nornoroeste de la isla. El autor era, desde luego, andaluz o castellano, pues solamente religiosos de estas dos Provincias, la de Andalucía y de la Castilla, fueron desembarcados en Calvi. Treinta comunidades (colegios, casas, residencias) tenía en el momento de la expulsión la Provincia de Andalucía; treinta y tres la de Castilla.

3. El autor vivía en el momento de la expulsión en un colegio de la Compañía. Relatando la lectura que intimaron los jueces del real decreto de expulsión en cada comunidad, comenta en primera persona:

*“Para mi todo es nada,
ā vista de la horrenda martillada
que hubo en n̄o Colegio”.* (vv. 4097-4099)⁵⁹.

4. El autor desempeñaba una función de responsabilidad en su comunidad-colegio, v.g. de superior o rector. El “intimidador” del cumplimiento de las secretas, minuciosas y estrictas normas del real decreto

⁵⁹ Otras citas sobre Colegios: vv. 573; 582; 1171; 1836; 1983; 2724; 3814; 3998; 4099; 4133.

de expatriación⁶⁰, llevó las cosas hasta el extremo de prohibirles decir misa, “*meter en la cárcel*” el copón con las formas consagradas y prohibirles visitar el Sacramento. El autor del poema interviene directamente ante las autoridades ante semejante atropello:

*“Contra marea, y viento
y ā pesar de las barbas del alcalde,
aunque tarde, y no en valde,
le saqué de prisiones
ā fuerza de recursos, y razones,
y volvió ā la Capilla
donde fuè cortexado ā maravilla.
Jamás el Rey del cielo
tuvo obsequios iguales en el suelo;
ni creo, ser posible
maior culto, si Dios fuera visible”* (vv. 3968-3978).

Idéntica la prohibición de celebrar la eucaristía e idéntica actuación:

*(“a más no hubo lugar, ni conveniencia,
y costó cinco días,
instancias, mediadores y porfías),
en el qual adelante,
el Santo Sacrificio fuè incesante”* (vv. 3982-3986).

5. El autor es un hombre culto, investigador y escritor:

Que era un hombre culto es evidente por el magnífico texto que nos ha dejado. Sin medios materiales de consulta para una apología como la suya, maravilla tanto su dominio del lenguaje, como su memoria histórica.

El “caso Malagrida” y la descripción de la expulsión de la Compañía en Portugal⁶¹ ocupan en el poema más de quinientos versos; concretamente desde el v. 1307 hasta el v. 1832. La defensa que hace del P. Gabriel Malagrida, misionero portugués (1689-1761), supone, además de admiración de hermano, un trabajo previo de investigación, incluso, antes de la expulsión:

⁶⁰ Además del real decreto, se comunicó en cada comunidad (colegio-residencia-casa), la “Instrucción de lo que deberán ejecutar los Comisionados para el Estrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas de estos Reynos de España e Islas adyacentes, en conformidad de lo resuelto por S. M. (1 de marzo de 1767). Comprende 29 instrucciones. Asimismo una “Carta Circular con remisión de Pliego reservado a todos los Pueblos en que existan Casas de la Compañía, y se dirigió a sus Jueces Reales ordinarios” (28 de marzo de 1676). También la “Pragmática Sanción”, que comprende 19 capítulos.

⁶¹ LUIS PASTOR, Historia de los papas, Gustavo Gili, Barcelona 1937, 130-193; STEFAN GATZHAMMER, “Antijesuitismo europeo: relações politico-diplomáticas e culturais entre Baviera e Portugal (1750-1780), Lusitania Sacra, 2ª serie, 5 (1993) 159-250; DHCI, III, 2481.

*“Save de mi, y diràs ā sus Rivales
que yo vi los errores principales,
de que le hacen autor, y aun Heresiarca,
en papeles bien viejos, y de Marca”* (vv. 1675-1678)
*“Pero del caso, y otros ai historia,
que hara eterna en los siglos su memoria”* (vv. 3993-3994)

Otro testimonio de su labor investigadora se encuentra en los versos que escribe contra las falsas acusaciones en la expulsión de Francia⁶²:

*“Digote lo primero

que, revueltos anales con esmero,
y trahido a la memoria
todo quanto está escrito en nña historia,
archivos bien guardados,
papeles, y secretos reservados,
no se halla un Jesuïta,
ni uno solo, de raza tan maldita,
que haia intentado en nña religi3n
contra el Rey, Soberano, y la naci3n”* (vv. 2129-2138).

Es importante el siguiente testimonio. El autor del “Diálogo famoso” ha escrito –dice– otros libros “*mejores y con más arte*” o “*y no mal*” sobre el mismo tema de la expulsión de España. Podría ser una pista para llegar a conocer a nuestro anónimo autor.

*“Pero dexemos esto,
y lo demás que nos paso; supuesto
que es una historia larga,
tan increíble en todo como amarga,
y de que en otra parte
tengo escrito mejor, y con mas arte.
Y vamos ā otra cosa”* (vv. 3959-3965).
*“Pero ya de esto aparte
tengo escrito, y no mal en otra parte”* (vv. 4131-4132).

En cambio, cuando habla del “affaire” del P. Lavalette⁶³, afirma con toda objetividad:

⁶² BERNARDINO LLORCA y otros, *Historia de la Iglesia Católica*. Tomo IV Edad Moderna (1648-1693), BAC, Madrid 1963-1967, 306-316; WILLIAM V. BANGERT, *Historia de la Compañía de Jesús*, Sal Terrae, Santander 1981, 441-465; ANTONIO MESTRE SANCHÍS, “Reacciones en España ante la expulsión de los jesuitas de Francia”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 15 (1996) 101-128 y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (Ed.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante, 1997, 15-39; PASTOR, o.c., 194-304.

⁶³ DHCJ, III, 2295.

*“No estoi mucho en su historia,
ni es mui del caso: mas hago memoria
de tiempos, en que andaban
con él las Islas, y le celebraban,
y muchos en la Francia
le aplaudieron por hombre de importancia”* (vv. 2827-2832)⁶⁴.

6. El autor había estado en París: Para refutar al parlamento de París remite a un conocimiento directo por su parte: Hallabame en Ciudad de Parlamento (v. 2380).
7. Además de las penalidades de la detención, su grupo fue embarcado con turbulencias meteorológicas:

*“A vista de la horrenda martillada
que hubo en nño Colegio,
y del aparato militar, y regio,
ō lugubre, y ruidoso,
de embarcarnos en tiempo tenebroso”*. (vv. 4098-4102).

Sabemos que esta circunstancia se dio, al menos en un lugar, pues habían zarpado de El Puerto de Santa María el 4 de mayo, al no poder hacerlo el día 2, como estaba previsto, por las adversidades climatológicas⁶⁵.

En resumen, el autor fue un rector jesuita de las provincias de Andalucía o Castilla, dado a la investigación. A favor de la tesis andaluza estarían las razones siguientes:

- El uso, normalmente correcto, de los pronombres personales (le, lo, la y sus plurales), que en escritores y hablantes andaluces está normalizado, no así en Castilla, donde prolifera el leísmo y el laísmo. Por supuesto, los buenos escritores castellanos no caen en estos usos.

- La expresión del v. 10 *“que sin bulla, y violencia salir sabe”*. “Bulla” es un término muy usual en Andalucía para expresar “prisa, rapidez”, no “gritería o ruido tumultuoso”. Un castellano nunca diría “bulla” con la acepción andaluza. Este mismo término de “bulla” se encuentra también en los vv. 1066 *“ni tampoco la bulla, zambra y gresca”*; v. 2896: *“con escandalo, bulla, rubor, pena”*, con la misma acepción.

- Otra posible razón —sólo posible y más intuitiva que razonable—, se puede encontrar en el verso 1422. Dice el poema que, cuando el complot urdido

⁶⁴ Otros textos que aluden a su labor investigadora: *“Consta de un libro viejo”* (v. 701); *“Y añade el pergamino”* (v. 705); *“En las cosas escritas/no se encuentra aquel libro que me citas”* (vv. 803-804); *“hai, si la historia apuras”* (v. 1353).

⁶⁵ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede, 341, 341, n° 31: “Prima Lettera di N.N. ExGesuita Spagnolo ad un’Amico sopra i Giornali de’Giesuiti Giuseppe Peramaz, ed Alfonso Perez tradotta dallo Spagnolo in italiana favella”, [en adelante “Diario de Pérez”], 227.

contra el rey de Portugal, del que se acusaba al P. Malagrida indirectamente -como promotor o sugeridor-, dice el poeta que no pudo ser él, pues en aquel momento: “*Dormía a pierna suelta en Antequera*”. La expresión “dormir a pierna suelta” significa descansar feliz, sin preocupación alguna⁶⁶. ¿Por qué en Antequera? ¿Por exigencias de la rima? Es posible. Pero la palabra “noche” del verso anterior [“*o aquella noche fiera*”] podía haber sido calificado con otro adjetivo o concluir el verso en cuestión con otra palabra que rimase con fiera, incluso indicar un colegio de la provincia de Castilla, como Talavera, fundado por el cardenal G. de Quiroga 1582⁶⁷. Que “dormía en Antequera” no expresa, pues, un hecho histórico⁶⁸. Lo que se quiere decir, en definitiva, es que el P. Malagrida aquella noche de autos se encontraba ajeno a lo que ocurría en Lisboa, y fuera de esa ciudad. De hecho se encontraba en Setúbal, donde estaba desterrado. Decir “Antequera”, entonces, es posible que muy bien se le pueda ocurrir o venir a la pluma a un andaluz (¿malagueño-antequerano?)⁶⁹.

- Para evitar toda comunicación con el exterior, hubo controles noche y día de la tropa, hasta el punto de cerrar con tabloneras ventanas y puertas, como ocurrió v. g. en el colegio de San Sebastián de Málaga⁷⁰. En el poema se dice:

*“cerrandonos de oficio
con tablas y clavos el menor resquicio”* (vv. 4111-4112).

- Más fuerza tiene lo que el *ms.* relata en los vv. 3791-3796:

*“Estando en la Quaresma
y en lo mejor, y recio de ella mesma,
cerca dela pasión, y las divinas
tarefas de Sermones y doctrinas,
y el Confesionario,*

⁶⁶ Expresión que parece provenir del mundo carcelario. Antiguamente los presos no tenían más remedio que dormir con grilletes en los tobillos (unidos los unos a los otros), o cargando consigo pesadas bolas de hierro o de piedra. A estos reos, de manera excepcional y como medida de gracia, se les concedía dormir a pierna suelta.

⁶⁷ Otros colegios que servirían para la rima, adaptando el verso para conseguir el mismo número de sílabas: Cervera (Lérida), Utrera (Sevilla), Arcos de la Frontera (Cádiz), La Higuera (actual Higuera la Real, Badajoz, aunque el colegio pertenecía a la antigua provincia Bética).

⁶⁸ Tampoco parece que tenga algo que ver con el refrán; “Salga el sol por Antequera y póngase por donde quiera”, aunque lo evoca. Este refrán equivale a “Sea lo que Dios quiera”, o para indicar que a uno le es indiferente el resultado de una acción, o la determinación de realizar un acto arriesgado sin tener garantía de su resolución. Algunos vinculan su origen con la conquista castellana de Antequera o con la de Granada. En la primera opción, Antequera estaría situada al oriente de las tropas, lo que resulta coherente con el contenido, pues el sol nacería por Antequera, y podría indicar el comienzo del asalto y la incertidumbre de su resultado. En la segunda versión alude a la circunstancia imposible de que el sol naciera por el poniente, que es donde se encuentra Antequera en relación a Granada, por lo que tendría un incomprensible sentido irónico.

⁶⁹ Tanto en Málaga como en Antequera había colegios jesuitas.

⁷⁰ SOTO ARTUÑEDO, *Los jesuitas de Málaga y su expulsión...*, 69-70.

cargando con la tropa, y pueblo vario”
[...]

Y más adelante:

“El Juez necio y profano
[...]
y acabado de darnos un mal día,
con privarnos de misa,
Domingo de Doctrinas, y hacer risa
del ardiente deseo
del Concurso del Pueblo al Jubileo,
del más celebre día
de la Iglesia de Dios, y Compañía” (vv. 3905; 3908-3914).

Sabemos que el 2 de abril, fue el jueves anterior al Domingo de Pasión (anterior al Domingo de Ramos), que en la provincia de Andalucía se llamaba la semana de la “predicación” o de la “doctrina” por las muchas pláticas que se hacían para conseguir el jubileo de la doctrina, lo que coincide con lo que el autor del Diálogo está haciendo en su colegio-residencia.

A favor de la tesis castellana estarían:

- El uso de “la” como complemento indirecto (laísmo): “*Teme, y la dan horrores*” (v. 4571), lo que un andaluz nunca diría⁷¹.

- El normal uso de “le”, objeto directo, por “lo”, que es lo correcto, y de utilización muy común en toda Castilla.

Hay expresiones “duras y mordaces”⁷², tipo Fray Gerundio⁷³, que sugieren influencia del P. Isla, sin poder afirmar, por los datos que aparecen en el

⁷¹ Solamente se ha encontrado este caso. ¿Error del copista o del autor?

⁷² Algunas de estas expresiones. “A los buenos los malos/iban siguiendo, y dandoles de palos./Y era que pueden menos./quando los malos son mas, /siempre los buenos” (vv. 1367-1370); “*Dixo aquí, todo visto./un Español osado, pero listo./ que sobra a Carvallo [conde de Oeiras, marqués de Pombal desde 1770]/ una erre, para ser Cavallo*” (vv. 1567-1570); “*Quando la llamo Santa [a la Inquisición] / San Blas se me atraviesa en la garganta*” (vv. 1591-1592). *Concluyendo en el caso Malagrida: “Dexemos esto aquí. No más. Que si hablo/hare ver, que en el cuento ai mucho Diablo./Diablo asado, Diablo frito./Diablo con rabo, y maldito, /Diablo de Diablos que alista./Judío, erege, moro y atheista”* (vv. 1771-1776). Uso frecuente de refranes: “*Decia en su cantada/el villano: a gran seca, gran moxada./Según la cuenta, que hago./ ā buen bocado (y es refrán), buen trago./Tambien, sin mucha ciencia/saben todos, y consta de experiencia/que el vinagre más fino/sale por lo común del mexor vino*” (vv. 3661-3668). “*El perro, sino ai carne, roe el hueso./Á buena ambre en apuro, /sabe con el refrán, que no ai pan duro;/y ala embidia que agravia/una piltrafa vil sabe, que rabia*” (vv. 628-632). Otras expresiones muy duras y críticas: “*En esta tierra estraña [Calvi]/un huevo cuesta ya, lo que en España/una polla, que inclina/ā ronca y arrastrò para gallina*” (vv. 4169-4172). “*Infiere se lo quarto/ que, aunque Frailes y Curas rien arto./ vuestra desgracia triste/ (sin ley de caridad, sin sal de chiste),/van a entrar en la trenal/en virtud dela ruín tragica escena;/y una fatal receta/ de que basta al bonete una peseta./ y en çerquillo, y corona,/sobra la mitad dela persona*”. (vv. 4247-4256).

⁷³ JOSÉ FRANCISCO DE ISLA, *Fray Gerundio de Campazas*, 2 vol., Espasa Calpe, Madrid 1992.

poema, que sea el mismo P. Isla el autor o alguno de su escuela. Para valorar esta hipótesis habría que realizar un estudio comparativo de estilos literarios del poema con obras de Isla. No obstante, se le pueden aplicar algunos rasgos del perfil del autor, estudio que para ser completo merecería un trabajo distinto. Era jesuita de Castilla, aunque no rector. Se sabe que el comisionado de Pontevedra (donde residía) fue muy duro y mantuvo retenidos a todos los jesuitas en el cuarto del rector⁷⁴.

También se sabe que el P. Isla escribió “*mejor y con mas arte*” sobre el extrañamiento de la Compañía de España, como indica en los versos 3964 y 4132, como por ejemplo: *Memorial a S. M. sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en su Real Decreto de 26 de febrero de 1767*, escrito entre julio 1767 y febrero 1768. Otros escritos son algo posteriores al “Diálogo”: *Anatomía del informe del Campomanes* fue acabado en 1769⁷⁵; le sigue *Anatomía de la carta pastoral que obedeciendo al rey escribió el Ilmo. y Rvmo. Señor don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos, del consejo de S. M.*⁷⁶ En la refutación a Campomanes utiliza el género literario de un diálogo entre el presidente del parlamente de París, Monseñor Omer Joly de Fleury, y el secretario del arzobispo de París que representa al P. Isla y critica el informe del magistrado español; en la *Anatomía* de la carta pastoral recurre a la ficción de un diálogo entre dos abates, uno romano y otro florentino. Ambos escritos utilizan la sátira, recursos de ficción y el género epistolar; apabulla al lector con erudición y disquisiciones propias de la literatura de controversia religiosa.

Su condición de erudito de la Historia de España nos consta, al menos, por la traducción en 8 tomos del *Compendio de Historia de España*, de Duchesne⁷⁷; y su interés por la polémica tiene unos exponentes magistrales en *Fray Gerundio* y la traducción del *Proyecto Burgofonte*⁷⁸. También tiene pu-

⁷⁴ Diario de Luengo 4.4.1767.

⁷⁵ JOSÉ FRANCISCO DE ISLA, *Anatomía del informe de Campomanes*. Prólogo y notas del P. Conrado Pérez Picón, Institución Fray Bernardino de Saagún, León 1979.

⁷⁶ Fue publicada esta pastoral en 1768. Ver p. e.: MARIO SORIA, “Puntos regalistas del Padre Isla”, *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 1 (1995), 37-48.

⁷⁷ AMPARO GARCÍA CUADRADO, “La edición española del “Compendio de la Historia de España” de Duchesne: una traducción del padre Isla”. *Revista General de Información y Documentación*, 10 (2006), 105-134.

⁷⁸ *Veritas Consilii Burgofonte Initi Ex Ipsa Huius Executione Demonstrata, Seu Verum Systema Jansenismi Et Evolutio Mysteriorum Iniquitatis: Opus Gallico, primun sermone conscriptum. Nunc publicae utilitatis causa latine redditum* (Wagner 1764). El título de la traducción española es: *PROFECÍA O HISTORIA (Lo que tu quisieres) esto es Demostracion de la verdad de el Proyecto de Burgofonten Convencida por su misma ejecucion. Escribióla en lengua Francesa un Abate francés. Tradújola a la italiana un Monseñor Italiano. Vertióla en la Latina un Presbítero Alemán y trasladóla de la Latina a la Española un Clérigo Español*. Es una obra en dos tomos, el primero de 371 páginas y el segundo de 461. INMACULADA FER-

blicada una obra histórica en verso: *Sumario de la Historia Eclesiástica en verso heroico: (Compendium historiae Ecclesiasticae carmine)*⁷⁹.

No sabemos si se le puede aplicar el viaje a París ni las duras condiciones concretas de la intimación del decreto de expulsión.

Si buscamos un jesuita andaluz en quien confluyen muchas de las circunstancias enunciadas, podemos pensar en el rector de Málaga: era rector de un colegio en el momento de la expulsión, culto, escritor, familiarizado con Antequera, que presenció en su colegio el secuestro de la forma consagrada, que sufrió las dificultades para decir misa, que padeció una ejecución inflexible de la detención y aislamiento de los jesuitas por parte de un juez inaplazable...., aunque no sabemos si visitó París.

El ejecutor de la intimación, detención y expulsión en Málaga fue el gobernador, Fernando de Prado Malleza Portocarrero y Luna, Marqués consorte de Villel⁸⁰, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, esposo de la marquesa propietaria de Villel, doña María Teresa González Andrade y Gona. Su hermano, Juan de Prado, gobernador de La Habana, capituló y entregó la plaza el 12 de agosto de 1762 a los ingleses, bajo cuyo dominio estuvo la ciudad un año⁸¹. Según el diarista Pérez, fue el juez más riguroso, estricto y duro de toda Andalucía, actitud que explicaba como un intento por parte del Gobernador para recuperar el crédito perdido por la “desobediencia” de su hermano:

“era tale la furia, con cui entrava nel collegio ogni giorno gridando, ed instando a’ molti subalterni, per la rigorosa custodia de’ Padri; e cosi inumano il modo, con cui si spiegava, che si conciliò la indignazione di tutto il Popolo; ed anche sua Moglie la Signora Marchesa di Usel [por “Villel”], Matrona Cristiana, e pia, quasi lo trattava come scomunicato, detestando pubblicamente la sua condotta, ed annunciando gli il castigo del cielo”⁸².

Dificultades similares a las que cuenta el poema con el Santísimo y la misa se dieron en Málaga, como parte de la estricta estrategia del comisionado:

NÁNDEZ DE ARRILLAGA, “El archivo de Loyola en tiempos de la expulsión y las aportaciones de los jesuitas llegados de Italia (según reseña del P. Pérez Picón)”, *Revista de Historia Moderna*, 15 (1996), 143.

⁷⁹ Editio secunda laudata ab Ephemeride política (Gazeta) Matritensi, an. 1804 num. 91. RAMÓN DIOSDADO CABALLERO, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu, Supplementum Primum*, Romae MDCCCXIV. Apud Franciscum Bourlié, 163.

⁸⁰ JUAN MORENO DE GUERRA, *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Introducción y revisión de texto y notas del autor por Rafael Bejarano y María Pepa Lara, Ayuntamiento, Málaga 1997, 195-196.

⁸¹ “Diario de Pérez”, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede, 341, n° 31, 120-121.

⁸² “Diario de Pérez”, 249-250.

“El Gobernador usó el ardid de llamar a un confesor para un moribundo a fin de que se le franquease el acceso. Inmediatamente puso un centinela en la puerta de cada estancia y después llamó al Rector, reunió a la comunidad, leyó el decreto etc. Mantuvo siempre cerrada la portada principal de la casa y en la puerta interior puso una guardia de 50 soldados durante todo el tiempo que permanecieron los jesuitas detenidos (que fue algo más de un mes), además de otros centinelas que circundaban el colegio. De este retén salían los centinelas para los cambios de guardia de día y de noche, para custodiar los corredores del colegio. Durante este primer día permaneció la comunidad reunida en la capilla, sin salir de ella más que para comer todos juntos, y si alguno tenía necesidad de evacuar, debía acompañarlo un centinela, con orden de apremiarlo para que se apresurase, orden que obedeció puntualmente en algunas ocasiones el centinela.

Al llegar la noche se bajaron las camas de las habitaciones del piso alto y se pusieron en las cámaras del piso medio, donde permanecieron los jesuitas de este colegio, muy apretados, hasta el momento del embarque. Cuando eran afeitados estaban presentes dos soldados y un jefe, para que los jesuitas no hablasen con los barberos. El Gobernador dio órdenes severas para que nadie tratase con los jesuitas, de manera que queriendo entrar en el colegio Don Juan de Urbina, General provincial de la tropa de esta costa, no se le permitió. Se ordenó clausurar todas las ventanas que daban a la calle y el mismo Gobernador retenía las llaves de la iglesia y de la sacristía. En algún momento se acabó el aceite de la lámpara del Santísimo del templo, y no podían alimentarla, por lo que colocaban otra encendida en el pasillo, en el lugar más cercano al sagrario.

En el Domingo de Pasión hubieran quedado los jesuitas sin misa, a no ser por que después de muchos ruegos se les concedió que pudieran decir dos misas en la capilla interior, que fueron celebradas con la asistencia de un gran número de escribanos, regidores y alguaciles enviados por el Gobernador, [...]. El Miércoles Santo se consumieron las formas consagradas reservadas en el sagrario. Para ello fueron conducidos los jesuitas a la iglesia, en cuyo cancel, aunque estaba la puerta cerrada, encontraron una guardia que custodiaba la parte interior del acceso, además de los centinelas que había en la calle. Tres o cuatro sacerdotes dijeron la Misa y comulgaron todos los demás con el mismo aparato de ministros de justicia que el Domingo de Pasión. [...].

En Málaga se habían de reunir todos los jesuitas del reino de Granada⁸³, cuyo grueso llegó en los días siguientes. Así, se juntaron en un espacio tan reducido, los jesuitas de Málaga, Granada, Guadix, Motril y Loja. [...] Cuando llegaron estos jesuitas “forasteros”, los guardianes impidieron que pudieran saludar a los de Málaga y consolarse mutuamente. Para los de fuera se destinaron las habitaciones altas, haciendo antes el inventario y separando los muebles. Allí se pusieron todos los colchones que cabían en todas las habitaciones, y el resto en el corredor. Los colchones que algunos trajeron de su colegio fueron depositados en un almacén, y el Gobernador tomó los que necesitó de las casas de los vecinos, y distribuidos sobre el suelo sirvieron para recibir a los forasteros⁸⁴.

A pesar de que el colegio de Málaga era de los de habitabilidad más ajustada de la provincia de Andalucía, en relación con el número de sujetos, aquí se hacinaron 142. Pero no se les permitía el uso de todo el espacio disponible: así, la biblioteca y la galería permanecieron cerradas, y los que estaban en un piso no podían comunicarse con los del otro. En la puerta del patio de los ministerios, que comunicaba con las aulas, había una guardia, y en la de la servidumbre, otra, para impedir el paso de cualquier jesuita. El corredor alto estaba lleno de colchones, continuamente custodiados por tres centinelas, debiendo los jesuitas sufrir el rubor de vestirse y desvestirse delante de aquellos tres testigos, en expresión del diarista Pérez. Sufrían, además, la incomodidad de que al cambiar la guardia durante la noche, los soldados entraban y salían saltando por encima de los que dormían, hasta que, después de expresar estos inconvenientes se atenuó esta molestia”.

Por todo ello, no es gratuito pensar en el rector Tomás Fasson (o Fason), como autor de este poema. Fue nombrado el rector número 68 de la historia del colegio malacitano el 5.08.1766. Había nacido en Sevilla el 10.10.1716 y entró en la Compañía el 13.06.1733, haciendo la profesión de 4 votos el 15.08.1750. Concluida su formación explicó filosofía en Granada (Lógica en 1756 y “Physica” en 1757). En el colegio de San Hermenegildo de Sevilla explicó también “Physica” en 1764 y se ocupó de la clase de Teología (prima). Fue rector de los colegios de Granada y Málaga. Hallándose en este último, le sorprendió la orden de destierro decretada por Carlos III en 1767, marchando a Italia, el 8.05.1767, como superior en el navío holandés “Hoon”. Falleció en Rímmini el 1.11.1785⁸⁵. En cuanto a sus obras, tenemos noticia de las siguien-

⁸³ “Diario de Pérez”, 171.

⁸⁴ WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, *Los jesuitas de Málaga y su expulsión ...*, 69-71. Cfr.: “Diario de Pérez”, 240-261.

⁸⁵ WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, *La actividad de los jesuitas en la Málaga Moderna (1572-1767)*, Cajasur, Córdoba 2004, 493.

tes⁸⁶: *Disputationes scholasticae de beatitudine in Iam 2ae a quaestione Ia ad 5am Angelici Praeceptoris D. V. T. Summa ipsius pulchritudine ac infinita bonitate se suasque ac semper Virgini Dei-Genitrici Mariae creditos sibi homines in beatitudinem dirigenti, imo ex animo Sacratae. Hispali die 28 mensis Junii anni Dni. 1763. 331 p.*⁸⁷; *Hombre, que correspondió a su nombre... El Señor Licenciado D. Pedro Roman Melendez... Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla... Oración fúnebre que en las honras celebradas el día 2 de Junio del año 1764 por el Ilmo. Cabildo de la misma Santa Patriarchal Iglesia dixo el P. Tomás Fassón.* Sevilla: Josef Padrino, 30 p., 6 de prelim.⁸⁸ También tenemos referencia de un manuscrito titulado “De visione”, que estaba en la biblioteca del colegio jesuita de Jerez de la Frontera, según el inventario realizado tras la expulsión de los jesuitas⁸⁹. En el nº 20 de la calle de la Sopa, trasera de la jesuita casa profesa, en Sevilla, vivía D. Juan Bautista Fasson, que era abad y canónigo de la iglesia del Salvador y murió en 1836⁹⁰.

4. Los temas

Se trata de una clara apología de la Compañía y del papado, y una crítica severa de los perseguidores de la misma. No se pretende ahora un estudio completo del contenido del manuscrito, sino, solamente, su presentación. En general, no aporta contenidos nuevos, muchos de los cuales están solo aludidos, a veces con lenguaje algo críptico (v. 4262 “*el sexto folio de Generatione*”). Su valor está en el género literario y en su calidad de testimonio sangrante de primera mano de alguien que padece en carne propia lo que no puede sino explicarse como una gran injusticia. Puede tomarse como portavoz del pensar y sentir de la mayoría de los jesuitas sobre lo que estaban padeciendo.

El autor dramatiza y exagera las condiciones y trato en la expulsión (por ejemplo, vv. 4033-4050, 4069ss, 4183ss); compara el embarque con el prendimiento de Jesús (vv. 4119-4132) y frecuentemente cae en el victimismo. Compara la paga recibida por Cristo (la cruz) y la recibida por los jesuitas

⁸⁶ JOSÉ EUGENIO URIARTE y MARIANO LECINA, *Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España*, Parte I, tomo II, 562; GONZALO DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la filosofía española*, III, E-G, CSIC, Madrid 1988, 118.

⁸⁷ Un ejemplar de este tratado “De beatitudine” está en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, cod. 330-24, EDUARDO MOORE, en *Archivo Teológico Granadino* 20 (1957) 228 [18].

⁸⁸ Un ejemplar de esta oración fúnebre se encuentra en la Biblioteca de Universidad de Granada, Hospital Real, sigla: A-031-275(1).

⁸⁹ Comunicación personal de Antonio Reyes, investigador del colegio de jesuitas de Jerez de la Frontera.

⁹⁰ PDJHD, *Guía de forasteros de la ciudad de Sevilla: Capital de Andalucía*, imprenta del Diario de Comercio, 1832, 22; JOSÉ RODA PEÑA “Juan de Astorga, restaurador”, *Laboratorio de Arte* 23 (2011), pp. 351-374, 364.

por su trabajo en las misiones (v. 4313-4315). Una de las que puede ser interpretada como exageraciones:

“*Por nos ya saben todos
que tratados mui mal, y de mil modos,
y no nos buelto nada
de la pobreza nuestra, antes doblada,
nos echaron ā tierra
en Corcega⁹¹, que ierbe con la guerra*” (vv. 4149-4154).

Creemos que estas licencias son comprensibles, pues es muy difícil un relato de-sapasionado y objetivo, en aquellas circunstancias: expulsados, con futuro desconocido e incierto, tirados interinamente en Córcega, sin juicio ni explicación.

El primer escrito, el “Diálogo famoso...” está estructurado en cuatro partes bien definidas, precedidas de una Invocación a la Providencia (vv. 1-46). La primera parte está formada por una serie de “acusaciones generales o clásicas” por parte de un supuesto adversario, que recogería el sentir de muchos de los enconados enemigos de la Compañía. En esta parte no hace sino reflejar gran parte de los contenidos de la leyenda negra jesuítica, del siglo XVIII⁹². Siguen las correspondientes refutaciones. En estas acusaciones o “infundios” se citan:

- el sometimiento y “profesión” de todo jesuita de las normas del Monita secreta (Instrucciones secretas), una falsificación que se

⁹¹ Los expulsados llegaron primeramente a Civitavecchia, pero no fueron recibidos por las tropas papales, que en algún caso mostraron sus cañones. Grimaldi planteó dejarlos por la fuerza en los Estados Pontificios, pero el rey se negó. Entonces se planteó dejarlos en la isla de Elba, aunque pareció mejor la opción de desembarcar en Córcega. Córcega pertenecía a la soberanía de la República de Génova, y se había levantado por la independencia. Francia apoyaba a Génova, por lo que en todas las ciudades porteñas había una guarnición francesa y aquello era una especie de polvorín. Desembarcaron en Bastia, y después de arduas negociaciones fueron distribuidos en distintas poblaciones, entre julio y septiembre de 1767. Allí pasaron poco más de un año en unas condiciones lamentables.

⁹² Ver por ejemplo: JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO, “1767: Por qué los jesuitas”, *Hispania Sacra*, 48 (1996), 491-512: cree imprescindible, para comprender la expulsión, conocer la idea que Tanucci tenía de los jesuitas, de los que destacaba su sed de poder, así como su concepción de la misma Iglesia, 312-318; ENRICA VIVIANI DELLA ROBBIA, *Bernardo Tanucci e il suo piú importante carteggio. I: Biografía*, Firenze 1942; *Bernardo Tanucci. Statista. Letterato. Giurista. Atti del Convegno Internazionale di studi per il secondo centenario (1783-1983)*, 2 vol., Napoli 1986; MAXIMILIANO BARRIO GOZALO, “Política eclesiástica y religión a través de la correspondencia de Tanucci y Grimaldi a mediados del setecientos”, *Anthologica Annua* 40 (1993), 215-243; MARIO TURCHETTI, *Tyrannie et tyrannicide de l'Antiquité à nos iour*, Presses Universitaires de France, Paris 2001; TEÓFANES EGIDO, “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”, en RICARDO GARCÍA VILLOSLADA (Dir.) *Historia de la Iglesia Española*, BAC, Madrid 1979, IV, 125-249; RAFAEL OLAECHEA, “Relaciones entre la Iglesia y el Estado en el siglo XVIII”, en ARMANDO ALBEROLA y EMILIO LA PARRA (Eds.), *La Ilustración española. Actas de coloquio internacional (Alicante, 1-4 octubre 1985)*, Alicante 1986, 271-298; WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, “La leyenda negra de los jesuitas”, *Proyección. Teología y mundo actual*, LV (2008), 373-396. Sobre la expulsión, en general: http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas

presenta como una pauta promulgada por o bajo el generalato de Aquaviva, para aleccionar a los superiores y a los profesos de la Compañía de Jesús⁹³ (vv. 51-66; 119-142).

- El intento de crear una “monarquía universal” (vv. 261-356)⁹⁴.
- El antijansenismo “interesado” de la Compañía para sus fines⁹⁵ (vv. 357-394).
- El uso de las misiones para fines políticos y de dominio económico (vv. 395-587).
- Los cuantiosos dineros enviados a la curia general de la Compañía de Jesús en Roma (vv. 588-622).
- La inculpación por la tesis del “tiranicidio” (v. 664).

Se recuerdan, además, una serie de hechos disparatados, considerados históricos y de los que se hace responsable a los jesuitas, antes de su existencia, v. g: el asesinato de Moctezuma; la muerte de los Pizarro; la intervención en la política española de Beltrán du Glesclín (vv. 650-708). Llama la atención esta serie de acusaciones contra la Compañía, tan burdas y tan imposibles, que no sabemos si formaban parte de la tradición de la leyenda negra o las introduce el autor para facilitar una refutación global contra Fusco, que arremete con la acusación referente al rey Nicolás I⁹⁶ (vv. 709-745).

Comienza la refutación de esta parte en el v.745 y trata los siguientes temas: Cortés (vv. 763ss), Chile (vv. 807ss), Pedro I el Cruel (vv. 859ss). Remitiéndose a temas contemporáneos, refuta las acusaciones sobre las misiones del Paraguay: el rey Nicolás I “el Insolente” (vv. 917ss), Tratado de Límites (vv. 937ss), Oro del Paraguay (vv. 1051ss), Monedas (vv. 1069ss); Aportaciones de las misiones jesuitas a España (vv. 1135ss).

⁹³ SABINA PAVONE, *Le astuzie dei Gesuiti. Le false istruzioni segrete Della Compagnia di Gesù e la polemica antigesuitica nei secoli XVII e XVIII*, Salerno Editrice, Roma, 2000.

⁹⁴ Cf. vv. 252. 690; 744, etc.

⁹⁵ Los jansenistas querían reformar religiosamente la Iglesia partiendo de la curia romana, y cayeron en manos del regalismo, que suponía el acatamiento incondicional de la voluntad del rey y la sacralización de la persona del Monarca. El jansenismo español, aunque relacionado con el original de Port Royal, tuvo fundamentalmente implicaciones políticas. ANTONIO MESTRE, “Jansenismo español”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vol. y suplemento, Instituto Enrique Flórez, CSIC, Madrid, 1972-1987, 1224-1226.

⁹⁶ Su origen es una novela picaresca que fue tomada por historia: *Historia de Nicolás I, rey del Paraguay y emperador de los Mamelucos*, Madrid 1986. Los acusadores se sirven de la obra de un ex-jesuita resentido, expulsado de la orden, Bernardo Ibáñez de Echávarri (1716-1762): *Reino jesuítico del Paraguay demostrando con los documentos más clásicos de los mismos padres de la Compañía, los que confiesan y evidencian la regia soberanía del R.P. General con independencia y aún odio de la España*, acabado en 1761 y publicado en 1770 en la imprenta de la Gazeta Real de Madrid. Pretende demostrar que los jesuitas fundaron un Estado independiente, cuya soberanía correspondía al superior general de la orden. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, “El expulso Bernardo Ibáñez de Echávarri y sus obras sobre las misiones del Paraguay”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 2 (1933) 25-34;

La *segunda parte* está dedicada a la expulsión de los jesuitas de Portugal y la personal acusación al P. Gabriel de Malagrida (vv. 1300ss; refutación vv. 1343ss) como último responsable y “causa-excusa” para esta decisión del gobierno de Portugal, así como el exacerbado odio a todo lo jesuítico de Sebastián José de Carvalho, marqués de Pombal desde 1770⁹⁷. Otra serie de acusaciones tienen que ver con el afán de riquezas, privilegios y poder (vv. 1833ss), cuya refutación (vv. 1843ss) acaba con un canto a Roma (vv. 1915-1940).

En la tercera parte se estudia la expulsión de Francia, con acusaciones relativas al regicidio (vv. 1983-2002), el Instituto de la Compañía (vv. 2003-2020), el falso juramento jesuítico (vv. 2020ss) y la animadversión de la Compañía contra el Parlamento, la oposición a una pretendida “iglesia galicana” y el antijansenismo declarado de los jesuitas⁹⁸ (vv. 2490-3600).

En la refutación (vv. 2041ss) escribe contra el parlamento (vv. 2055ss), el regicidio (vv. 2129ss), la Iglesia galicana (vv. 2161ss) y su pretendido concilio futuro (vv. 2173ss). Desarrolla el cuarto voto de los jesuitas (vv. 2225ss), critica a los enemigos de la Compañía (vv. 2241ss), a los que contraponen los santos jesuitas (vv. 2279ss) y los teólogos de la Compañía, al tiempo que redobla la crítica a los parlamentarios y al jansenismo (vv. 2659ss), sin faltar una crítica a Lavalette (vv. 2823ss).

Vuelve contra los enemigos de la Compañía y los herejes (vv. 2985ss), a los que refuta refiriéndose al Santo Padre (vv. 3165ss), al llamado Siglo de las Luces (vv. 3246ss) y a las expulsiones de Portugal (vv. 3473ss) y Francia (vv. 3501ss).

La cuarta y última parte (vv. 3653-4758) canta y llora la injusta, inexplicada e inexplicable expulsión de España. Los subtemas de esta última parte podrían sintetizarse así:

⁹⁷ Las esferas gubernamentales europeas se dejaron influir por la campaña antijesuítica de Pombal a propósito del Tratado de Madrid o de Límites, firmado el 13.01.1750, por el que España y Portugal ponían fin a sus diferencias sobre Sudamérica, intercambiando la colonia de Sacramento, fundada por los portugueses en 1680 en la margen oriental del río de la Plata, por varias reducciones del Paraguay, de manera que Portugal pasaba a dominar la orilla izquierda del río Uruguay, área denominada “de los Siete Pueblos”. Los jesuitas, como otros residentes en América, se opusieron al tratado por considerarlo perjudicial para los indígenas, que podían más fácilmente ser reducidos a esclavos. Esto supuso el comienzo del fin de los jesuitas en los dominios portugueses. El P. General Visconti para facilitar la evacuación y entrega de las reducciones jesuíticas, envió como comisario de la orden al P. Lope Luis Altamirano, nacido en Cártama (Málaga), hermano del procurador de Indias en Madrid, Pedro Luis. Carlos III accedió al trono en 1759 y, aconsejado por el marqués de la Ensenada (1702-1781), deshizo el Tratado de Límites en 1760 y dio una declaración sobre la inocencia de los jesuitas en el asunto de Paraguay. Ver GUILLERMO KRATZ, *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, IHSI, Roma 1954, (vv. 926-1050).

⁹⁸ Por ejemplo: JUAN MIGUEL BORDA LAPIBIE, *El sentimiento antijesuítico en la Francia del siglo XVIII y la expulsión de la Compañía de Jesús*, Tesis doctoral Departamento filología francesa, Universidad Complutense, Madrid 1997.

a) Lamento por España, detención:

- o “*España siempre tira por extremos*” (vv. 3660).
- o “*Roto el yugo de la religión y el yugo de piedad*”, se actúa precipitadamente (vv. 3673-3675).
- o Consecuencias para España de romper con el Papa y Roma (vv. 3687-3764).
- o Intimación del decreto de expulsión “*estando en la Quaresma*”, y descripción de los primeros momentos, inesperados, de sorpresas y miedos, de confinamiento y apropiación de dudosa legalidad, de todos los bienes o temporalidades de las comunidades (vv. 3791-3842):

*“Y llega a tanto grado su alto celo,
que en el fiero debate
nos deboran el pobre chocolate,
y roban con la prisa
hasta el triste tabaco, y la camisa”* (vv. 3832-3836).

- o El Sacramento del altar es secuestrado y “encarcelado”; otras prohibiciones de los comisarios (vv. 3841-3992).

b) Causas de la expulsión y llegada de la expedición a Córcega, donde “*contra leyes de Patria, y la concienzial tirados, como perros a la injuria del tiempo, y por los cerros*” (vv. 4228-4230). El poeta resume la escena con estas desoladores palabras:

*“De esta suerte quedamos.
Nos echaron, se fueron. Y así estamos.
Nadie sabe su suerte.
El tiempo nos dirà si es vida o muerte
la que al fin nos espera.
Hagase tu voluntad, Causa primera!”* (vv. 4233-4238).

c) Valoraciones

- o Diez deducciones de Fusco (vv. 4239-4380)
- o Reflexiones de Claro (vv. 4381ss)
- o Reflexiones de Fusco (vv. 4461ss)
- o Valoración de Claro (vv. 4491ss), que contiene una crítica lúcida y profética de las pensiones reales (vv. 4491-4590). Comienza así esta crítica⁹⁹:

⁹⁹ En la *Pragmática Sanción* Carlos III determinó que, de la masa general de bienes que se le ocuparan a los jesuitas ya expulsados, se separara una pequeña parte de ella y así, se asignará a cada jesuita, si era sacerdote, cien pesos anuales de por vida, y a los hermanos noventa. De esta pensión se exceptuaban los extranjeros y los novicios.

*“Es para mi este punto
muy critico, e ingratissimo el asunto:
creo, que es un engaño
la idea de pensión, y para daño.
Y ojala, que no huviera
dado nadie en la trampa, o ratonera”* (vv. 4491-4496).

- d) Comentario del salmo 2 aplicado a los gobernantes enemigos de la Compañía¹⁰⁰ (vv. 4613-4724).

Como ya hemos indicado anteriormente, el “Diálogo” se completa con otro poema en diecisiete décimas o espinelas¹⁰¹, en *La voz de Jesús a su Compañía en España* (vv. 4759-4928). Son diecisiete cantos emocionados de esperanza, puestos en boca de Jesús “a su Compañía en España” en los que identifica y compara la pasión de Jesús con la pasión de los jesuitas.

5. Estilística de la Apología

El “Diálogo famoso” se puede incluir dentro del género apologético-didáctico-descriptivo o satírico. No es, pues, una forma muy poética en sí, aunque el tema lo pudiera ser, sobre todo, por el drama vivido y contado. No obstante, hay evidentes valores “literarios” y algunos logros poéticos dignos de ser mencionados.

Ya los nombres elegidos para el diálogo tienen un matiz claramente metafórico o más bien simbólico. El defensor se hace llamar “*Lucio Claro Romano*”, que intentará dar luz y poner claridad y orden en la “maraña” de mentiras y acusaciones contra la Compañía en su diversas expatriaciones. Su adversario literario, en cambio, se llamará “*Fusco Farinazes Obscurato de la Parpaiola*”, todo un remedo genial del extravagante Fr. Gerundio de Campazas, *alias* Zotes. Y así se comportará –no siempre– en el poema, como un personaje negro y embrollado, como un embutido de farinato, oscuro y oscurantista, tan ridículo como su ridículo apellido último. Los lugares con los que se relaciona a cada uno de los personajes evidentemente tienen su intención; son nombres antagónicos y claramente descriptivo-expresivos de su actitud en el “Diálogo famoso”. El primero se apellida “Romano”, natural de Roma, un lugar lleno de contenido nítido, bellamente cantado por el autor (vv. 1915-1926). El segundo, es “de la Parpaiola” o Paparyola, apellido de una familia de inmigrantes italianos, y nombre de una moneda antigua de poco valor de cobre, que, sellada, valía 2 cuartos, pero parece que aquí está usada por su ampulosa sonoridad.

¹⁰⁰ “¿Por qué se amotinán las naciones / Y los pueblos planean fracasos? / Se alían los reyes del mundo, / Los príncipes conspiran contra el Señor y Su Mesías...”

¹⁰¹ Como se sabe, el esquema de la décima es (abbaaccddc), versos octosílabos, rima consonante.

Es una apología ardiente de la Compañía, refutando una por una las críticas que vierte Fusco. En Fusco se va produciendo un proceso de simpatía hacia Claro y sus argumentos, que comienza facilitando los razonamientos de éste (v. 2985, 3165), se muestra claramente convencido y con cierta sintonía o complicidad con Claro (v.3241), como él mismo lo reconoce (“Dizes muy cuerdamente”, v. 3411), y llega a su culmen con el monólogo que inicia Fusco en el v. 4239 en el que a la primera conclusión de Claro completa hasta la décima, afirmaciones que podrían muy bien ser expuestas por Claro, con lo que se diluye la polaridad de roles, como reconoce el mismo Claro:

*“Con lo que has discurrido,
me dexas casi loco, y aturdido.
Antes yo te instruía,
ahora me enseñas tu, y es mi alegría”*. (vv. 4381-4384)

Más poética, realmente poética, es la *Invocación* que hace el poeta a la Providencia en los primeros versos (vv. 1-46):

*“Divina Providencia,
llena de equidad, justicia y ciencia,
que en el viento eres Ave,
en el mar, y sus ondas eres nave,
y en los Cielos estrella,
que corriendo veloz no imprime huella
[...] (vv. 1-6).
“Providencia divina,
que sabes sacar rosas dela espina,
y haces brotar el Lirio
entre las puas, que le dan martirio”
[...] (vv. 25-28).*

Ha empezado con alto vuelo, con versos heptasílabos y endecasílabos, rimados entre sí en consonante, como los pareados, métrica propia de los grandes poemas de la literatura hispana, pero vuelo que no podrá mantenerse a la misma altura por el género literario que, según antes apuntábamos, caracteriza al poema.

Normalmente, van combinados un heptasílabo con un endecasílabo. Pero no siempre. Hay muchos casos de endecasílabos encadenados (dos, tres o más seguidos), v.g. vv. 118-120; 268-270; 280-282; 306-308; 310-312; 328-330; 334-336; 348-350; 352-354; 368-370; 416-418; 424-426; 436-438; 452-454; 532-534; 542-544; 550-552; 586-588; 604-606; 616-618; 692-694. Cuatro seguidos: vv. 275-278. Cinco seguidos: vv. 870-874. Siete seguidos: vv. 2236-2242¹⁰².

¹⁰² Lo que no deja de tener un sentido intencionadamente estético.

Pocas veces, en cambio, se encuentran varios heptasílabos seguidos¹⁰³.

Antes de apuntar algunos valores literarios, unas precisiones sobre la métrica¹⁰⁴.

1. Hay endecasílabos con las sílabas mal contadas métricamente:

"no dexa rastro, y señal de su camino" (v. 8); *"mas executiva, que la muerte"* (v. 14); *"con la grata variedad de sus colores"* (v. 46); *"para hacer odiosa a nuestra Compañia"* (v.122); *"frailes de vota, y pernill, o de la questa"* (v. 140); *"o que será, sino haverse persuadido"* (v.250); *"por lauro del triunfo la gran gloria"* (v. 367); *"pero están a la cadena y en el rollo"* (v. 390); *"quan insulsas, inconnexas, feas"* (v. 396) *"que aun a vista de Xavier es un gigante"* (v. 420); *"perdieron sus tristes, y penosa vidas"* (v. 452); *"Hablo de Vieyra, y sus misiones"* (v. 489); *"y el Evangelio, la fe, la cruz plantaron"* (v. 506); *"para llenar y ocupar todo el vacio"* (v. 514); *"buscar eso, sobre ser delicadeza"* (v. 560); *"aun quando quisiere usar de malas artes?"* (v. 600); *"el exercicio Prusiano cada dia"* (v. 730); *"que estoi pasmado y no entiendo como atinas"* (v. 752); *"y estaba lexos de santo todavia"* (v. 766); *"el Evangelio y le funda oi en el dia"* (v. 828); *"y cerrar su infame boca ala malicia"* (v. 844); *"sin [un]"¹⁰⁵ pan entramos, sin un pan saldremos"* (v. 858); *"si huviera sido alcabete de Claquino"* (v. 914); *"fieles, arraigadas, obedientes"* (v. 946); *"que fue, sino doctos memoriales...?"* (v. 968); *"en este tiempo infeliz, que no devieron"* (v. 978); *"los miseros pueblos del contorno amargo"* (980); [...] *"a que no tuviese efecto el desatino"* (v. 4510); *"dentro del sagrado: conque vibre"* (v. 4554); *"aunque le intercepte dura, y triste muerte"* (v. 4756); *"su gloria es grande y sin fin, porque es eterna"* (v. 4758, último)¹⁰⁶.

2. Hay endecasílabos con los acentos métricos descolocados (6^a, 10^a o 4^a, 8^a y 10^a):

"Sin errar jamas apice en la cuenta" (v. 13); *"a furias, rabias, desesperaciones"* (v. 110); *"Francia, Portugal y otras Naciones"* (v. 152); *"Senos de perlas y la pedreria"* (v. 212); *"dar contra el Papa, y su pontificado"* (v. 326); *"hasta que el noble Romano Jesuita"* (v. 363); *"a un hombre dis-*

¹⁰³ Un ejemplo lo tenemos en los vv. 1773-1776.

¹⁰⁴ No vamos, como es obvio, a copiar todos los versos mal medidos. Nos limitaremos a los mil primeros versos, y algunos del final, número suficiente para sacar conclusiones válidas y generales. Los demás encontrados se da sólo el número del verso.

¹⁰⁵ Así en el original. Habría que suprimir el artículo "un" para que el verso sea endecasílabo.

¹⁰⁶ Otros endecasílabos mal medidos: vv. 1052; 1180; 1274; 1276; 1279; 1312; 1370; 1244; 1426; 1494; 1570; 1656; 1696; 1704; 1720; 1854; 1862; 1872; 1988; 2038; 2100; 2182; 2189; 2226; 2256; 2274; 2360; 2500; 2521; 2544; 2568; 2624; 2650; 2696; 2734; 2788; 2816; 2862; 2882; 3080; 3084; 3108; 3231; 3233; 3241; 3251; 3259; 3313; 3377; 3337; 3380; 3381; 3406; 3412; 3516; 3530; 3578; 3840; 3860; 3870; 3916; 3924; 3928; 3944; 4058; 4100; 4120; 4162; 4218; 4238; 4386; 4442; 4538; 4558.

creto, y le da luz viva" (v. 537); "*antes que nacido, consejero*" (v. 776); "*si ya no es droga de los boticarios*" (v. 783); "*pues no havia Jesuitas en el mundo*" (v. 790); "*y al pueblo todo, que lo hacen de valde*" (v. 854); "*puso enzima al que caió debaxo*" (v. 870); "*armó la trama de los contrincantes*" (v. 916); "*de la permuta, por el Sacramento*" (v. 938); "*que el alegato no está respondido*" (v. 988) [...] "*que Dios es Dios, de qⁿ nacen esclavos*" (v. 4644); "*ministros, Xefes y gobernadores*" (v. 4698); "*justos y exactos en el ministerio*" (v. 4710); "*cargan sobre ellos las tribulaciones*" (v. 4746)¹⁰⁷.

Demasiados "errores técnicos". ¿Demasiadas "prisas"? ¿Demasiada "libertad poética"? ¿O es un claro menosprecio a tanta "preceptiva" del XVIII, encorsetadora de la expresión poética?

3. Se fuerzan demasiado algunas sinalefas:

"*que aunque hables con él, ya llegas tarde*" (v. 52); "*que es un cuerpo y tiene su cabeza*" (v. 302); "*no hay que dar al hombre y él se esconde*" (v. 526); "*No ai vino, no ai sidra, no ai cerveza*" (v. 559); "*hombre de testa e intención maldita*" (v. 704); "*en su tesoro y en las caxas reales*" (v. 732); "*con el Bizcayno y dos Navarros*" (v. 784); [...] "*a hombres que expatrian por infieles*" (v. 4598)¹⁰⁸.

4. Se crean otras veces falsos diptongos o se destruyen si el verso lo requiere:

"*no os han de valer revelaciones*" (v. 56); "*de bien obrar y creer doctrina sana*" (v. 106); "*no sea sueño, delirio, y disparate*" (v. 258); "*mui manca, y de poca consistencia*" (v. 352); "*por su virtud, y el Eroe de la gloria*" (v. 488); "*nada eran, luego nada hicieron*¹⁰⁹" (v. 792)¹¹⁰.

5. En algunos endecasílabos se hace cesura cuando el primer miembro termina en aguda (uso muy restringido con endecasílabos):

"*Lengua de verdad//voca infalible*" (v. 306); "*le impeliò ā matar// a Moctezuma*" (v. 658); "*Causas de rebelión// por el sagrado*" (v. 680)¹¹¹.

¹⁰⁷ Otros endecasílabos con acentos desplazados: vv. 1006; 1064; 1120; 1132; 1160; 1372; 1396; 1726; 1738; 1790; 1812; 1816; 1992; 1994; 2068; 2137; 2158; 2166; 2253; 2290; 2322; 2384; 2430; 2574; 2590; 2618; 2666; 2708; 2714; 2732; 2760; 2806; 2818; 2878; 2932; 2954; 2960; 3020; 3046; 3306; 3348; 3354; 3402; 3475; 3510; 3546; 3616; 3672; 3812; 4058; 4224; 4286; 4480; 4610.

¹⁰⁸ Otras sinalefas forzosamente evitadas: vv. 1048; 1064; 1120; 1194; 1248; 1316; 1418; 1444; 1450; 1498; 1634; 1686; 1760; 2144; 2146; 2216; 2608; 2612; 3584; 4280; 4300; 4376; 4504.

¹⁰⁹ O se ha aspirado la "h".

¹¹⁰ Otros ejemplos: vv. 1021; 1100; 1326; 1336; 1383; 1558; 1608; 1952; 2014; 2431; 2578; 3336.

¹¹¹ Otros ejemplos: vv. 1473; 1594; 1611; 1619; 1648; 1716; 1900; 2794; 2838; 3006; 3266; 3311; 3313; 3646; 3880; 3996; 4012; 4156; 4224; 4256.

Recursos literarios¹¹²

Son muchos y variados. No resulta congruente en esta presentación hacer un análisis exhaustivo de todos ellos y nos limitaremos a señalar algunos y, como antes, repasando solamente los mil primeros versos; también algunos más encontrados en la parte relativa a la expatriación de España (vv. 3657-4758).

Uso del sustantivo, adjetivo y verbo

Previo a cualquier análisis literario, es preciso decir algo sobre los elementos constitutivos de toda expresión lingüística. Todo nuestro pensar se expresa en torno a un núcleo verbal y a un núcleo nominal. Nombre y verbo determinan nuestras formas expresivas. El nombre con sus determinantes y adyacentes; el verbo con sus complementos. Dicho esto, que es lo elemental -también lo esencial-, cabe hacer un análisis del tipo de nombres y verbos que emplea un autor determinado en la expresión de sus ideas.

Nuestro autor, anónimo hasta el momento, tiene un dominio no común del lenguaje. Emplea un registro culto, selecto, preciso y de gran riqueza semántica. No vamos a dar un listado completo de nombres, adjetivos y verbos que comprueban esta tesis; solamente algunos ejemplos.

Sustantivos¹¹³

Aire y espuma ò *humo y vaho* (v. 918); *A riedro (arriedro)* (v. 343); *atlante*(v. 419); *aies, y martirios* (v. 429); *baldos* (v. 2367); *Bezares* (v. 216); *blandon* (v. 459); *volonio* (v. 1125); *Bodoque* (v. 924); *bozal* (v. 4326); *bullá, zambra y gresca* (v. 1066); *burgo* (v. 437); *cabe* (v. 4010); *cambrón* (v. 3750); *carbunclo* (v. 216); *carvallo* (v. 1662); *cassave* (v. 544); *chafallo* (v. 3416); *coroza* (v. 1150); *denuedo* (v. 464); *desbarro* (v. 892); *despecho* (v. 84); *despique* (v. 932); *Dropo* (v. 1017); *embrolla* (v. 1634); *ensalmo* (v. 802); *equidad* (v. 2); *fausto, ambición y arrogancia* (v. 196); *frailes de vota, y pernil* (v. 140); *Frangente* (v. 4485); *Gages* (v. 529); *garlito* (v. 168); *gresca y grita* (v. 363); *guantes* (v. 1185); *Hespero* (v. 3505); *jerga [vestir la]* (v. 540); *malsines* (v. 116); *maraña* (v. 146-7); *maula* (v. 954); *ondas* (v. 4); *orbe* (v. 200); *orco* (v. 4162); *paralela [formar la]* (v. 662); *Paremiás* (v. 69); *Parias [pagar]* (v. 2596); *pebre* (v. 548); *platillo* (v. 583); *rauta* (v. 1302); *ribete* (v. 485); *salsero* (v. 922); *sarta* (v. 68); *sueño, delirio, y disparate* (v. 258); *trampantoxos* (v. 712); *traza, forma y modo* (v. 222); *trevejos* (v. 1178); *tumbo de dado* (v. 2025); *yaya* (v. 4196); *vestiglos* (v. 3274).

¹¹² No se debe olvidar que los religiosos expulsados de España no pudieron llevar ni libros, ni papel, ni tinta, ni plumas (cf. v. 3830). Por tanto, se puede pensar que el autor del *Diálogo famoso* lo escribió desde su personal cultura, memoria histórica y riqueza lingüística, además de en tierra extranjera, lo que hace se le perdonen incorrecciones y excesivos ditirambos por las glorias objetivas de su orden.

¹¹³ Damos un listado por orden alfabético. Lo mismo haremos de los adjetivos y verbos.

Adjetivos

Hay una profusión rica y digna de un estudio pormenorizado. El adjetivo añade color al nombre, le matiza y define, le connota valorativamente y da vida a la expresión. Sobre todo el epíteto. Un estudio más detenido de los adjetivos nos haría fácilmente comprender el estado de ánimo de nuestro poeta. Señalemos, pues, algunos:

[musa] *antigua, amena, y bien galana* (v. 814); *arduo* [asunto] (v. 323); [conquistas] *arduas y gloriosas* (v. 516); *arduos* [viajes] (v. 24); [hombres] *bozales* (v. 535); *bravo* [en la espada], *cuerto* [en lo forense]: Sto. Tomás de Canterbury (v. 1488); *compasiva* [puerta] (v. 75); *doctos* [memoriales] (v. 968); *falsa, inverosímil, tremenda* [mentira] (v. 750); [gentes] *fieles, arraigadas, abiertas* (v. 946); *grata* [variedad] (v. 46); [puertas] *incontratables* (v. 596); [frutas] *infelices* (544); [pecezillo] *ingrato* (v. 547); [mira] *inicua* (v. 1107); [sistemas] *insolentes* (684); *insulsa* [mentira] (v. 688); [vienen mentiras] *largas como vanas* (v. 1284); *lerdos* [salvages marañones] (v. 490); [con tono] *libre, grave, reverente* (v. 846); [providencia muy] *manca* (v. 352); [almas] *melindrosas* (v. 1724); *miseros* [pueblos del contorno] *amargo* (v. 980); *negros* [vicios] (v. 134); *pronta y larga* [mano] (v. 205); *quicial* [artículo] (v. 322); *tristes y penosas* [vidas] (v. 452); *vanos* [pretextos], *falsas* [capas] (v. 335).

Verbos

Sólo algunos ejemplos:

[Dios te] *alumbre* (v. 67); *batir* [tinieblas] (v. 292); [y al infierno firme] *arriedra* (v. 3691); *arrostra* [corazones] (v. 109); [al blanco] *asesta* (v. 15); *atishaban* (v. 886); *atropellar* [azares] (v. 185); *campearon* (v. 1100); *te hè cogido* [en el alcance] (v. 622); [si un candado y mordaza se le] *emboca* (v. 1360); [de fábulas que] *ensartas* (v. 747); *concitar* [el mundo] (v. 375); [sueño de vanidad que] *embarga al mundo* (v. 768); [el Estandarte real y los blasones de Christo] *enarbolaron* (vv. 504-505); *engullir* [pesares] (v. 186); *esparzir* [las luces] (v. 292); *hacer* [mil insultos] (v. 799); [la mentira que] *hacinas* (v. 751); [ni el proceso lo] *reza* (v. 1425); *tragarse* [penas] (v. 186); *visten* [todo dolo de camisa] (v. 384), etc.

Figuras literarias

No hemos recogido todas las figuras del lenguaje poético que recogen los manuales. Solamente algunas para enfatizar los valores poéticos de este manuscrito. Queda, pues, el campo iniciado, pero abierto a ulteriores estudios más precisos y científicos:

1. Antítesis o contraste

“Batir tinieblas, esparcir las luces” (v. 292); *“la espada en lengua, y el cañon en pluma”* (v. 3022); *“la cual isla de Santos, paró en cueva fatal de monstruos tantos”* (vv. 3763-3764); *“Providencia divina, que sabes sacar rosas de la espina, y haces brotar el Lirio entre las puas, que le dan martirio”* (vv. 25-28); *“y del reposo al llanto”* (v. 3805); *“y si no despierto, sueñas”* (v. 260); *“sin norte fixo, con incierta huella”* (v. 188); *“el alma en pena, el cuerpo con sus piojos”* (v. 4088).

2. Enumeraciones

Nuestro autor es maestro en las enumeraciones, que abundan en el poema. Señalamos algunas:

“para el despecho, el furor, el desatino” (v. 84); *“es blasfemia, error y una patraña”* (vv. 97-98); *“de eregias, y engaños, ozios, odios, furores, y otros daños”* (vv. 101-102); *“de tedios, miedos, de terror, y sustos”* (v. 104); *“ā furias, rabias, desesperaciones”* (v. 110); *“es artificio vil, es dolo, es treta”* (v. 120); *“trabaxa, rema, y suda noche, y día”* (v. 172); *“Hai sendos almacenes/de utensilios, de viveres, de bienes./Ai vastos arsenales/de jarcia, palos, velas y zendales./Morteros y cañones,/polvora, y valas, y otras municiones./Ai Lonjas temerarias./tiendas fuertes y ricas, cuevas varias [...] llenas de armas vistosas,/de uniformes y ropas mui costosas,/de vinos exquisitos,/y arina, y comestibles infinitos,/de paños, lienzos, telas,/escopetas, pistolas, mechas, velas./Bayonetas, espadas,/Lanzas y otras armas; trabaxadas/con primor”* (vv. 227-245); *“Sin cama, sin abrigo, sin consuelo”* (v. 410); *“Sacó, andar pobre, roto y aun desnudo,/ambre, sed y sudor, y en una pieza/vivir descalzo, al aire la cabeza”* (vv. 424-426); *“Donde todo es tropiezos y barrancos,/hambre, sed, injurias, lazos, sustos,/traición, ingratitud, tratos injustos?”* (vv. 532-534); *“Prender, matar, robar y hacer la guerra,/formar leyes, y alzarse con la tierra”* (vv. 675-676).

3. Hipérboles

En un texto como éste, apologético y a la defensiva, con la amargura de verse arrojados, *“tirados como perros”* (v. 4229), lejos de la patria, incomunicados, proscritos, en un rincón de la isla de Córcega, se entiende la expresión hiperbólica como única salida a tanto atropello y abandono. En los vv. 4177-4198 y siguientes, hay un testimonio explícito de esta actitud.

*“Nos arroxaron, digo,
 porque nunca Español ā su enemigo
 despachò ā menos costa,
 ò echò con mas desprecio por la costa.
 [...]”*

*Un rocin, que por viexo
 es inútil, ò un tercio de abadexo,
 quando se pudre, y iede;
 un Perro, aunque rabie ò aunque quede
 malo, y no de servicio,
 por sarna, por edad, flaqueza, ò vicio;
 un cadaver podrido,
 que apesta, por estar ya corrompido:
 no se tira a la mar ò se echa en tierra
 y menos por la gente, que es de guerra,
 con mayor tropelia,
 vilipendio, descoco, y osadia,
 que ã nos sobre la playa,
 tiraron con escarnio, mofa y vaya
 dos, ò tres mequetrefes,
 que por desgracia fueron nños Xefes...”*

En tierra extraña, en el recuerdo emocionado, la historia de la Compañía se agranda y magnifica. A veces hasta la hipérbole. Querer hacer un elogio de tantos y tantos jesuitas ilustres “*es querer a Neptuno/ contar todos sus peces uno a uno*” (vv. 479-480).

Ensalzando al P. Antonio de Vieira (1608-1697) llega a decir “*su ingenio, erudición, artes y disputas, /su vida, y su persona/sacrificó: y lo tuvo por corona./Con tal tesón, y empeño, /que ni la dulce patria, el rey su dueño, /ni la Italia, y Española, Roma, Madrid, el Papa, fuerza y maña, /ni todo el mundo junto/ le hicieron desistir del arduo asunto*” (vv. 493-500).

El impostor rey Nicolás el Insolente, “*tenía mas caudales/en su tesoro y en las caxas reales/que las dos Indias juntas*” (vv. 731-732).

Un último ejemplo. Cuando el comisario, encargado de comunicar el real decreto de expulsión, llegó al colegio donde vivía nuestro autor, se asombra y escandaliza del “secuestro” que se ha hecho del sacramento de la Eucaristía, y exclama:

*“Necios, que sin reparo
 dexan al Sacramen^o en desamparo,
 y con culpa notable,
 sin adoracion alguna al adorable,
 y al Dios vivo, por muerto,
 en prisión, en sepulcro, y en desierto:
 dexaron sin consexo,
 ã oscuras, en tinieblas, sin cortexo,
 al polvo, y telarañas,*

*entre ratas, polilla, y las arañas,
sin una luz, ò vela
y expuestas ā forzosa corruptela
las especies sagradas” (vv. 3941-3953).*

4. Imprecaciones

Solamente transcribimos dos muestras. El contexto es el mismo que en la anterior cita. Lo más significativo es que las palabras están en boca de Fusco, su adversario literario:

*“No brote el cielo luz, ni el mar dé pezes,
ni lleve el suelo frutos.
Salgan de sus cavernas fieras, brutos,
y corran los poblados
ā comerse los hombres ā bocados,
y los quatro elementos,
desencaxados ya de sus asientos,
ò nos traguen furiosos,
ò batallen entre si todos rabiosos,
antes que vea España
estrageo tan fatal, y tan estraña
miseria, malicia, escena,
tal trabajo, y dolor, castigo, y pena,
como ver desairado
el pan vivo de Dios, y de su agrado” (vv. 3862-3876).*
*“¡Mal haia la obediencia
que venda la razòn y la conciencia,
y con capa de celo
atropella con todo y và de un vuelo
al ciego desvario,
de quitar a los hombres su albedrio!” (vv. 2029-2033).*
*“¡Dios Padre nuestro tierno
los convierta, ò los saque del Gobierno! (vv. 4481-4482)*

5. Metáforas

El género literario adoptado no permite al poeta hacer gala de metáforas audaces, originales, sugerentes. Muchas de ellas podrían considerarse como normalizadas ya por el uso, lo que algunos estilistas llamarían metáforas fosilizadas. Señalamos algunas:

La providencia es “ave” (v. 3), “nave” (v. 4), “estrella” (v. 5). Frente a la acusación de que la “Monita secreta” es “regla que sigue el jesuita/y estudia con esmerollos modos de engañar al mundo entero (vv. 130-131), termina diciendo: “Ayudan a la fiesta/frailes de vota y pernil ò de la queta”

(vv. 139-140), es decir, frailes zafios, de buen beber y mejor comer, lo que vulgarmente se decía de los curas sin apenas cultura y preparación: “*curas de misa y olla*”. Frailes “de la Cuesta” o “cuestación”: se alude a las órdenes mendicantes (dominicos, franciscanos, agustinos...).

Un infundio muy extendido fue que en la Compañía son “*muchas y gravísimas las sumas/con q^e se ha concurrido/al General en Roma, y socorrido/con pronta y larga mano*” (vv. 202-205). Y así se enumera una serie de países de donde salen tales aportaciones. Unos con su nombre específico; otros con la metáfora llamada sinécdoque: “*país de la grana y escarlata*” (v. 208); “*las tierras del diamante/las islas bellas de coral flamante,/de las tierras y mares/del carbunclo, el topacio, y los Bezares*” (vv. 213-216).

Algunos pocos ejemplos más:

“*Esta secta rabiosa,/mas que el tigre de Hircania y feroz Osa*” (vv. 371-372).

“*Y visten todo dolo por camisa*” (v. 384).

Ignacio de Acevedo... “*cuya sangre en el mar y la tormenta,/ervia y era fragua*” (v. 466-467).

“*Si es verdad lo que dices,/digo que ya los hombres son tapizes*” (vv. 623-624).

“*Sera el Iris de Francia, y su Lucero*” (v. 904).

“*Lo del rey Nicolao/todo es aire y espuma, ò humo y vaho*” (vv. 917-918).

“*Perdióse a si y ã otros perdió en suma/por fiarse del mar, y de la espuma*” (vv. 2851-2852)¹¹⁴.

“*A España y su arrogancia/le basta ser el mono de la Francia*” (vv. 4587-4588)

6. Paralelismos

Se trata de estructuras semejantes.

“*Suma barbarie, crueldad impía*” (v. 32).

“*Tragarse penas, engullir pesares*” (v. 186).

“*Por rudos climas, intratables gentes*” (v. 192).

“*Dios en el corazón, Christo en el pecho*” (v. 436).

“*Unos visten la jerga, otros Estopa*” (v. 540).

“*Unos comen arroz, otros raizes*” (v. 542).

“*A gran seca, gran moxada*” (v. 3662);

“*A buen bocado (y es refran), buen trago*” (v. 3664).

“*Al Moro inculto, al perfido Judio*” (v. 3686).

“*Dominante la impiedad, triunfante el vicio*” (v. 4377).

“*Con frases tersas, por su labios puros*” (v. 4388).

¹¹⁴ Se alude al P. Lavalette.

7. *Quiasmos o estructuras cruzadas:*

“Nativos aires y la patria amada” (v. 190).

“El vasto imperio y monarquía nuestra” (v. 266).

“Al Moro inculto, al perfido Judio” (v. 3686).

8. *Repetición poética*

Anotamos sólo un ejemplo, que es todo un canto de devoción a Roma y su significado para la Iglesia:

“Roma, Roma es la Corte
de la verdad, y Roma nño norte.
Roma, Roma la bella,
es en mar del mundo nña estrella.
Roma, Roma es el puerto
de los dogmas, costumbres, y el acierto.
Roma de mis amores,
Santa Sede de Pedro, y Sucesores,
por vos es esta brega,
no quiere fe romana gente griega:
Y anda mi esquife roto
por el Papa: y el plan del cuarto voto (vv. 1915-1926).

9. *Símiles o comparaciones*

“Saltando aqui, y alli como la cabra” (v. 256).

“Si están como una tabla,/todos callando, mudos, y sin habla” (vv. 279-280).

“Duros como los bronzes” (v. 449).

“... que a las viñas,/como inquietas raposas” (vv. 832-833).

“En suma, al Paraguaio,/como a un triste canario y papagaiyo” (vv. 951-952).

“Como el que està mas alto
peligra mas, si cae, ò ierra el salto:
y el que en mas alta escala
ierra algún escalon, ò se resvala,
se estrella contra el suelo,
qual raio desprendido de ese cielo,
que va precipitado;
ò peñon que entre riscos desgaxado
de sublime montaña,
viene veloz, rodando, y es estraña
confusion de retazos,
al dar en tierra y hacerse mil pedazos” (vv. 3701-3712).

Recordamos el símil realmente poético de cómo quedará España si se separa de la obediencia a Roma y de la sumisión al Papa. Pasará lo que en la gran Bretaña, "la cual de isla de Santos,/ parò en cueva fatal de monstruos tantos" (vv. 3763-3764).

*"Supon que en mera espina
se convierta una rosa peregrina:
supon, que en fondo y friso,
se vuelva un erial el paraiso;
supon, que muger bella
buelve la espalda a Dios, tierra la huella,
y queda convertida
en estatua de sal negra, y sin vida:
supon, que una Ciudad, ò algun estado
(sea el Reino mas bello, y cultivado)
se vuelve de repente
en confusa babel, masa de gente,
que es un chaos inculto,
donde todos los hombres son un bulto:
supon, salvo el vocablo,
que el Angel bello se convierta en diablo
ò espíritu delgado
en cadaver horrible y requemado:
En teatro tan vario,
todo queda al rebes, todo contrario.
Nada es, lo que antes era,
hibierno frio ã dulce primavera
sucede, y los Jardines
no ven entre su seno, y sus confines,
sino aridez, segura,
matorral y cambron, horror, y orrura"* (vv. 3725-3750)¹¹⁵.

Terminamos con la primera de las diecisiete décimas con que se cierra el poema. Todas ellas, sencillamente bellas e inspiradas. Queda la luz de la esperanza y un aliento para seguir en la lucha, porque, a pesar de la tragedia, "... notad/que no haveis aun resistido/hasta la sangre, y vencido/esta recia *Tempestad*"¹¹⁶. Dice así:

¹¹⁵ Algunas otras figuras. Aliteración: "*Providencia infalible,/ en si insondable, a nos inaccesible*" vv. 17-18); epanadiplosis: "... que se engaña/ España, si pensare ser España" (vv. 3695-3696); epifora: "*no distingue, si es o no España, España*" (v. 3722); paranomasia: "ozios, odios..." (v. 102); "*con quentos, como quentas de rosario*" (v. 1228)

¹¹⁶ Alusión a Heb. 12,4. (Décima 9ª; vv.4839-4848).

*Andaluzia, Aragón,
y vos, Castilla, y Toledo,
vaya fuera vuestro miedo
en esta persecucion.
Mia es vuestra Religion:
y la sellé con mi nombre,
para no temer al Hombre
quando el la piense abolir.
Yo haré con solo un rugir,
que toda carne se assombre” (vv. 4759-4768).*

[Cuadernillo 1.f. 1]

**DIÁLOGO FAMOSO
SOBRE LAS PERSECUCIONES Y EXPATRIACIÓN DE LOS JE-
SUITAS
DE PORTUGAL, FRANCIA, ESPAÑA Y OTROS REINOS,
ENTRE LUCIO ROMANO CLARO
Y FUSCO FARINAZES OBSCURATO DE LA PARPAIOLA**

Claro

Divina Providencia,
llena de equidad, justicia, y ciencia,
que en el viento eres Ave,
en el mar, y sus ondas eres nave,
5 y en los Cielos estrella,
que corriendo veloz no imprime huella;
ō dando en el destino,
no dexa rastro, y señal de su camino.

Providencia suave,
10 que sin bulla, y violencia salir sabe,
con todo lo que intenta
sin errar jamas apice en la cuenta.

Providencia en lo fuerte,
mas executiva, que la muerte,
15 y quando al blanco asesta,
mas segura, y feliz, que su ballesta.

Providencia infalible,
en si’ insondable, ā nos inaccesible,
ue, aunque obras callando,
20 ā los fines propuestos vas andando,

y lo que quieres haces,
 por los medios suaves, y eficaces,
 Sin errar jamas tiro
 en los arduos viages de tu giro.

25 *[f. 2]* Providencia divina,
 que sabes sacar mas de la espina,
 y haces brotar el Lirio
 entre las puas, que le dan martiri'o,
 porque permites vaia
 30 creciendo un mal, que toca ya en la raia
 de clara apostasia,
 Suma barbarie, crueldad impîa,
 inconnexión sobrada,
 mucho de sin razon, de razon nada,
 35 en el pais amado,
 que hacia las delicias de tu agrado,
 y el paraíso ameno
 de la Iglesia tu Esposa, y de su seno.
 En cuias flores bellas,
 40 o tierra-Cielo, que produjo estrellas,
 nunca escupir solia
 s sus venenos culebra de heregia,
 ni enroscó sus escamas
 entre la verde ierba, y tiernas ramas,
 45 o engañó los verdores
 con la grata variedad de sus colores.

Fusco

Con quien, y de quien hablas?
 Ya el juego se perdió; o se hizo tablas.

Claro

Hablo con Dios, amigo:
 50 cierto, de que es mejor, que hablar contigo.

Fusco

Temo, asi Dios me guarde;
 que aunque hables con él, ya llegas tarde.
 Amigo, el contravando
 està cogido, y segun van andando,
 55 y aprietan los calzones,
 no os han de valer revelaci'ones.

Pero de qⁿ hablabas?
pareze, que os aprietan bien las trabas.
No ai, sino formar quexas.
60 No heredareis de oi' mas ã muchas viejas¹¹⁷.
[*f. 3*] De que os sirvió la treta
õ arte dela monita secreta¹¹⁸?
Bien haia nuestra España!
que dio con el enredo, y la maraña,
65 y en esta feliz hera,
cortò la tela ã golpe de tixera.

Claro

Dios te alumbre, que puede,
y esa sarta de especies desenrede!
Vas con rancias Paremias¹¹⁹,
70 y en cada voz ensartas dos blasfemias.
Decir, que el hombre llega
tarde a Dios, mientras vive, algo se pega
ã las sectas, y errores,
que cierran ã los pobres pecadores
75 la compasiva puerta,
que la mano de Dios les dexó abierta.
Que serà dela gente,
si Dios desecha al triste penitente?
Õ como ã la conciencia
80 mueve Dios, y la llama ã penitencia?
Seria poner dolo,
en el obrar de Dios, y dexar solo
ã los malos camino
para el despecho, el furor, el desatino;

¹¹⁷ Alusión velada a ciertas normas de *Monita secreta*, sobre todo los capítulos VI y VII (“De la manera de conquistar a las viudas ricas”; “Cómo debe entretenerse a las viudas y disponer de sus bienes”)

¹¹⁸ El opúsculo *Monita secreta* (Instrucciones secretas) es una falsificación que se presenta como una pauta promulgada por o bajo el generalato de Aquaviva, para aleccionar en secreto a los superiores y a los profesos de la Compañía de Jesús. Su autor, Hieronim Zahorowski, que había sido expulsado de la Compañía de Jesús en 1613, después mostró pesar por su calumnia. Los *Monita* indican a los jesuitas cómo buscar influencias, aumentar la riqueza de la orden, cultivar a sus amigos y responder a los enemigos. Impreso en octavo, el texto tiene unas 45 páginas. Consta de un prefacio de una página y de diecisiete capítulos; el último, añadido en 1676 a los dieciséis de Zahorowski. Las refutaciones han demostrado, por pruebas internas y externas, el carácter fraudulento del panfleto. Ver voz “antijesuitismo” en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Ver la defensa que hace el “*Diálogo famoso*”, infra, vv. 119-143 sobre el origen de este texto panfletario.

¹¹⁹ Paremia: Refrán, proverbio, adagio, sentencia.

85 ō hacer desesperados,
 de hombres, que aspiran ā llorar pecados.
 Dios ā todos combida
 ā penitencia, y ā mudar de vida.
 Llama de uno, y mi'l modos
 90 con el deseo de salvar ā todos,
 y está siempre benigno,
 ofreciendo el perdon al mas maligno:
 y dando a manos llenas
 su gracia, y aun la sangre de sus venas;
 95 por si al fin se convierte,
 antes que le execute con la muerte.
 [f. 4] Decir, que Dios engaña
 es blasfemia, y error, y una patraña,
 que a Dios hace embustero,
 100 falsas las Escrituras, y ervidero
 de eregias, y engaños,
 ozios, odios, furoros, y otros daños.
 Porque llena ā los justos
 de tedios, miedos, de terror, y sustos,
 105 y les quita la gana
 de bien obrar, y creer *[sic]* doctrina sana;
 y ā los malos destina
 ā pecado, y maldad, y los inclina;
 ō arrostra Corazones,
 110 ā furias, rabias, desesperaci'ones.
 Lo demas que me alegas;
 tambien es ilusion de Gentes ciegas;
 persuasión mal fundada,
 y de Padres a hijos, o heredada
 115 por embidia, o zizaña,
 que esparcieron malsines¹²⁰ en España.
 Hallaras, si pensares,
 ser engaños, y errores mui vulgares.
 Pongo exemplo: la monita secreta,
 120 es artificio vil, es dolo, es treta,
 que formó la eregia,
 para hacer odiosa a nña Compañia.
 Es libro endemoniado,

¹²⁰ Malsín: Cizañero, soplón.

falso, infame, y mil veces condenado:
 125 Compuesto, y esparcido
 para imponer al mundo, que ha creído,
 por falso testimonio
 delos ereges, y artes del Demoni' o,
 que la ley alli escrita
 130 es regla, que sigue el Jesuita:
 y estudia con esmero,
 los modos de engañar al mundo entero:
 Los otros son prejuicios,
 que inventaron la embidia, y negros vicios,
 135 [f. 5] y fueron esparciendo
 por el mundo; y con ellos van tiñendo,
 como antes, en el día,
 al vulgo facil, que los cre [sic] y creia.
 Aiudan a la fiesta,
 140 frailes de vota, y pernil, o dela questa¹²¹,
 y otras gentes ociosas,
 que sacan solo espi' nas delas rosas.

Fusco

Amigo, para legos
 ese es mucho latín; pero los ciegos
 145 cantan que nuestra España
 os cogió de fraganti en la maraña.

Claro

No ai' maraña en el caso.

Fusco

Una no; ciento si; y a cada paso.

Claro

Como me encuentres una,
 150 te pondran en los cuernos de la Luna,
 y daran mas doblones
 Francia, Portugal, y otras Naciones,
 que los que tuvo a mano
 Judio alguno, y el mas rico Indiano¹²².
 155 Tambien, segun oi' piensa,
 hallaras en España recompensa;

¹²¹ Cuesta: Cuestación. "Frailes de la cuesta" alude las órdenes mendicantes. Frailes de bota y pernil (¿frailes de misa y olla?).

¹²² Primera alusión velada de su expulsión de Portugal, Francia, España, Nápoles, Malta...

y seras de repente
 Conde, o Marques, y honrado de la gente;
 y acaso por la hazaña
 160 segundo redentor de nña España.
 Yo mismo, que te reto,
 y soi un Jesuita¹²³, te prometo:
 primero, retratarme,
 segundo, el exaltarte, y ajustarme
 165 a tu opinión; y luego
 decir al mundo, que hé vivido ciego.

Fusco

Si es asi, paxarito,
 preso estás y cogido en el garlito¹²⁴.
 No saben Dios, y el mundo,
 170 (ai tanto que decir, que me confundo),
 que vuestra Compañia
 trabaxa, rema, y suda noche, y día,
 [f. 6] iendo por bien, y mal,
 a fundar monarquia universal?¹²⁵
 175 No es esto en todas partes
 vuestro sistema, que con malas artes,
 y sumas mui crecidas
 de dinero, y el riesgo delas vidas,
 teneis establecido,
 180 y haveis por mar, y tierra promovido?
 Que os conduxo al Oriente?
 Que os hizo establezer en Occidente?
 Porq^e si mal no fundo,
 tanto vagar, rodando por el mundo,
 185 y atropellar azares,
 tragarse penas, engullir pesares,
 dexar la Europa bella,
 sin norte fixo, con incierta huella;
 abandonar por nada

¹²³ Evidentemente el autor de este “poema apologético” es un jesuita.

¹²⁴ Coger en el garlito: Sorprender a uno en una acción que quería hacer ocultamente.

¹²⁵ La monarquía universal de que hablan los enemigos de la Compañía es rebatida ampliamente en el poema. Se trata de una monarquía espiritual, no política (vv. 261-365), son falaces e interesadas las objeciones de jansenistas y otros (vv. 357-394); otro y muy distinto el sentido de las misiones (vv. 395-587). Sobre el tema del dinero enviado al P. general de Roma, vv. 204; 588-622.

190 nativos aires, y la patria amada,
 Amigos, y parientes,
 por rudos climas, intratables gentes,
 y mal sanas regiones,
 entre incultas, y barbaras Naciones?
 195 Por que? por la ganancia,
 el fausto, la ambición, y la arrogancia
 de hacer con plata, y oro,
 con la gracia de gentes, y el tesoro,
 a los príncipes guerra,
 200 y alzarse con el orbe de la tierra.
 Escriben doctas plumas,
 y son muchas, gravísimas las sumas
 con q^e se ha concurrido
 al General en Roma, y socorrido
 205 con pronta, y larga mano,
 a este fin del Imperio soberano.
 Del Rio de la plata,
 del pais de la grana, y Escarlata:
 desde el Brasil dorado,
 210 desde el Perú, y el Mexico argentado,
 de Goa, y Pesqueria,
 Senos de perlas, y la pedreria:
 [*f. 7*] Las tierras del diamante,
 Las islas bellas del coral flamante:
 215 delas tierras, y mares
 del carbunco¹²⁶, el topacio, y los Bezares¹²⁷.
 Que ai en Quito, y en Chile
 de precioso, que al punto no desfile
 ã Roma para el gasto
 220 de dicho imperi' o, y el proiecto vasto?¹²⁸
 El universo todo
 concorre ya sin tasa, forma, y modo,
 hasta de sus rincones
 sin excepcion de Chinos y Japones,
 225 y agota toda mina

¹²⁶ Carbunco: Carbúnculo. Rubí.

¹²⁷ Bezar: Bezoar. Cálculos que se encuentran en el estómago y vías urinarias de algunos mamíferos, y que se han considerado como antídoto y medicamento.

¹²⁸ Se citan en estos versos (207-220) las distintas misiones jesuíticas en el mundo entero (América, China, Japón, etc.).

por el sistema, que será su rui'na.
 Hai sendos almacenes
 de utensilios, de viveres, de bienes.
 Ai vastos arsenales
 230 de Jarcia, palos, velas y zendales¹²⁹,
 morteros, y cañones,
 polvora, y valas, y otras municiones.
 Ai Lonjas temerarias,
 235 tiendas fuertes, y ricas, cuevas varias:
 unas patentes, otras encubiertas,
 con puentes, y cadenas a las puertas;
 llenas de armas vistosas,
 de uniformes, y ropas mui costosas,
 de vinos exquisitos,
 240 y arina, y comestibles infinitos,
 de paños, lienzos, telas,
 Escopetas, pistolas, mechas, velas,
 Bayonetas, espadas,
 Lanzas, y otras armas; trabaxadas
 245 con primor, y con arte:
 y tantas, y a tal costa, que una parte
 apenas oy se topa
 en las plazas mas fuertes de la Europa.
 Esto, que es? y que ha sido?
 250 o, que será, sino haverse persuadido,
 [f. 8] poder la Compañia,
 fundar la formidable Monarquia
 del mundo, y darle leyes,
 destronando a los Principes, y Reyes?

Claro

255 Bien! No has dicho palabra,
 saltando aquí, y allí como la cabra;
 que en principio, y remate,
 no sea sueño, delirio, y disparate,
 y saco por las señas,
 260 que estas loco, y si no despierto sueñas.
 Escuchame te pido,
 Si no tienes razon, con el sentido;
 que ai' puntos, a que alcanza

¹²⁹ Cendal: Tela de seda o lino muy delgada y transparente.

el sentido comun en la balanza.
 265 Con obras se demuestra
 el vasto imperio, y monarquia nuestra.
 Es pues aunq^e mal quisto,
 el Reino del gran Dios y Jesu Christo;
 su Evangelio, su ley, la Iglesia santa,
 270 que es su Esposa, y ansimismo con fe tanta.
 Cerca está, y le buscamos
 por todo el mundo, y aun le predicamos.
 Quien le busca, le halla.
 Pero qⁿ le buscará, si siempre calla,
 275 el ministro de Dios, ò no previene
 al que jamas lo oyó, ni especie tiene
 del Evangelio, y la fe del Christianismo,
 de Iglesia, Redención, y del Bautismo?
 Si están, como una tabla,
 280 todos callando, mudos, y sin habla,
 los ministros de Dios; es consecuencia,
 que ignore el mundo tan divina ciencia.
 Para que se publique
 la fe de Christo, es fuerza, se predique
 285 al gentil, o pagano,
 que ignora lo que es Christo, y ser Christiano.
 El medio es, ir andando,
 y andar sobre la marcha predicando:
[f. 9] Inculcar la doctrina
 290 por vocación de Dios, gracia divina,
 y entre penas, y cruces,
 batir tinieblas, esparcir las luzes.
 En nuestra Compañia
 este ha sido, y será, y es en el dia
 295 el Reyno deseado,
 imperi' o universal, y bien fundado.
 Pero siempre se tiene
 gran cuidado, y ã todos se previene,
 que este imperio, y estado
 300 no es mostruo, ni está descabezado:
 ò hablando con limpieza,
 que es un cuerpo, que tiene su cabeza.
 Que esta cabeza es una;
 una sola, y no mas, y por fortuna,

- 305 esa estable, y visible,
 lengua de verdad, voca infalible.
 No es Aguila imperial; y es tambien llano,
 que el Papa no es la fábula de Jano¹³⁰,
 o si bien lo reparas,
- 310 un hombre mal formado, y de dos caras.
 Es pues uno, y perpetuo, y que reside
 en Roma, y a la Iglesia alli preside;
 con potestad del Cielo,
 dada por Christo ā Pedro aca en el suelo.
- 315 Un Xefe universal, y Sucesor
 de S. Pedro, ā qⁿ rige el Salvador.
 Este punto sagrado
 del sucesor de Pedro, ō del Papado,
 es el exe, en que estriva
- 320 con la Iglesia de Christo la fe viva;
 y en nuestro apostolado,
 artículo quizial, punto jurado¹³¹.
 Y aunque es un arduo asunto,
 arrancar de sus quicios este punto,
- 325 y proiecto arriesgado,
 dar contra el Papa, y su pontificado:
 pero si al fin empieza
 division entre el cuerpo, y la cabeza,
[f. 10] A quien se ha de seguir? con qⁿ iremos?
- 330 Por q^e rumbo, y veredas tomaremos?
 No queda arbitrio sano,
 sino ir con su Pastor, que es el Romano:
 seguir con entereza
 los miembros de esse cuerpo a su cabeza;
- 335 contra vanos pretextos, falsas capas,
 senti'r siempre, y unirse con los Papas.
 La ovexa, y el cordero,
 al silvo del Pastor van con esmero;
 y entre riesgos, y apuros
- 340 iendo con el, caminan mui seguros.

¹³⁰ Jano es, en la mitología romana, un dios que tenía dos caras mirando hacia ambos lados de su perfil, padre de Fontus. Jano era el dios de las puertas, los comienzos y los finales. Por eso le fue consagrado el primer mes del año (que en español pasó del latín *Ianuarius* a *Ianeiro* y *Ianero* y de ahí derivó a Enero).

¹³¹ Se refiere al cuarto voto de obediencia especial al Papa para las misiones.

Ai! del miembro, y ganado
 que muere por vivir descabezado!
 Vaya lexos, y ã riedro¹³²
 el sistema que aparta de S. Pedro;
 345 y huyendo del, y Roma,
 siembra zizaña, cria la carcoma;
 ò dando en error vario,
 nos separa de Christo en su Vicario.
 Vicario dixè, y digo, porq^e Cristo
 350 proveyò por su Iglesia; y está visto
 que fuera providencia
 mui' manca, y de poca consistencia,
 si muere Pedro en Roma, los Pastores
 se acabaran con él, sin sucesores.
 355 Esta es nuestra doctrina,
 y Christiana, Católica, y divina.

 Para por Dios, amigo:
 y escúchame otro rato, que prosigo.
 Contra este fundamento
 360 de la Iglesia de Dios, que es su ci' miento,
 los Hereges Sectarios,
 hombres tan zorras, como temerarios,
 alzaron gresca, y grita:
 hasta que el noble Romano Jesuíta,
 365 cuerpo a cuerpo en campaña,
 los convatió, y deshizo la maraña:
[fol.11] Logrando en la victoria,
 por lauro del triunfo la gran gloria,
 de quitarles la mascara, y la capa,
 370 y hacerles condenar de Iglesia, y Papa.
 Esta secta rabiosa,
 mas que el tigre de Hircania¹³³, y feroz Osa,
 ha tiempos, que conspira,
 llevada de la embidia, y de la ira,
 375 ã concitar el mundo
 y moverle ã furor, y odio profundo
 contra el gremio sagrado,

¹³² Arriedro: Arredro. Atrás, detrás o hacia atrás.

¹³³ Hircania. País del Asia Menor, en persa antiguo Varkâna, "país de lobos", está situada entre el mar Caspio al norte, el cual era llamado en la antigüedad océano Hircanio, y los montes Elburz en el sur y oeste. Sus tigres eran considerados feroces y peligrosos.

- que su falsa doctrina ha refutado.
 Son hijos de Ugonotes¹³⁴.
- 380 Son Jansenistas¹³⁵, y de dos cogotes;
 no disputes de nombres,
 llamense asi, ò asado, ellos son hombres,
 que aborrecen la misa
 y visten todo dolo por camisa.
- 385 Hacen guerra por vicio,
 al santo Sacramento y Sacrificio:
 y por rabia, y enojos,
 vàn ā sacar al Papa los dos ojos.
 De ai' viene tanto embrollo.
- 390 Pero estan a la cadena, y en el rollo¹³⁶;
 y lo escrito, está escrito:
 y el Jansenista quedará proscrito,
 mientras que Roma es Roma,
 por mas vueltas que dé, y él se carcoma.
- 395 Aora, porque veas,
 quan insulsas, inconexas, feas,
 son las cosas que has dicho,
 voi te¹³⁷ ā poner tal qual como en su nicho.
 Dime el sol del Ori'ente¹³⁸,
- 400 que sacò del, sino salvar su gente?
 Y en la India y Japones
 convertir a millares, y millones?
 El, después de mi'l muertes,
 en caminos, martirios, y los fuertes
- 405 [f. 12] trabaxos de su vida,

¹³⁴ Seguidores en Francia de las doctrinas de Calvino.

¹³⁵ El jansenismo es un movimiento religioso de la Iglesia católica, principalmente en Europa, de los siglos XVII y posteriores. Su nombre proviene del teólogo y obispo Cornelio Jansen (1585-1638). La obra fundamental del jansenismo es el *Augustinus*, escrito por Cornelio Jansenio (1585-1638) pero publicado de forma póstuma (Lovaina, 1640) debido a la controversia teológica que hubiera podido generar. Basado en este libro surge un movimiento que se desarrolla en tres ramas: jansenismo teológico, jansenismo moral-espiritual (influyente en el rigorismo moral en los siglos XVIII a XIX), y jansenismo político-antijesuítico-galicista (considerado como el movimiento mayoritario dentro del jansenismo).

¹³⁶ Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, que antiguamente era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota, donde se exponían públicamente las cabezas de los ajusticiados, o los reos.

¹³⁷ Voi te: Te voy.

¹³⁸ San Francisco Javier (7.04.1506 – 3.12.1552), jesuita misionero nacido en el castillo de Javier y fallecido en la isla de Sanchón (China). Se destacó por sus misiones que se desarrollaron en el oriente asiático y en el Japón. Recibió el sobrenombre de Apóstol de las Indias.

toda penosa, toda dolorida,
 que (caso nunca visto)
 hicieron sudar sangre al mismo Christo.
 Murió, mirando al Cielo,
 410 sin cama, sin abrigo, sin consuelo,
 ā vista de la China,
 en una choza, como qⁿ reclina
 sus miembros en el suelo
 flacos, y consumidos con el zelo:
 415 ō imitando, a qⁿ hablo
 al pesebre del Señor en el Establo.
 Así' murió Xavier, que convertia
 mundos nuevos, que Dios para el hacia.
 Ancheta¹³⁹, aquel Atlante,
 420 que aun ā vista de Xavier es un gigante,
 que sacó del Brasil,
 siendo un Apostol, que valiò por mil?
 En el tiempo mas crudo
 425 sacó, andar pobre, roto, y aun desnudo;
 ambre, sed, y sudor, y en una pieza,
 vivir descalzo, al aire la cabeza.
 Despues de penas largas,
 mil fatigas, y cruces mui amargas;
 mas aies, y martirios,
 430 que espinas ai en rosas y los lirios,
 milagros increíbles,
 y haver vencido muchos imposibles,
 y dado a Dios Naciones
 con raras, y estupendas conversiones;
 435 viviò, y muriò sin lecho,
 Dios en el corazon, Christo en el pecho.
 Así viviò, y así muriò en un Burgo
 Joseph de Ancheta, el nuevo thaumaturgo.
 Que sacó de Ethiopía
 440 el Patriarca Oviedo¹⁴⁰, sino copia

¹³⁹ Beato José de Anchieta, (San Cristóbal de La Laguna, 19.03.1534 - Anchieta, 1597). Fue el fundador de la ciudad brasileña de São Paulo y conocido como Apóstol de Brasil. Declarado venerable en 1734, fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en 1980.

¹⁴⁰ Andrés de Oviedo (Illescas, Provincia de Toledo, España, 1518 – Fremona, Tigray, Etiopía, 29 de junio de 1577), también conocido como André da Oviedo, fue un misionero jesuita español y patriarca de Etiopía. El 19 de junio de 1541, estando en Roma, ingresó en la Compañía de Jesús, nueve meses después de que ésta fuese aprobada por el papa Paulo III.

de graves pesadumbres,
 habiendo con el Padre de las Lumbres
[f. 13] alumbrado sus gentes,
 que besaron al Papa reverentes
 445 sus sacros pies, y andando,
 se unieron a la grey de su comando?
 El, y sus sucesores,
 unos mártires, y otros Confesores,
 duros como los bronzes,
 450 en tierras ignoradas hasta entonzes,
 con miserias, y heridas,
 perdieron sus tristes, y penosas vidas.
 Pues, que diré de Riccio¹⁴¹, que camina,
 perdido muchas veces, a la China:
 455 logrando en aquel suelo,
 lo q^e un Xavier no pudo con su celo?
 Que de Acosta¹⁴² el profundo,
 nuevo reparador de un nuevo mundo,
 a quien blandon¹⁴³ en mano,
 460 predixo un Angel fruto soberano;
 diciendo: Dios no engaña,
 así será tu luz en nueva España?
 Que de Ignacio Azevedo¹⁴⁴,
 Naufrago, y Marti'r, que con su denuedo,

En otoño de ese año viajó a París, en cuya universidad estudió teología; sus estudios fueron interrumpidos por la guerra entre Francia y España, de manera que tuvo que continuarlos en Lovaina, terminándolos en 1544. Fue coadjutor del patriarca de Etiopía Ioan Nunes Barreto en la misión apostólica que patrocinaron Juan III de Portugal y San Ignacio de Loyola; al morir Nunes, le sucedió en el patriarcado.

¹⁴¹ Mateo Ricci, (Macerata, 6 de octubre de 1552 - Pekín, 11 de mayo de 1610) fue un misionero católico jesuita. La Compañía de Jesús lo destinó a China donde pasó casi treinta años predicando el cristianismo. Con su *Ars memorativa* o "Palacio de la memoria" (teoría mnemotécnica medieval) logró despertar el interés de los chinos. Aplicaba la técnica de construir un palacio imaginativo cuyas estancias se multiplicaban y atestaban de imágenes combinadas, a cada una de las cuales se asociaba un símbolo o idea. Este método, junto con la aplicación del mercurio para la extracción de plata, convenció a los chinos de la superioridad de la cultura de Ricci, lo que le facilitó las grandes conversiones a la fe que predicaba.

¹⁴² José de Acosta (Medina del Campo, 1540 – Valladolid, 1600) fue un antropólogo y jesuita español que desempeñó importantes misiones en América desde que en 1571 viajase al Perú. Hizo importantes observaciones científicas en el campo de la antropología y las ciencias naturales. Asimismo, mencionó que los indígenas americanos habrían cruzado a América a través de Siberia.

¹⁴³ Blandón: Hacha de cera de un pabulo.

¹⁴⁴ El Beato Ignacio de Azevedo y sus 39 compañeros (conocidos como mártires de Brasil o de Tzacorte) se dirigían a la misión jesuita de Brasil en el año 1570. Partieron de Lisboa el

- 465 caudillo de quarenta,
 cuiá sangre en el mar, y la tormenta,
 ervia, y era fragua,
 que encendio con sus chispas, olas, y agua?
 Aquel, que en la agonía
 470 enarboló la imagen de Maria;
 y con ella en sus manos,
 exhortaba al martirio ā sus hermanos.
 Por proceso infinito,
 dexo ā un noble Aquaviva¹⁴⁵, dexo a un Brito¹⁴⁶,
 475 dexo a Brebeufes¹⁴⁷, Lallemandes¹⁴⁸,
 dexo a muchos Eroes, o Gigantes,
 valientes Campeones,
 honor del otro mundo, y las Naciones.
 Es querer ā Neptuno
 480 contar todos sus pezes uno a uno.
 [f. 14] Vengamos al gran hombre,
 que por solo su ingenio tiene nombre,
 y brindaba en su copa
 las delicias del pulpito a la Europa;
 485 y puso por ribete
 el gusto de hablar bien ā su bonete.

Digno de mas memoria,

5 de junio de 1570 en tres naves rumbo a Brasil. Llegando a la Isla de la Palma en Canarias, hicieron escala en el lugar de Tazacorte, unos días después, al continuar su ruta hacia el puerto de Santa Cruz de la Palma, frente a la punta de Fuencaliente de La Palma, la nave fue atacada por los hugonotes calvinistas, al mando de Jacques de Sores. Tras ser capturada la nave aquel 15 de julio de 1570, los 40 jesuitas fueron martirizados, siendo apuñalados y lanzados vivos al mar.

¹⁴⁵ San Rodolfo Acquaviva (Atri, Abruços, 2 de octubre de 1550-Cumcolim, Goa, 25 de julio de 1583) jesuita italiano martirizado en la India.

¹⁴⁶ San Juan de Brito (Lisboa, 1 de marzo de 1647; Maduré, India, 4 de febrero de 1693), santo y mártir jesuita. Destinado en 1673 a las misiones de India en Malabarm aquí se convirtió en un panderam asceta con barba y turbante, mediador entre los parias y los brahmanes. En 1684 fue a Madurai donde fue capturado y torturado, se le perdonó la vida con la condición que no volviera a predicar por esas regiones. En 1687 volvió a Portugal, donde fue muy bien recibido y el rey le pidió educara a sus hijos, él prefirió lo devolvieran a la India. En 1690 convirtió al príncipe Teriadevan de Malabar, quien dejó la poligamia, quedándose con su primera mujer, dándole recompensa a las otras, pero una de ellas se quejó y lo calumnió, por lo que fue tomado prisionero y degollado.

¹⁴⁷ San Juan de Brébeuf (Condé-sur-Vire, Normandía, 23.03.1593- Nueva Francia, 16.03.1649) fue un misionero jesuita francés. Pionero de la evangelización de Canadá, murió martirizado por los indígenas iroqueses. Fue canonizado el 21.06.1930 por Pío XI.

¹⁴⁸ San Gabriel Lalemant (París, 3.10.1610-Wendake, Canadá, 17.03.1649). En 1648 fue enviado Wendake como misionero y asistente de San Juan de Brébeuf. Permaneció ahí sólo seis meses antes de ser capturado por los iroqueses, torturado y asesinado. Fue canonizado el 21.06.1930 por Pío XI junto con otros siete mártires jesuitas de Canadá.

- por su virtud y el Eroe dela gloria.
 Hablo de Vieyra¹⁴⁹, y sus misiones,
 490 el que a lerdos salvages marañones
 y otras Naciones brutas,
 su ingenio, erudición, arte y disputas,
 su vida, y su persona
 sacrificò: y lo tuvo por Corona.
 495 Con tal tesón, y empeño,
 que ni la dulce patria, el Rey su dueño,
 ni la Italia, y España,
 Roma, Madrid, el Papa, fuerza, y maña,
 ni todo el mundo junto,
 500 le hicieron desistir del arduo asunto.
 Querer llenar el hueco
 de Criminal¹⁵⁰, de Lobo¹⁵¹, de Pacheco¹⁵²
 y otros mil campeones,
 que el Estandarte real, y los blasones
 505 de Christo enarbolaron,
 y el Evangelio, la fe, la Cruz plantaron
 en barbaras Naciones,

¹⁴⁹ António Vieira (Lisboa, 6.02.1608-Bahía, 18.07.1697) fue un jesuita portugués, escritor y orador. Misionero en Brasil, personaje políticamente muy influyente del siglo XVII. Defendió los derechos humanos de los pueblos indígenas, combatiendo su explotación y esclavización, por lo que le llamaban “*Paiacu*” (Padre Grande, en Tupi). Defendió a los judíos, trabajando por la abolición de la distinción entre Cristiano nuevo y Cristiano viejo. Criticó severamente a muchos sacerdotes de su época, y a la propia Inquisición. Sus sermones pueden considerarse una importante influencia para el Barroco en Brasil.

¹⁵⁰ Antonio (Pietro Antonio) Crimali (Criminale, Criminal). Siervo de Dios, misionero, protomártir de la Compañía de Jesús. Nació el 7.02.1520, Sissa (Parma); entró en la Compañía el 9.04.1542, Roma; fue ordenado en 1544, Coímbra, Portugal; hizo los últimos votos a principios 1549, Sur de la India; murió a mediados de junio 1549, Vedalai (Tamil Nadu), India. En la India, Criminal atendía a los cristianos de Vedalai, donde el comandante portugués, João Fernandes Correa, había construido una empalizada contra los badagas, tropas del reino de Vijayanagar, a quienes había vencido anteriormente. Fernandes quiso impedir el acceso de los peregrinos al venerado templo hindú de Rameshwaram para exigirles un tributo. De repente, varios miles de badagas, ayudados por musulmanes, sorprendieron a los treinta o cuarenta portugueses de la guarnición y los vencieron. Pudiéndose salvar, Criminal prefirió quedarse para ayudar a embarcar a las mujeres y niños cristianos, lo que le costó la vida, alanceado y decapitado por los badagas o, según otros, por un musulmán. Sepultado provisionalmente en la playa, su cuerpo no se pudo encontrar. Su causa de beatificación se inició en Parma en 1901.

¹⁵¹ Jerónimo Lobo (1594-c. 1658), portugués. Misionero en Goa y otros territorios portugueses después de los intentos frustrados de entrar en Etiopía. Jerónimo Lobo (Lisboa 1593-Lisboa 29.01.1678. Tras enseñar durante un tiempo en el colegio jesuita en Coimbra fue de misionero a la India en 1621, llegando a Goa en 1622. En 1625 se afincó en Abisinia como superintendente de misiones en el reino de Tigré, pero unos años después fue expulsado del país, junto con el patriarca y otros misioneros jesuitas. Regresó a la India en 1640, y fue provincial de los jesuitas en Goa. En 1656 regresó a Lisboa, donde pasó el resto de su vida. Escribió en portugués un relato de sus viajes.

desde Goa a los últimos Japones;
 es asunto imposible
 510 ō a la flaqueza humana inaccesible.
 No obstante, es cosa de echo,
 que oy los hijos de Ignacio tienen pecho,
 zelo, valor, y brío,
 para llenar, y ocupar todo el vacío;
 515 y que añaden conquistas
 mas arduas y gloriosas, según listas
 que forman eruditos,
 con aprecio, y elogios infinitos.
 Lo que padecen diga,
 520 si es, ō no, con afan, y con fatiga;
[f. 15] Y su vida nos canta
 que no es, sino por Dios, puesto que es Santa.
 A quien nada codicia,
 como puede arrastrarle la Avaricia?
 525 Que ambición ai', en donde
 no ai que dar al hombre, y él se esconde?
 Ō al que vive olvidado
 delos propios, de extraños maltratado?
 Que premios ō que Gages
 530 buscarán, sino en Dios, entre salvages,
 hombres cultos, y blancos,
 donde todo es tropiezos, y barrancos,
 hambre, sed, injurias, lazos, sustos,
 traición, ingratitude, tratos injustos?
 535 Hablar ā hombres bozales¹⁵³,
 domesticar ā fieras, ō animales,
 no es cosa, que cautiva
 ā un hombre discreto, y de luz viva.
 De los que van de Europa,
 540 unos visten la jerga, otros Estopa:
 y en pais menos rudo,

¹⁵² Beato Francisco Pacheco nació en 1566, Ponte de Lima, Portugal; ingresó en la Compañía en 1586, Lisboa; fue ordenado hacia 1596, Goa, India; hizo los últimos votos 7.07.1603, Macao, China; murió el 20.06.1626, Nagasaki, Japón. Llegó a Japón en 1604, y en la expulsión decretada por Tokugawa Hidetada en 1614 le envió a Macao, pero en junio 1615 volvió disfrazado a Japón. Fue capturado en 1625 y encerrado en la prisión de Shimabara, y junto con otros cristianos murió en la hoguera en Nagasaki (20 junio 1626). Pío IX beatificó a los nueve jesuitas el 7 julio 1887.

¹⁵³ Bozal: Simple, necio, idiota.

- se tiene por regalo el lienzo crudo¹⁵⁴.
 Unos comen arroz, otros raíces,
 otros cassave¹⁵⁵, o frutas infelices.
- 545 El maíz, ò la arina
 de abas, es delicia. Una sardina,
 ò pecezillo ingrato,
 es bocado de Rey, sin pebre¹⁵⁶, y plato.
 Cangrejos, Lagartixas,
- 550 y otras varias inmundas savandijas,
 son tal vez la comida, y el deseo
 del noble paladar del Europeo.
 Es hombre venturoso
 qⁿ tropieza con carne de raposo;
- 555 de una liebre campestre,
 ò bicho nunca visto, aunque silvestre.
 Comer carne de Mono
 sin guiso, ya es comer por quinto tono.
 No ai vino, no ai sidra, no ai cerveza:
- 560 buscar eso, sobre ser delicadeza,
 seria intento vano.
[f. 16] No es poco, si un hombre encuentra ã mano
 agua clara, y de fuente,
 ò no turbia, maligna, y pestilente.
- 565 Ya ai otros Brevages
 en partes; pero propios de salvages,
 y tales, que el extraño
 no conoze, ò evita por el daño;
 y porq^e acaso diera
- 570 en una cruel furiosa borrachera.
 Tambien ai climas buenos,
 paises ricos, cultos, mui' amenos,
 Colegios bien formados,
 surtidos, abundantes, hazendados.
- 575 Pero ã nadie dan nada,
 sino el vestido, y su ración honrada.
 Con aseo, y limpieza,
 lo mismo come el pie, que la cabeza.
 No pide: y si pidiera

¹⁵⁴ Lienzo crudo: Lienzo no preparado o curado.

¹⁵⁵ Casabe: Pez del mar de las Antillas, de color amarillento y sin escamas.

¹⁵⁶ Pebre: Cierta salsa. Pimienta, especia.

- 580 mas, el superior, no se le diera.
 No tiene privilegios
 el grande sobre el chico en los Colegios.
 No tiene más platillo¹⁵⁷
 el Maestro, que el Lego, y parvulillo.
- 585 Cada individuo es pobre:
 nadie acuña moneda, ò bate el cobre,
 todo es común, y está bien arreglado.
 Embiar algo ā Roma esta vedado¹⁵⁸,
 fuera ierro de cuenta
- 590 y abuso de raíces, ò de renta,
 y un pecado mortal,
 querer surtir con ello al General.
 Pero ai mas en el caso,
 y es estar atajado ese mal paso:
- 595 Pues ai' contra esse ierro
 puertas incontrastables, y El Fierro.
 Dime, que macho ò mulo
 lo hará, sabiendo, que su hecho es nulo,
 y nulo por dos partes,
- 600 [*Cuadernillo 2. f. 17*] aun quando quisiere usar de
 malas artes?
 El agente, y paciente:
 direlo claro: el dante, y recipiente,
 cada qual por su lado,
 (el caso permitido, que es negado)
- 605 y ambos por todos lados, sin remedio,
 dieran en nulidad de medio a medio.
 Caso desaforado,
 sea por ignorancia, ò estudiado,
 y en el qual no ai' escusa,
- 610 ni al que niega tenaz, ni al que se acusa,
 Uno, y otro son Reos,
 como incurran en tales devaneos,
 y ambos son castigados,
 y purgan con la pena sus pecados.
- 615 Soi claro, y en el lance,

¹⁵⁷ Platillo: Extraordinario que se da a los religiosos los días festivos, además de la porción ordinaria.

¹⁵⁸ Fue una de las acusaciones más frecuentes. Aludida esta acusación anteriormente en los vv. 201-206.

uno, y otro, cogidos en el tranze,
tendrian que llorar, y no valdria
intercesión en nuestra Compañia.

Fusco, que te parece?

620 La verdad tarde, ò nunca se obscureze.
Soi claro, y en Romanze
creo que te hè cogido en el alcanze.

Fusco

Si es verdad, lo que dices,
digo que ya los hombres son tapizes;
625 ò en esta negra historia,
hablan oi' los mexores de memoria.

Claro

Fusco, no creas eso:

el perro, si no ai carne, roe el hueso.

À buena ambre en apuro,

630 sabes con el refrán, que no ai' pan duro;
y a la embidia, que agravia,
una piltrafa vil sabe, que rabia.

Esta, y el odio juntos

forman en la materia los dos puntos:

635 y aunq^e esconde la mano,
[f. 18] el que tira la piedra, siempre es llano,
que el blanco es oy el Papa,
y el Jesuita un pretexto, y una capa.

Como todo es Papista,

640 por el vâ la pedrea, y la conquista.

Fusco

Me cuadra lo q^e has dicho.

El Diabolo es el Demonio, y un mal bicho.

Pero, amigo, os argui'en

con argumentos tales, que concluien.

Claro

645 Si me das uno solo;
doite¹⁵⁹ el lauro, y serás el Padre Apolo¹⁶⁰.

¹⁵⁹ Doite: Te doy.

¹⁶⁰ Apolo es hijo de Zeus y Leto y hermano mellizo de la cazadora virgen Artemisa. Fue adorado en la antigua religión griega y en la romana, así como en el neohelenismo moderno. Apolo ha sido reconocido variadamente como dios de la luz y el sol; la verdad y la profecía; el tiro con arco; la medicina y la curación; la música, la poesía y las artes; y más.

Fusco

Centenares por uno
te dare; y no los niega ya ninguno.

Claro

Veamos por Dios, que tales?

Fusco

650 Escucha, que yo voi' por echos reales.
Quando con arte y maña
conquistaba Cortes la nueva España,
y falto de consejo,
andaba sobre inquieto mui perplexo,
655 un Padre Jesuita,
que era su confesor, por la maldita
codicia de una suma,
le impelió, ã matar a Motezuma¹⁶¹.
Después, por la revuelta,
660 que esto suscitó, con lengua suelta
en pulpitos, y escuela,
y en sus libros, formó la paralela¹⁶²
sobre si es obra pía
matar ã reyes, que hacen tirania?¹⁶³.

¹⁶¹ Moctezuma murió en 1520, es decir, 20 años antes de fundarse la Compañía. La versión recopilada por Sahagún de fuentes tlaltelolcas, dice que los españoles se impresionaron por las joyas y el oro que tenían los nobles, pues estaban celebrando la principal fiesta mexicana, Tóxcatl, para la cual previamente habían pedido permiso. Para ello, los españoles pusieron como condición que nadie debería ir armado a la celebración. Cuando ésta se encontraba en su apogeo, cerraron las puertas del patio y exterminaron a todos los participantes, que se estima eran unos 1.000, principalmente nobles, en lo que se conoce como la matanza de Tóxcatl. El pueblo se alzó en una revuelta, y los españoles hicieron prisionero a Moctezuma Xocoyotzin. El 29 de junio de 1520, en un intento para sofocar el violento tumulto, Moctezuma se asomó a la balconada de su palacio, instando a sus seguidores a retirarse. La población contempló horrorizada la supuesta complicidad del emperador con los españoles, por lo que comenzaron a arrojarle piedras y flechas que lo hirieron mortalmente, falleciendo poco tiempo después del ataque. Según la versión española, Moctezuma moriría a consecuencia de sus heridas. Según una versión azteca, recopilada por Bernardino de Sahagún, todos los nobles aztecas que se encontraban en poder de los españoles fueron ejecutados bajo el garrote al dejar de ser útiles, posteriormente al recoger sus cuerpos, que fueron arrojados a la calle, el cuerpo de Moctezuma mostraría heridas de espada. La muerte por la lapidación de sus súbditos parece ser la más aceptada entre los historiadores actualmente.

¹⁶² Paralela: Trinchera.

¹⁶³ El tiranicidio, es dar muerte al tirano, al gobernante o dirigente que ha dejado su rol de líder y protector de sus gobernados y que se ha convertido en déspota o criminal. Es un término que viene de la Antigua Grecia. Su teorización en la época posterior incluye su debate en la escolástica medieval (Tomás de Aquino) y moderna (Padre Mariana) siendo posiblemente uno de los precedentes intelectuales de las revoluciones burguesas inspiradas en el liberalismo clásico, al permitir moralmente el derecho de rebelión contra un poder opresivo, e incluso el regicidio o muerte del rey, en particular por la Revolución Francesa.

- 665 Llamabase este Padre
 Juan de Palacios¹⁶⁴, y era su compadre.
 Tambien a los Pizarros¹⁶⁵,
 un P^e Vizcayno, y dos Navarros
 y algunos Andaluzes
- 670 dieron dictamen, norma, medios, luzes
 para hacerse Señores,
 y llamarse a su arbitrio Emperadores
[f. 19] del Peru, y hacer daños
 al natural, al vago, a los Estraños:
- 675 Prender, matar, robar, y hacer la guerra,
 formar leyes, y alzarse con la tierra.
 Despues, Pizarro muerto,
 se unieron, y escribieron de concierto
 un libro intitulado:
- 680 Causas de rebelion por el sagrado¹⁶⁶.
 En suma, la zizaña
 del Peru, y otras varias contra España:
 alborotos de gentes,
 y otros muchos sistemas insolentes.
- 685 Las guerras del chileno,
 de suio tan guerrero, como bueno,
 y otras muchas naci'ones
 vienien dela ambición, y persuasi'ones
 de vuestra Compañia,
- 690 sobre la vasta, y fiera monarquia.

¹⁶⁴ Ignoramos a quién se refiere. No puede ser jesuita, pues la Compañía fue fundada en 1540, los primeros jesuitas llegaron a Brasil en 1549, a México en 1572, y Moctezuma murió en 1520.

¹⁶⁵ Francisco Pizarro murió en 1541 y Gonzalo Pizarro Alonso en 1548. Al terminar la misa, el teniente Francisco de Chaves y otros amigos se fueron a comer a casa de Francisco Pizarro. Rada, al ver que Pizarro no había acudido a misa, determinó acabar con él en su propia casa. Escogió a once de los más osados de sus secuaces y se encaminaron a la casa de Pizarro mientras gritaban por la calle ¡Muera el tirano..., muera el traidor! Francisco Pizarro, cuando sintió las voces, comprendió que la amenaza era cierta y recomendó al teniente Francisco de Chaves que guardase la entrada del salón con unos veinte hombres que le acompañaban; mientras el marqués buscaba su espada. Cuando sintió pasos por la escalera, Chaves abrió la puerta para intentar detener a los de Rada pero una certera estocada lo hizo rodar escaleras abajo. Al ver al teniente mal herido, los que le acompañaban pusieron pies en polvorosa y se descolgaron por las ventanas hacia la huerta. Solamente quedaron en la sala siete de la servidumbre de la casa, dos fueron heridos y los otros cinco muertos. Salió Pizarro de su estancia y le dijo a Martín de Alcántara que se defendiera, pero ya era tarde. Una estocada dejaba a éste tendido en el suelo mientras el marqués se defendía con sobrados bríos. Mientras Francisco Pizarro atacaba a uno de los contrarios, los otros de Rada lo rodeaban y le daban una estocada en la garganta. Francisco Pizarro moría en aquella estancia el día de San Juan, el 24 de junio de 1541.

¹⁶⁶ Ignoramos a qué obra se refiere.

Mas estraño es el caso
y mas propio y antiguo aquel mal paso,
quando Beltran Claquín¹⁶⁷, y dⁿ Henrrique
entraron en capilla; y por un pique,
695 despues de crudas guerras,
y asolacion de pueblos, y de tierras,
metieron en el duelo
a Dⁿ Pedro el Cruel, con falso zelo,
y en dolosa compañía
700 le mataron, al fin, con arte, y maña¹⁶⁸ .
Consta de un libro viexo,
que Claquín se movio por el consexo
de un Frances Jesuita,
hombre de testa, e intención maldita.
705 Y añade el pergamino
que el nombre de ese tal era Causino¹⁶⁹:
Quien por pretexto, y manta,

¹⁶⁷ Bertrand du Guesclin fue un militar y condestable francés, nacido en La Motte-Broons, cerca de Dinan, Bretaña (Francia), entre 1314 y 1320, y muerto en Chateaufort-de-Randon, Auvernia (Francia), el 13 de julio de 1380). Du Guesclin es célebre en su país por el papel que tuvo en la Guerra de los Cien años en contra de Inglaterra, y famoso también en España por haber intervenido en las campañas que Enrique II de Trastámara, el fratricida, sostuvo contra su hermano el rey Pedro I de Castilla.

¹⁶⁸ Cuando Carlos V de Francia quiso librarse de la molesta presencia en su reino de los ejércitos mercenarios conocidos como las «Grandes Compañías», los envió bajo el mando de Du Guesclin a intervenir en la guerra civil castellana en favor de Enrique II contra Pedro I, el Cruel. Du Guesclin fue vencido y apresado en la batalla de Nájera (1367), pero fue rescatado, reorganizó sus tropas en Francia y consiguió la victoria en Montiel (1369). Sitiado Pedro I en el castillo de Montiel, pidió negociar con Du Guesclin su huida, ocasión que éste aprovechó para prepararle una trampa en la que -con su ayuda- Enrique II asesinó a Pedro I, quedando así implantada en Castilla la Casa de Trastámara. Du Guesclin intervino luego en la guerra de Castilla contra Portugal y combatió eficazmente a los ingleses. En 1370 fue nombrado condestable de Francia, cargo desde el que emprendió la reforma de la administración y el ejército reales. Murió durante el asedio a una fortaleza. Hay conjeturas sobre la herencia templaria de Du Guesclin, y el primer documento que atestigua que fue uno de sus grandes maestros se le atribuye a un jesuita, Bone, pero parece ser que sólo se trataba de una invención para afianzar a una recién nacida sociedad para el resurgimiento de los templarios constituida por el Duque Felipe de Orleans.

¹⁶⁹ Puede referirse a Nicolás Caussin, jesuita francés (1583-1651), que maquinó contra Richelieu y, descubierta la conjura, fue alejado del cargo de confesor del rey. Nació el 27.05.1583, Troyes (Aube), Francia; entró en la Compañía el 23.09.1607, Rouen (Sena Marítimo); fue ordenado en 1615, París; hizo los últimos votos el 1.11.1622, París; murió el 2.07. julio 1651, París. El cardenal Armand de Richelieu lo eligió para suceder a Jacques Gordon, como confesor del rey, a pesar de que los superiores jesuitas trataron, en vano, de disuadirlo por tratarse de un religioso cándido y espontáneo. Caussin representó inoportunamente al rey (8 diciembre 1637) contra Richelieu, de modo tan largo y vivaz, que le perturbó fuertemente. Informado Richelieu, esquivó con habilidad una confrontación delante del rey y le intimó a

- escribio, y esparcio la corte santa¹⁷⁰.
 Pero calle la historia:
 710 callen los libros; no hable la memoria.
[f. 20] A los ojos! Los ojos
 persuaden mas, y excluyen trapantoxos¹⁷¹.
 Dexemos lo pasado.
 Harto havemos oi visto, y aun palpado.
- 715 Es caso bien reciente
 lo del rey Nicolao el insolente¹⁷².
 (tiemblo quando lo pienso:
 no me atrevo a contarlo por extenso).
 Aquel Xefe orgulloso,
- 720 revelde, infame, ingrato, y ambicioso,
 que armò contra la España
 todos los Paraguayos en Campaña.
 Este campeon, que fiero
 se hizo llamar Rey, y es el pri'mero
- 725 en las Indias, y Europa de este nombre,
 no se si monstruo, u hombre,
 quarenta mil soldados
 bravos, valientes, bien disciplinados,
 puso en armas, y hacia

que eligiera entre su ministro y su confesor. Pese su afecto por Caussin, Luis XIII lo abandonó y lo desterró a Rennes. Creyendo que era culpable de una falta grave y temiendo represalias contra el establecimiento de la Compañía en Francia, el provincial y, después, el general, le impusieron sanciones canónicas. La muerte de Richelieu puso fin a sus desgracias, pero continuó avivando polémicas por sus refutaciones doctrinales.

¹⁷⁰ NICOLÁS CAUSSIN, *La cour sainte* (París, 1624).

¹⁷¹ Trampantojos: Ilusión, trampa, artificio con que se engaña a uno haciéndole ver lo que no es.

¹⁷² De entre todas las polémicas dirigidas en contra del llamado Estado Jesuítico del Paraguay fue la que encontró mayor difusión. El origen de esta leyenda es una novela picaresca que fue tomada por historia: *Histoire de Nicolás I, Roi du Paraguay et Empéreur des Mamelus* (São Paulo 1756), que pronto se tradujo al italiano y al holandés sumando ocho ediciones en el curso de poco tiempo. Los acusadores se sirven de la obra de un ex-jesuita resentido, expulsado de la Orden, Bernardo Ibáñez de Echávarri (1716-1762): *Reino jesuítico del Paraguay demostrando con los documentos más clásicos de los mismos padres de la Compañía, los que confiesan y evidencian la regia soberanía del R. P. General con independencia y aún odio de la España* acabado en 1761 y publicado en 1770 en la imprenta de la Gazeta Real de Madrid. Pretende demostrar que los jesuitas fundaron un Estado independiente, cuya soberanía correspondía al General de la Orden. Guillermo FURLONG CARDIFF, "El expulso Bernardo Ibáñez de Echávarri y sus obras sobre las misiones del Paraguay", *Archivum Historicum Societatis Iesu* 2 (1933) 25-34; Félix BECKER, "La guerra guaraníca desde una nueva perspectiva: historia, ficción e historiografía", *Boletín americanista*, N.º. 32, (1982), págs. 7-37; Félix BECKER, *Un mito jesuítico. Nicolás I, rey de Paraguay. Aportación al estudio del poder de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII*, Asunción 1980.

730 el ejercicio Prusiano cada día.
 Tenia mas caudales
 en su tesoro, y en las caxas reales,
 que las dos Indias juntas:
 anzas de plata, y oro hasta las puntas.
 735 El acuñò moneda
 con su imagen, que oi' mismo en Madrid queda;
 en gruesas cantidades
 por memoria, y padron delas edades,
 y a no haverle colgado
 740 en Portugal, el cuento era acabado.
 Todos saben, y es claro,
 que este rey ambicioso, infiel, avaro,
 era Profeso dela Compañia,
 y traxo, y aun fundó la Monarquia.

Claro

745 Jesús!, que desatinos!,
 Tales, y tantos son los torbellinos
 de fabulas que ensartas:
 la inconnexión, y embrollo de esas sartas
 [f. 21] es tanta y tan horrenda,
 750 tan falsa, inverosímil, y tremenda
 la mentira que azi'nas,
 que estoi' pasmado y no entiendo, como atinas
 con tanto, y tal embuste;
 pues no ai hombre, ni ai Angel, que lo ajuste.
 755 No sé, por donde empieze;
 (tampoco la materia lo mereze).
 O como tanta pieza
 no te rompió el cerebro, y la cabeza.
 Aun para el mal Demonio
 760 parece ni' mio el falso testimonio.
 Escucha un breve rato:
 y oiga contigo todo necio ingrato.
 Quando Cortes andaba
 por Mexico, Loyola no soñaba,
 765 en fundar Compañia,
 y estaba lexos de santo todavia.
 Dormia aquel profundo
 sueño de vanidad, que embarga al mundo.

- Luego es falso, y patraña
 770 lo del buen Padre de la Nueva España.
 Pues toda razón grita,
 que antes de Ignacio no hubo Jesuita:
 ã menos, que te quadre
 ser el hijo mas viejo, que su Padre;
 775 ò haver sido por fuero,
 antes que nacido consejero;
 ò antes de tener Madre,
 estar sirviendo el hijo de Compadre.
 El buen Juan de Palacios
 780 es natural que andaba en los espacios;
 que son imaginarios:
 si ya no es droga delos boticarios.
 El Plan de los Pizarros
 con el Bizcayno, y dos Navarros
 785 es cuento peor ilado
 y de hombre loco, por descavezado.
 [f. 22] Es de pies a cabeza,
 mentira insulsa, que me descabeza.
 Creo que te lo fundo:
 790 pues no havia Jesuitas en el mundo.
 Mucho despues nacieron,
 Nada eran; luego nada hicieron:
 sino es que ã la comedia
 viniessen antes, por la ciencia media¹⁷³;
 795 y alborotasen gente
 con la gracia de Dios indiferente.
 Antes de tener alma,
 acaso se llevaban ya la palma,
 en hacer mil insultos,
 800 y eran letrados, o juris consultos,

¹⁷³ Para rebatir esas acusaciones, imposibles, por no existir los jesuitas, recurre al molinismo y las trata como hipótesis semejantes a los futuros y futuribles. El jesuita Luis de Molina (1535-1600) utilizó la expresión *scientia media* («ciencia media») para referirse a la ciencia divina de los «futuribles», es decir, el conocimiento que posee Dios de los futuros contingentes o condicionados (los que ocurrirían en unas determinadas condiciones). Según esto, Dios sabe cómo actuaría cualquier sujeto libre colocado en cualesquiera de las circunstancias o condiciones posibles. Atribuyendo a Dios la «ciencia media», Luis de Molina creyó solucionar el conflicto entre la libertad humana y la omnisciencia y omnipotencia divinas: Dios coloca al hombre en un determinado orden de circunstancias sabiendo lo que va a hacer, pero es el hombre el que elige una manera de actuar y no otra. Cf. Varios, *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid 1973, III, 1500-1501.

formadores de leyes,
 y duchos por ensalmo en matar Reyes.
 En las cosas escritas,
 no se encuentra aquel libro, que me citas:
 805 segun tu lo intitulas;
 solo se halla en la imprenta de las mulas.
 Lo de Chile, y el cuento
 de otras partes no tiene mas cimientto.
 Todo es escoba suelta,
 810 ò patraña sin chiste, y mui revuelta.
 Saldràs de error, y engaño,
 y hallaras gusto con el desengaño,
 leyendo la Araucana,
 de Musa antigua, amena, y bien galana,
 815 y entonzes maravilla,
 que florecio en España quando Ercilla¹⁷⁴.
 Es raro fenomeno,
 que el Jesuita a Chile, y el chileno,
 metiese en los apuros,
 820 estando en la región de los futuros.
 Vino al mundo despues; y sus hazañas
 en Chile, en Quito, y en las dos Españas
 se saven, y se cantan, y en la historia
 hacen feliz, y eterna su memoria,
 825 [f. 23] en uno, y otro mundo,
 sobre cimientto sano, y mui profundo,
 fundó la Compañia
 el Evangelio, y le funda oi en el dia;
 Y entra en las Poblaciones
 830 publicando la paz en sus misiones,
 quitando chismes, riñas,
 y otras disensi'ones, que a las viñas,
 como inquietas raposas,
 las pierden, como especies espinosas.
 835 La palabra de Dios nunca pervierte.
 Luce, enseña, conforta, y aun convierte.
 Y es de notar de paso
 una cosa bien rara, que hace al caso:
 y es que, como por juro

¹⁷⁴ Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594), autor del poema épico *La Araucana*.

840 de heredad¹⁷⁵, y una especie de conjuro
 asientan, por primeros
 principios ñfos Padres Misi'oneros,
 el matar la codicia
 y cerrar su infame boca ā la malicia,
 845 previniendo ā la gente,
 con tono libre, grave, y reverente,
 que por leyes precisas,
 nada admiten por sermon, y misas.
 Que el fin de sus tareas, y su zelo
 850 es solo ganar almas para el cielo:
 Y al fin de la jornada
 buscar ā Dios, y no llevarse nada;
 y hacen saber al Cura, y al Alcalde,
 y al pueblo todo, que lo hacen de valde.
 855 En fin, es su estrivillo,
 entrar diciendo ā golpe de Martillo:
 "Vuestras almas queremos:
 sin un pan entramos; sin un pan saldremos".
 Lo del famoso pique
 860 de Dⁿ Pedro el Cruel con dⁿ Henrrique,
 los niños de memoria
 lo relatan, y consta por la historia.
[f. 24] Y es vino de otra cuba.
 Ni viñas, ni bodegas, ni una uba
 865 tenia en esos tiempos, o esa hera
 toda mi Religion, porque aun no era.
 Si Claquin, por su zelo
 tramó la conferencia, y armó el duelo,
 y en el mai'or trabajo,
 870 puso enzima al que caió debaxo:
 y en suma dio la ley, y mató al Rey,
 sin querer quitar Rey, ni poner ley.
 Era Francés: y el mundo le confiesa,
 que obró con su nación, y a la francesa.
 875 Pero la Compañia,
 y todo Jesuita en aquel dia,
 y sus tristes apuros,
 poblaban la región de los futuros.

¹⁷⁵ Juro de heredad: Especie de pensión perpetua que se concedía sobre las rentas públicas.

- No eran aun existentes;
 880 ñ andaban como a bueltas con los entes,
 que habitan por fortuna
 en el concavo, y Disco de la Luna.
 Estaban mui de espacio
 en tiempos de Claquin, a S. Ignacio
 885 esperando, y andaban
 en el seno de Dios, por si atisbaban
 en el, y sus abuelos
 las señas de aquel hombre de los Cielos.
 Nacio siglos despues. Luego delira
 890 el que inventó y esparze la mentira.
- Alegar a Causino,
 es aun maior desvarro, y desatino.
 Causino, el eloquente,
 era niño en los tiempos del valiente
 895 Henrique quarto, que hizo
 su pronostico herido del hechizo
 de su modestia, y bellas
 prendas que relucían como estrellas.
 Quando le vio, se dize
 900 que dixo con presagio bien felice,
 [f. 25] buelto a Cotton¹⁷⁶: “Amigo,
 mucho tesoro llevas oi’ con tigo.
 Cuida del Compañero:
 sera el Iris de Francia, y su Lucero”.
- 905 Fue el Confesor sereno
 de Luis su sucesor: y hombre mui bueno,
 mui sabio, y eloquente;
 y en letras, y en virtud tan eminente,
 como muestran sus obras,
 910 y haver otros lucido con sus sobras.
 Es Escritor, que encanta,
 y es echizo sin par su corte santa.
 Bueno estaba Causino,
 si huviera sido alcabute de Claquino,
 915 que algunos siglos antes
 armó la trama de los contrincantes.

¹⁷⁶ Parece referirse al jesuita Pierre Cotton (1564-1629), natural de Néronde, confesor de Enrique IV y de Luis XIII.

- Lo del Rey Nicolao
 todo es aire, y espuma, ò humo, y vaho.
 Unos le hacen hermano Coadjutor,
 920 otros Padre profeso, y superior:
 Algunos misionero:
 todos mienten: y es chisme de un salsero.
 No huvo tal Rey, ni Roque
 en Paraguay¹⁷⁷; y solo en el Bodoque¹⁷⁸
 925 infeliz de un Questero¹⁷⁹
 reinó: y en el papel, pluma, y tintero.
 Ya se sabe en España,
 y en las Indias, que todo fue maraña,
 y enredo de falsarios,
 930 y hombres en si villanos, y contrarios
 a la Nación: Un cuento
 nacido de despique, y sentimiento,
 por haverse frustrado
 un trueque falaz, y mal trazado
 935 de tierras, y naciones,
 causa de apostasia, y desazones.
 Hablo del mal intento
 de la permuta, por el Sacramento¹⁸⁰
 de tierras Españolas:
 940 [f. 26] un trato de mil Diablos con sus colas:
 injusto a todas luces;

¹⁷⁷ En Paraguay tuvieron lugar desde 1610 las famosas reducciones o doctrinas con los indios guara-níes, experiencia única en las misiones de Hispanoamérica, llevada a cabo por la Compañía de Jesús. El mismo Voltaire, no demasiado amigo de lo jesuítico, dejó escrito: “Cuando en 1768 cesaron en las misiones los jesuitas, éstas habían alcanzado quizás el grado más alto de perfección al que es posible llevar a un pueblo joven, y ciertamente a un estado muy superior al que existe en el resto del nuevo hemisferio. Las leyes eran respetadas allí, la moral permanecía pura, una feliz hermandad unía cada corazón, todas las artes útiles estaban en un estado floreciente e incluso algunas de las más agradables ciencias; la plenitud era universal”.

¹⁷⁸ Persona de corto alcance o entendimiento.

¹⁷⁹ Cuestero: Mendicante.

¹⁸⁰ Se refiere a la colonia de Sacramento y al Tratado de Límites o de Madrid, firmado por Fernando VI de España y Juan V de Portugal el 13.01.1750 para definir los límites entre sus respectivas colonias en América del Sur. Este tratado se enmarca en la sucesión de tratados de límites firmados entre España y Portugal desde el siglo XV cuando se firmó el Tratado de Alcáçovas. El tratado, basado en el principio de derecho romano *Uti possidetis, ita possideatis* (quien posee de hecho, debe poseer de derecho), amplió los dominios de Portugal dejando los límites de Brasil prácticamente en su estado actual. Dado que en 1750 España tenía establecimientos en territorio portugués y viceversa, el tratado estipulaba, en base al *uti possidetis ite possideatis* (quien posee de hecho, debe poseer de derecho) el establecimiento de límites claros para los dominios de España y Portugal, forzando la cesión de cada una de las partes de

de que todo Español, oy se hace cruces,
 vender por casi' nada
 a nuestra Christiandad, y bien zanjada;
 945 y a naciones, o gentes
 fieles, arraigadas, obedientes:
 arrancar por engaño, y falso zelo
 los pueblos de su casa, y patria suelo,
 y obligar con violencia
 950 ã rendir ã otro dueño la obediencia.
 En suma, al Paraguaio,
 como ã un triste canario, y papagaio,
 meterle en una jaula,
 estrañarle y vender por una maula¹⁸¹,
 955 entregarle mano
 del Portugues, que tiene por tirano,
 y aborrece de suerte,
 que no le puede ver mas que la muerte:
 rompiendo el juramento,
 960 con que pueblos, y Rey por mutuo asiento,
 fe neta, y pura
 se obligaron con pública escritura.
 Las Colonias entonces,
 (que mucho si gemian aun los bronzes?),
 965 sintieron el agravio
 hasta el alma. Mas todo el desagravio
 suio, y de tantos males,
 que fue, sino doctos memoriales,
 que alegaban en suma,
 970 con moderada, mas nerviosa pluma,
 muchos inconveni'entes,
 como el derecho propio, y de las Gentes,

los territorios, colonias, misiones o establecimientos situados en la parte contraria. Portugal entregaba a España la Colonia del Sacramento (art. XIII) y recibía a cambio los territorios del Sur, el nacimiento del río Ibicuí, las misiones, el margen derecho del río Guaporé y cedía el territorio occidental del río Japurá al Amazonas y la navegación del río Içá (art. XIV). Además se establecía que en caso de guerra entre Portugal y España en Europa, sus vasallos de América del Sur permanecerían en paz (art. XXI). Como consecuencia de la demarcación de los nuevos límites, la región de las Misiones Orientales que comprendía los siete pueblos de las reducciones jesuíticas que quedaban en la margen izquierda del río Uruguay, había de pasar a manos portuguesas. Los jesuitas se opusieron porque en los territorios de Portugal se permitía la esclavización de los indígenas, que ofrecieron resistencia armada a la decisión de España, en lo que se conoce como Guerra Guaranítica (1752-1756). El Tratado de Límites fue anulado por el Tratado de El Pardo de 1761.

¹⁸¹ Maula: Cosa inútil o despreciable.

- la injusticia del trato,
 ò el error de vender por liebre gato,
 975 la buena fe, el asiento,
 la fuerza, y religión del juramento?
 Los Padres nada hicieron
 en este tiempo infeliz, que no devieron.
 Estaban a su cargo
 980 [f. 27] los míseros pueblos del contorno amargo.
 Eran, si bien lo apuras,
 los Padres, los Apostoles, y Curas
 de aquella conozida
 Christiandad, la mas fiel, la mas florida.
 985 Es cierto, que en efeto
 alegaron con nervio, y con respeto:
 quanto era de su caso: y es sabido
 que el alegato no está respondido.
 Mas al fin, todo andado,
 990 después de suplicar, y haver instado;
 la voluntad del Rey,
 les hizo fuerza, y les sirvió de ley¹⁸².
 En esto no ai pecado:
 y, si ai alguno, es haber cejado
 995 ò haver sido indulgentes
 en agravio de Dios, Iglesia, y Gentes.
 Que a Curas, y Pastores,
 ni respetos humanos, ni temores
 no deben gobernar, quando la ovexa
 1000 y el cordero se pierde, ò despellexa.
 Mirar por su ganado,
 es el oficio del Pastor sagrado.
 Donde está la porfia
 ò resistencia dela Compañía?
 1005 Al Rey se satisfizo:

¹⁸² Al confirmarse en abril de 1751 la noticia del tratado hispanoportugués del año anterior, los jesuitas de la provincia del Paraguay desencadenaron una ofensiva de escritos a las autoridades locales, al rey, al ministro Carvajal y Lancaster y al confesor del rey, con la que procuraban probar que el tratado perjudicaba no solamente a los guaraníes sino a España. Los más significativos de esos escritos han sido publicados en *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*, vol. LII, Rio de Janeiro, 1958. Véase también INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, *Documentos relativos a la ejecución del tratado de límites de 1750*, Montevideo, 1938. Cfr. *De la justicia del Tratado de Límites de 1750 por Juan BALTASAR MAZIEL*, Estudio preliminar por José M. MAKILCZ URQUIJO, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1988.

la transmigración violenta ya se hizo.
 Si tuvo inconvenientes:
 y hubo deserción, fuga de gentes,
 sus ruidos, y alborotos,
 1010 algun palo, y algunos cascos rotos,
 y en el pueblo, y agentes,
 quando la execucion, sus incidentes;
 ò en la jornada impía,
 tal cual contradicción, y rebeldia:
 1015 no me consta, y creeria
 yo, que la causa principal seria
 el Ministro, Alguacil, Dropo¹⁸³, y Soldado,
 u otro mal Christiano, y poco honrado.
 [f. 28] La Religión no vino
 1020 en nada de eso: que antes lo previno.
 Y asi llora en el dia
 la cruel y forzada apostasia.
 Pero viva contenta,
 pues con Dios, y su Rey sacó la cuenta.
 1025 Yo por mí no condeno
 por malo, sino alabo, y doi' por bueno,
 el consexo del Payo,
 ò del discreto agudo Paraguayo,
 que fue, vista la Escena,
 1030 meter a los Pastores en la trena,
 y llevarse consigo
 tal cual Padre por Cura, y por Amigo.
 Tomóse pues la mano,
 con el pie, que le dieron un Anciano:
 1035 el cual viendo ã los Padres
 servir en este parto de Comadres,
 y exhortar fervorosos
 ã partirse, rendidos y animosos,
 dixo con gran denuedo:
 1040 Aliento, hermanos! fuera llanto, y miedo!
 Todo el mundo es Pais; todo destierro,
 tambien todo rincon; el risco, el cerro,
 la tierra mas inculta, el mar profundo,
 sirve de Patria al fuerte en todo el mundo.

¹⁸³ Dropo: Hombre despreciable.

- 1045 Pero pues ya nos vamos:
vengan los Curas, que si no, no andamos.
Dios, que la marcha apura,
manda residencia al Señor Cura.
Alto! y coger los puntos:
- 1050 el Esposo, y la Esposa vivan juntos.
Todo el resto es un cuento,
sin Dios, ley, verdad, ni fundamento;
y lo del gran tesoro,
la quimera que llaman Monte de Oro.
- 1055 El Paraguay no es rico:
no cria soldadesca: solo el pico,
de lo que tu me cuentas,
excede a lo que vale, y a sus rentas.
[f. 29] En cien años la tierra
- 1060 no daría ni en tropa para guerra,
ni en generos, y reales
el tercio de tan barbaros caudales.
No hubo pues ni Monarca,
ni tal tesoro, y dinero en arca,
- 1065 armas, ni soldadesca,
ni tampoco la bulla, zambra, y gresca,
que con embustes varios
persuadieron malsines¹⁸⁴ temerarios.
Por lo que es de Monedas¹⁸⁵,
- 1070 eran de cuño falso, y por veredas,
todas endemoniadas,
tan raras, tan torcidas, tan vedadas,
que el pobre monedero
olia ã esparto, y por salvar su cuero,
- 1075 viendose en la forzosa,

¹⁸⁴ Malsín: Cizañero, soplón.

¹⁸⁵ En el folleto *Historia de Nicolás I* se describen unas medallas: una, cuyo anverso representa a Júpiter, fulminando a los gigantes, llenándose el reverso con el busto de Nicolás, con la leyenda: NICOLAS I REY DEL PARAGUAY. La otra representa un combate, con los atributos característicos del furor y la venganza y esta leyenda en el exergo: LA VENGANZA PERTENECE A LOS DIOS Y A SUS ENVIADOS. Hay que dudar si han existido o no, sin embargo, el Dr. Lamas "me aseguró que él había tenido una que regaló al Instituto Histórico y Geográfico del Brasil", Enrique PEÑA, *Monedas y medallas de Paraguay*, Instituto Paraguayo, Asunción, 1900, 53. Ya en el número del 25 de noviembre de 1755 de la *Gazette d'Amsterdam* se lee un despacho de Madrid de fecha 4 de noviembre que dice: "Algunas personas de la Corte tienen en sus manos numerosas monedas venidas del Paraguay y mandadas acuñar por Nicolás I Rey del Paraguay. Este nuevo monarca es un jesuita que sus cofrades

puso pies con la fuga en Polvorosa.
 Para eterna memoria,
 te contaré el origen de esta historia.
 Un fraile Licenciado,
 1080 sin letras, ni virtud, por mal mandado,
 que se rompió la testa,
 pasando a Mercader desde la Questa¹⁸⁶,
 de nacimiento baxo,
 hixo de un Curtidor por un trabajo
 1085 que tuvo en aquel mundo,
 se huio de alli, y movido del inmundo
 Espiritu que ya le poseia,
 (si ya no fue nativa villania),
 dio en la Idea, y traza
 1090 de fingir ese Rey, y le sacó a plaza.
 Para hacer más creible
 la mentira, que a muchos es plausible,
 renovo las medallas,
 o monedas, si el nombre mejor hallas,
 1095 que acuño con esmeros
 el Cardenal valiente de Cisneros:
 Con un Jesús en medio, o en el centro,
 por devocⁿ, y triunfo; y por que dentro
 [f. 30] de su orden¹⁸⁷, con el nombre peregrino
 1100 campearon Capistrano¹⁸⁸ y Bernardino¹⁸⁹.

han puesto en el trono y quien seguidamente los echó del país. Nadie ignora que el Paraguay es una rica zona de la América del Sur, y que pertenece a España. El audaz proceder del rey jesuita y de los que han puesto la corona en su cabeza ha llenado nuestra Corte de asombro e indignación". Estas noticias acerca de las monedas y de las acciones bélicas de Nicolás I, se mencionan también en otras gacetas de la época, como, por ejemplo, entre otros, el *Mercure Historique et Politique* del mes de diciembre de 1755, publicado en La Haya. El *Mercure* especifica que se trata de monedas de oro y de plata en las cuales "este jesuita está representado con todos los atributos de la realeza con el título de Nicolás I rey del Paraguay, del Uruguay, etc.". La misma *Gazette d'Amsterdam* el 20 de enero de 1756, con toda honestidad desmiente su afirmación anterior, diciendo que la historia del rey jesuita "corre ya sólo en boca del populacho", admitiendo, en la existencia de las monedas, sin embargo, un posible asidero a la superchería. Cfr. *Historia de Nicolás Primero Rey del Paraguay y Emperador de los mamelucos*, traducción, Edición y Notas de ARTURO NAGY y FRANCISCO PÉREZ-MARICEVICH, Editorial del Centenario, Asunción, 1967.

¹⁸⁶ Cuesta: Mendicante.

¹⁸⁷ Se refiere a la orden religiosa del cardenal Cisneros, que fue fraile franciscano.

¹⁸⁸ San Juan de Capistrano (1386-1456) fue franciscano y difundió la devoción al nombre de Jesús, cuya grafía extendió con la abreviatura del nombre de Jesús en griego: IHS.

¹⁸⁹ San Bernardino de Sena (1380-1444) fue franciscano y difundió la devoción al nombre de Jesús, cuya grafía extendió con la abreviatura del nombre de Jesús en griego: IHS.

- El Fraile pues, el Fraile¹⁹⁰,
 que ã medias con el Diablo trazo el baile,
 de su casco, y su puño,
 formo por otro fin, y en otro cuño
 1105 cantidad de dinero,
 mudando las empresas, y el lebrero.
 De esta manera, y con mira iniqua
 sacó a luz su moneda novantiqua¹⁹¹,
 y sembró por España
 1110 con el nombre mejor mala zizaña.
 Aunque falsa, y de veda,
 como daba de valde la moneda,
 y de suio los males
 cunden presto, y el fraile, y sus parciales
 1115 atizaban la llama con sus artes,
 corria ã quatro pies por todas partes¹⁹².
 Esta fue la famosa
 invención dela historia fabulosa
 del Rey nuevo y soñado,
 1120 Nicolao primero el celebrado.
 Increible mania,
 gran descoco, sacrilega osadia,

¹⁹⁰ Según nuestro autor, el origen de toda esa historia está en un fraile, nacido en El Puerto de Santa María (1135-38).

¹⁹¹ Neologismo: nueva y antigua.

¹⁹² Se asumió que las monedas debieron haber sido acuñadas por orden de Fray Jaime Mañalich, “*religioso dominico, procurador general de la Provincia de San Hipólito mártir de Oaxaca, Orden de Predicadores*”, como resulta de un memorial dirigido al rey, en fecha 24.03.1760, por José Ignacio Fernández de Córdoba, “*natural de Nueva España, vecino de Madrid*” quien fuera factor comercial de dicho fraile dominico y quien delató al religioso “*de diferentes calumnias y papeles sediciosos hechos por él y sus secuaces contra la sagrada religión de la Compañía de Jesús con el motivo de haberle detenido y puesto preso en Toledo, denunciándole sobre la paga de cierta porción de dinero, que decía Fray Jaime deberle, procedido de su comercio y factoría*”. En el memorial se afirma que Fray Jaime trajo las monedas de Italia y que hizo acuñar otra cantidad, posiblemente en Barcelona o en algún otro lugar de Cataluña, habiendo sido presentadas algunas de esas monedas a la Secretaría de Gracia y Justicia el 14.03.1760. El citado Fray Jaime Mañalich, por cuestiones de celo apostólico, habría difundido también la noticia de que los jesuitas estaban preparando en México la misma rebelión que en el Paraguay, hacía publicar libelos contra los jesuitas y en una carta afirmó “*que un jesuita había dado un fusillazo a Don Pedro Cevallos*”. Como las primeras noticias del rey Nicolás están íntimamente vinculadas a la existencia de las monedas, no es temerario suponer que el autor de la superchería fuese asimismo el infatigable Fray Jaime, cuya fantasía debió haber sido, sin duda, más que exuberante. Cfr. *Historia de Nicolás Primero Rey del Paraguay y Emperador de los mamelucos*, traducción, Edición y Notas de ARTURO NAGY y FRANCISCO PÉREZ-MARICEVICH, Editorial del Centenario, Asunción, 1967. AGS, Sección Gracia y Justicia. legajo 688, fol. 310, contiene un Memorial dado al rey Don Carlos III, en el cual se culpa al fray Jaime Mañalich de la Orden de los Predicadores de haber acuñado y

- idea desalmada,
 traza, y execucion endemoniada.
- 1125 Tal vez hace un volonio¹⁹³
 lo que por si' no haria el mal Demonio.
 Pero al ver, que la capa
 le echaron al autor, y que el se escapa:
 que se sabe el engaño,
- 1130 mas no se corta, ni repara el daño:
 que lexos de escarmiento,
 corre impune, y celebrado el cuento:
 Yo me abismo, y undido en mil asombros,
 callo mi pico, y me encoxo de ombros.
- 1135 Este es un hecho cierto:
 y se sabe en Madrid, Cadiz, y El Puerto,
 [f. 31] de cuia Ciudad santa
 es el buen hijo, que la historia canta.
 Ella queda archivada,
- 1140 despues de mui probada y aun jurada,
 ante juez, y testigos,
 por el que mas aiudó de sus Amigos.
 Santa Maria del Puerto,
 no consultó contigo el Fraile el tuerto,
- 1145 y al tiempo, que lo hacia
 lexos iba de Vos, Santa Maria.
 Hijos de Curtidores,
 por bien, y mal son siempre zurradores.
 Que te parece, Fusco? ¿No se roza
- 1150 con rabo de Rabino, y la corozal¹⁹⁴?
 No lleva Diablo asado
 ò diablo por asar este guisado?

haber hecho circular las monedas, pero este documento contiene algunas afirmaciones muy dudosas, FÉLIX BECKER, "La guerra guaraníca desde una nueva perspectiva: historia, ficción e historiografía", *Boletín americanista*, N.º. 32, (1982), 17. No obstante, se habla de una confesión casi en el lecho de muerte, de D. Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba, fallecido el 15.11.1776, sobre su responsabilidad en toda una serie de complots e intrigas desarrolladas a lo largo de los dos reinados de Fernando VI y Carlos III. Así, según dicha retractación, el duque habría sido uno de los coautores de la carta atribuida al presunto emperador de los guaraníes, Don Nicolás I, que habría hecho acuñar las monedas con la efigie de este supuesto monarca y habría provocado el motín de Esquilache. Todo con la intención de inculpar a los jesuitas y lograr el objetivo de su expulsión. Ver JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO, *El Motín de Esquilache, América y Europa*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera / CSIC, 2003.

¹⁹³ Bolonio: Necio, ignorante.

¹⁹⁴ Corozal: Capirote que, como señal afrentosa, solía ponerse a los delincuentes.

- Asi van nuestras cosas:
 siegan espinas, donde siembran rosas;
 1155 asi fue la corona
 de Christo y en la cruz de ella blasona.
 Tu conmigo repara
 una cosa, tan cierta, como rara,
 y es que de las misiones
 1160 sacamos fruto de persecuciones;
 y esto por buena suerte,
 puesto que de ellas el sacó la muerte.
 Y es bienaventuranza,
 en el juicio de Dios, y su balanza.
 1165 Anda arriba, y abaxo:
 La escala de la gloria es el trabajo.
 Las misiones son muchas:
 unas sin rentas; y otras, si me escuchas,
 tan pobres, que el desvelo
 1170 no alcanza, si no ayuda Dios del Cielo;
 ò el Rey a los Colegios
 no dà socorros, y otros privilegios:
 y aun asi siempre queda
 mucho que padecer en la vereda.
 1175 Sabe, quien bien computa,
 [f. 32] que cuesta gruesas sumas la recluta.
 Ella viene de lexos:
 cuestan sudor, y sangre los trevejos¹⁹⁵.
 Todo viene de Europa,
 1180 libros, ornamentos, caldos, ropa,
 ai mil precisos gastos,
 fuera del vestuario, y los abastos:
 Largos, y caros viages,
 conduccion, alquileres, hospedages,
 1185 derechos, fletes, guantes¹⁹⁶,
 crianza de novicios, y Estudiantes
 en provincias ajenas,
 medicos, voticarios, y otras penas,
 que cuestan un sentido¹⁹⁷:

¹⁹⁵ Trebejo: Utensilio, instrumento.

¹⁹⁶ Guantes: Agasajos, gratificaciones, especialmente la que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende o traspasa.

¹⁹⁷ Costar un sentido: Ser una cosa excesivamente cara.

- 1190 pagar, tal vez, lo que no se ha comido.
 En fin por tierras mil, y el mar profundo
 andar, y desandar de mundo ã mundo.
 Amigo, todo cuesta:
 no es para de valde tanta fiesta.
- 1195 Mas no es esto lo raro,
 que pide tu atención, y yo reparo.
 Ruego que quando oyeres
 hablar de las misiones, consideres,
 si es verdad en efeto
- 1200 lo que notaba un hombre bien discreto,
 y es, haver dado ã España
 la Compañia, con gloriosa hazaña,
 en solas sus misiones,
 mas gentes, mas vasallos, mas naciones,
- 1205 mas rentas, y mas tierra,
 que su brazo, y poder, la fuerza, y guerra.
 Añade que dio subditos mejores,
 en las Indias, que sus conquistadores.
 Y en fin, que ha conservado,
- 1210 cultivado, pulido, y acabado
 la obra comenzada,
 con efusión de sangre, y por la espada;
 sin mas armas, que el celo,
 sin otros intereses, que del Cielo,
- 1215 [*Cuadernillo 3.f. 33*] con agrado de Dios, y de la gente,
 y el riego de la gracia, y de su frente.
 Es reflexión, õ punto,
 que muestra ã la nación todo el asunto.
 Acaso ã los ingratos
- 1220 sea mejor arguir, como ã Pilatos.

Fusco

- Segun lo que discurre,
 tu te cansas, y ã mi casi me aburres.
 Conque quieres, que crea
 que miente todo el mundo, y aùn lo vea.
- 1225 Valiente disparate!
 Buena cola me pegas por remate!
 Hacerme un temerario
 con quentos, como quantas de rosario.

- Huvo, ò no Nicolao?
 1230 Si le huvo; ergo mientes, y es un caso
 de confusión lo dicho;
 y el Rey del Paraguay era un mal bicho.
 Si no le huvo: ergo, fuera
 de vosotros, el mundo, que es, y aún era,
 1235 viene ã ser, todo entero
 un saco de mentiras, y embustero.
 Cuénteselo ã su abuela.
 Que yo iré con el mundo, ã remo y vela.

Claro

- No dixo mal, ni poco,
 1240 el que dixo, que el mundo es malo, y loco.
 David, y no te asombres,
 dize que es mentiroso todo hombre¹⁹⁸.
 Yo digo sin enojos,
 que es embustero todo hasta los ojos.
 1245 Pero no es del intento.
 Respondo lo antes dicho ã tu argumento:
 Y es que el rey Nicolás
 fue, lo que el Gigante Fierabrás¹⁹⁹
 en el puente Mantible²⁰⁰;
 1250 Rey en suma, por todo lo mentible.
 Yo le cuento en substancia
 entre los doze Pares de la Francia²⁰¹.
 [f. 34] Y creo, que en el fin,
 sera lo qe en su historia fue Turpín;
 1255 o si el viento mas sopla,
 el famoso Roldan, y la manopla:
 o el conde de Oliveros²⁰²,
 a quien él absolvió, por ciertos fueros

¹⁹⁸ Salmo 116, 11: “Dije alarmado: Todo hombre es mentiroso”.

¹⁹⁹ Fierabrás es un personaje de ficción de prolongada existencia que figura en varios cantares de gesta franceses del ciclo carolingio o *Materia de Francia*, también conocido como *Fierabrás de Alejandría*. Aparece documentado por primera vez en la *chanson Fierabrás*, poema épico y cantar de gesta anónimo francés de finales del siglo XII.

²⁰⁰ En el siglo XVII, el dramaturgo español Calderón de la Barca utiliza elementos de la historia en su comedia caballeresca *La puente de Mantible*, estrenada en 1630 y publicada en 1636, en un principio atribuida erróneamente a Lope de Vega, traducida al alemán por August Wilhelm von Schlegel como *Die Brücke von Mantible*. Berlín, 1809.

²⁰¹ Roldán, el arzobispo de Reims, Turpín, los doce Pares de Francia, personajes del cantar épico francés *La chanson de Roland*.

²⁰² Personaje del cantar épico francés *La chanson de Roland*.

que havia en Ronzesvalles,
 1260 y no haver sacerdotes por las calles.
 Ese Rey Nicolas
 fue rey de farsa, ò sueño, nada mas:
 fabula mal zurcida,
 y patraña, que está ya convencida.

Fusco

1265 Bien vàs, Claro; y asi'enta
 negarme, lo que no te tiene cuenta.
 Tu niegas, yo concedo.
 Está tu en eso: yo en mis treze quedo.

Claro

Eso, si bien se mira,
 1270 es, aferrarse un hombre en la mentira.
 Y es caracter malvado,
 ser indocil el hombre, y obstinado.
 El caracter de Christo
 y aun el humano, y mejor, y mas bien visto,
 1275 ò del hombre prudente,
 es, ceder a la razón rendidamente.
 Y esto en el Christiano,
 es mas necesario, cierto, y llano,
 que a Dios, al Evangelio, y ã razones
 1280 somete su capricho, y opiniones.
 Aun el mundo en su ciencia
 nos enseña, y lo prueba la experiencia,
 que de tierras lexanas
 vienen mentiras largas como vanas:
 1285 Y alo que es increíble
 llama animal de Indias, ò imposible.
 Y esa, que tanto corre,
 es mentira mas alta, que una torre.

Fusco

Me alegro, que lo digas:
 1290 Porque yo te haré ver, que son hormigas
 [f. 35] los sucesos de allende,
 si te empiezo ã contar casos de aquende.
 Quien no sabe que cria
 el orden, que se llama Compañia,
 1295 si en las Indias Enanos,

en Europa Gigantes, ã dos manos?
 Vamos pues viento en popa,
 si me quieres seguir ã nuestra Europa.
 Aqui se ve el contraste.

Claro

1300 Yo por mi allá no fui; tú me llevaste.
 Yo en la Europa estaba,
 hasta que tu, tomando rauta²⁰³, y taba
 de fabulas, ã cientos,
 me encaxaste en las Indias con tus cuentos.
 1305 Pero vamos, y empieza.

Fusco

Si haré, y ã letra vista, y con zerteza.
 Ven acá: Malagrida²⁰⁴
 no intentó quitar el Reyno, y aun la vida
 al Rey, y Rey reinante
 1310 que oi es de Portugal? Y no es constante
 que ã no haverle guardado
 Dios, era ya muerto, y sepultado?
 No es verdad, que al camino
 le salio? Y en zelada el asesino,
 1315 y con pistola en mano,
 le hirió, y ã traicion, como villano,
 sacrilego homicida,
 barbaro, vil, infame Parricida?²⁰⁵
 No fué con el ã una

²⁰³ Rauta: Ruta, camino.

²⁰⁴ Gabriel Malagrida (Menaggio, Italia 5 de diciembre de 1689-21.09.1761 en Lisboa, Portugal) fue un jesuita italiano, misionero en Brasil y después predicador en Lisboa. Involucrado en el Proceso de los Távora, fue declarado culpable de alta traición, pero no fue ejecutado. Fue encarcelado en el calabozo debajo de la Torre de Belém con sus compañeros jesuitas que también habían sido implicados. Carvalho no podía recurrir a los tribunales civiles para ejecutarlos, así que los dejó en las mazmorras hasta que murieran o se volvieran locos. En 1759 los jesuitas fueron expulsados del reino de Portugal y todas sus colonias. Malagrida se volvió loco y oía “voces angelicales que le hablaban dentro de su cabeza”. Carvalho llevó a Malagrida, ahora de 72 años, ante la Inquisición (en la que Carvalho había nombrado a su hermano, Paulo de Carvalho e Mendonça, como inquisidor general). Declararon a Malagrida culpable de obscenidad y blasfemia, y lo condenaron a muerte como “falso profeta y hereje”. Murió ahorcado y su cadáver fue quemado en un auto de fe realizado en la plaza pública de Rossio, la noche del 20 de septiembre de 1761. Sobre el asunto Malagrida trata el poema en los vv. 1307-1832.

²⁰⁵ Alude al atentado que sufrió el rey de Portugal, José I, el 3.09.1758 cuando volvía de una fara nocturna (de ver a su amante, la condesa de Tavora). Tres hombres a caballo le dispararon, hiriéndole en un brazo. Uno de los acusados fue el duque de Aveiro.

- 1320 emulo de su arrojo, y su fortuna,
 el cuerpo coligado
 de los Padres de aquel florido Estado?
 No murio, y está escrito,
 Malagrida el infiel, por el delito,
- 1325 quemado en una hoguera,
 rabioso, y aullando, como fiera?
 No está la Compañía
 desecha, y expatriada oi en el día,
 por la que es sin igual
- 1330 [f. 36] trama õ conjuracⁿ de Portugal?²⁰⁶
 No estuvieron, y están aun en sus nichos,
 õ encerrados en la jaula con los bichos?
 Delos malditos cuervos,
 no quedaron marcados, como siervos,
- 1335 unos con la erradura,
 otros con la cuerda, y en tortura?
 Los demás no andan vagos
 por el crimen tentado, y los amagos,
 de haver en fin osado,
- 1340 sacar los ojos ã su Rey amado?
 No es asi? No es patente?
 No lo claman procesos, juezes, gentes?

Claro

- No, no, y no mil vezes,
 y haré volver al cantaro las nuezes.
- 1345 Escuchame un momento.
 Diré poco, que pide mucho tiento.
 Supongote, quando hablas,
 que a lo menos el cuento se hizo tablas.
 Suponme tu, quando hablo,
- 1350 que es un cuento con uñas, y del Diablo.
 Esto supuesto, digo,

²⁰⁶ La Compañía fue acusada de crímenes de lesa majestad, aunque sin presentarse pruebas. El ministro Sebastião José de Carvalho (marqués de Pombal desde 1770) trató de denigrar su reputación, pero ningún jesuita fue sometido a juicio formal, a excepción de Gabriel Malagrida, cuyas facultades mentales estaban sin duda perturbadas. Los jesuitas fueron apresados en sus domicilios, y expulsados de Portugal y sus dominios por decreto del 3 septiembre 1759. La mayoría de ellos pasaron a Italia; algunos de los que no habían emitido sus últimos votos dejaron la Compañía, y los restantes fueron encarcelados en conventos y, sobre todo, en los calabozos de la Junqueira, San Julião da Barra y Azeitão, de donde sólo salieron algunos con vida cuando, a la muerte de rey José I (1777), terminó el poderío de Pombal. (DHSI)

- que todo es un embuste: pero amigo,
 hai, si la historia apuras,
 Heras tan malas, Epocas tan duras,
 1355 que a qⁿ calla, le dan por otorgado,
 y qⁿ se atreve ā hablar, es condenado.
 Que harán los racionales,
 si llegan ā mandar los animales?
 De que sirve la boca,
 1360 si un candado, y mordaza se le emboca,
 del uno al otro labio,
 al hombre mas discreto, culto, y sabio?
 Quando el hablar es culpa,
 aun en justa defensa, ō por disculpa;
 1365 si se puede en conciencia,
 obligan ā callar fuerza, y prudencia.
 A los buenos los malos
 iban siguiendo, y dandoles de palos:
 [f. 37] y era, que pueden menos,
 1370 quando los malos son mas, siempre los buenos.
 Oi es mas duro el lanze,
 mas critico, fiero, y terrible el tranze:
 ai ley, que enfrena al hombre con la brida,
 de hacer callar sopena de la vida.
 1375 Pero escucha, y atiende,
 si es oro, ũ oropel, lo que se vende.
 Dexemos aqui ā un lado,
 lo que nunca crei, ni está probado:
 digo trama, y complotes,
 1380 las heridas del Rey, y otros pegotes,
 que me hacen disonancia,
 y en cuios hechos hallo repugnancia.
 Como creeré, que en una noche obscura
 el Rey solo, y ā Dios, y ā la ventura,
 1385 anda por esos cerros,
 y en malos pasos, como dado a perros?
 Ai otros adherentes,
 a Rey tan justo, y grande no decentes,
 y en si poco creibles,
 1390 si ya no mentirosos, ō imposibles,
 Callo el duro pasage
 de tiro, y curacion, golpe, y vendage,

- y que el Rey con sus vendas
 ande, rodando calles, plazas, tiendas:
 1395 y que un acto pensado
 se errase todo, por mal estudiado.
 La fuga del nefario
 parricida, y aleve solitario:
 digo el fiero asesino,
 1400 hombre de señas, vago, y sin destino,
 proscripto, y publicado,
 y que lleva en la cara su pecado:
 el qual por todo el mundo
 corre libre (ō misterio el mas profundo!),
 1405 medroso, y arrastrado,
 siempre buscado, pero nunca hallado.
[f. 38] Dejadas estas cosas
 y otras mil, que son duras, y espinosas,
 y hacen, causando asombros,
 1410 que todo hombre imparcial se encoxa de ombros.
 Digo que Malagrida
 no maquinó jamas contra la vida
 del Rey, como se alega,
 con impostura clara, y pasión ciega²⁰⁷:
 1415 cuia prueba evidente,
 el echo, y la razón ponen patente.
 Malagrida en el caso
 no se hallò, ni dio mas seña ò paso
 en el propuesto tuerto,
 1420 que el que jamás nació, ò ya era muerto,
 ò aquella noche fiera
 dormia ã pierna suelta, en Antequera²⁰⁸;
 y la prueba está clara:
 porque nadie le acuso de acción tan rara;
 1425 ni el proceso lo reza,
 ni vino ã nadie por sueño ã la caveza.
 Malagrida fue preso, examinado,
 questionado, afligido, y apremiado,

²⁰⁷ Una de las razones alegadas fue la de ser confesor y mentor de la marquesa de Tavora.

²⁰⁸ Es como decir que dormía despreocupado en otro lugar. Malagrida estaba desterrado en Setúbal desde noviembre de 1756, aunque allí pudo tener noticia del complot por lo que parece que quiso avisar al rey: José Eduardo FRANCO, "O "terramoto" pombalino e a campanha de "desjesuitização" de Portugal", *Lusitania Sacra*. Lisboa. 2ª S. 18 (2006) 147-218.

- con el maior rigor, y de mil modos.
 1430 Nadie le condenó. Lo saben todos.
 Era solo, estrangero,
 sin sombra, sin arrimo, sin dinero,
 nada se perdonó; todo se hizo.
 Siempre fue el mismo. A todo satisfizo.
 1435 Nunca se le halló vicio
 de lesa magestad, ni aun por indicio.
 Este fue el crimen de que fuè acusado;
 y este es el crimen, de que se hà purgado.
 Que se purgó: es patente:
 1440 apelo al juez, y dígalo la Gente.
 Pruebolo con el hecho.
 Nadie le condenó, tuerto, ò derecho.
 Apretemos el punto:
 y arguio asi, en este negro asunto.
 1445 En culpas de calibre,
 el que no es condenado, queda libre:
[f. 39] Malagrida es notorio
 que en este tribunal, ò consistorio,
 nunca fue condenado:
 1450 Luego quedó absuelto, y se hà purgado.
 Dirás, no le libraron.
 Que culpa tengo yo, si ellos erraron?
 Retuerzo el argumento;
 y verás, que la cuerda dà tormento.
 1455 No le han condenado:
 luego le juzgan libre, y no culpado.
 Porque pues no le libran? Yo no ahondo
 tanto aqui. Mas respondo,
 que debian hacerlo, quando vieron,
 1460 que nada se probó, ni convencieron.
 Actore non probante²⁰⁹,
 es de derecho, y maxima constante,
 que el reo está purgado
 y debe ser absuelto, y libertado.
 1465 Aqui se hizo al rebés; y es evidencia
 que obraron contra ley, y la conciencia.

²⁰⁹ Actore non probante, reus absolvitur: Cuando el actor no prueba, el reo debe ser absuelto.

Fusco

Malagrida murió: fue condenado.

Claro

Es cierto, y tambien, que fue quemado.

Fusco

Luego bien dixen yo. Que ese es el punto.

Claro

- 1470 No es, ni poco, ni mucho, del asunto.
También murió el Bautista.
Murieron Pedro, y Paulo. Y mas a vista
murió el Salvador, y fueron dados
por malos en justicia, y condenados.
- 1475 Y que sacamos de esso?
Que fue perverso el juez, falso el proceso.
De una mala sentencia
no está libre en el mundo la inocencia.
Vengamos más abaxo.
- 1480 Acusados, y presos, y en trabajo,
murieron por justicia
una Reyna Maria²¹⁰, la delicia
del sexo, y la Corona;
y aquel gran Canciller, cuya persona
- 1485 [f. 40] era en la paz, y guerra
regla de bien obrar, en Inglaterra:
Thomas el Cantuariense²¹¹,
bravo en la espada, cuerdo en lo Forense,
y en la mitra, y caído,
- 1490 espexo, y exemplar de un buen prelado.
Thomas²¹², el pico de oro,
y exemplo de Christianos, siendo Moro.
Murió, hablando de España,
después de larga opresión, prisión estraña,
- 1495 mil dares, y tomares,

²¹⁰ María Estuardo, reina de Escocia, ajusticiada por orden de Isabel de Inglaterra en 1587. Era hija de Jacobo I y de María de Guisa.

²¹¹ Santo Tomás Becket o de Canterbury (1117-1170). Arcediano de Canterbury (1154) y canciller del Reino de Inglaterra (1155), obispo de Canterbury, enfrentado con el rey Enrique II, fue asesinado en 1170.

²¹² Santo Tomás Moro (1478-1535), hombre de gran sabiduría, reformador, escribió "Utopía" (1516). Canciller del Estado (1529), enfrentado a su rey Enrique VIII, encerrado en la Torre de Londres, fue decapitado el 6.07.1535.

- mil procesos, mil juicios, mil azares.
 El celebre primado
 de ella, y Arzobispo descantado
 de Toledo, Carranza²¹³,
 1500 condenado, y cumpliendo la ordenanza.
 Con todo, en los primeros,
 no hubo mas culpa, que los desafueros
 del Juez, y acusadores,
 a luxuria, la embidia, y los furores:
 1505 Y en lo del buen Prelado,
 si bien por lo alegado, y lo probado
 fue justa la sentencia;
 no ai revelación, ni hubo evidencia.
 Los hombres de mas luzes
 1510 suspendieron su juicio, y se hacen cruces.
 Muchos graves doctores
 lo absuelven de sospechas, y de errores,
 y dicen por lo llano,
 que fue embidia, y ardid de Melchor Cano²¹⁴.
 1515 San Borja²¹⁵ habló por él:
 Navarro²¹⁶ peroró, bajo dosel:
 El protestó, ser cuento
 al morir; y teniendo el Sacramento
 por viático, en sus manos
 1520 el Prior, y llorando sus hermanos.
 Aun el sumo Juez, o Papa,
 q^e al fin le condenó (porque no escapa

²¹³ Bartolomé Carranza de Miranda, O.P. (Miranda de Arga, Navarra, 1503 – Roma, 2.05.1576), arzobispo y teólogo navarro, muy influyente durante la reforma católica tanto en Trento como en la restauración católica de Inglaterra bajo María I Tudor. Fue apresado y procesado por el tribunal de la Inquisición, pero finalmente fue absuelto en Roma poco antes de morir.

²¹⁴ Melchor Cano, O.P. (Tarancón, Cuenca 1509 - Madridejos, Toledo, 30.09.1560), fraile dominico, teólogo y obispo. Cuando Carranza terminó los estudios comenzó su docencia en Artes en el mismo centro, donde coincide con Fray Melchor Cano, quien habría de ser su continuo émulo y rival en la ciencia y en las dignidades dentro y fuera de la orden dominicana.

²¹⁵ San Francisco de Borja (1510-1572), tercer General de la Compañía de Jesús.

²¹⁶ Martín de Azpilcueta Jaureguizar (Barásoain, Reino de Navarra, 13.12.1492 - Roma, 21.06.1586). *Doctor navarrus*. Uno de los más importantes intelectuales de su tiempo. Ya anciano, en 1577, fue enviado por Felipe II a Roma, donde permanecería hasta su muerte, para encargarse de la defensa del también navarro Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo y cardenal primado de España, acusado de herejía ante el tribunal de la Inquisición. Concluido el largo y complejo proceso durante el pontificado del papa Pío V, y gracias a la brillante defensa del *Doctor Navarrus*, Carranza, que iba a morir poco después de conocer la sentencia, fue al fin absuelto de los cargos que se le imputaban.

[f. 41] del rigor la inocencia
 quando la prueba obliga a la sentencia:)

1525 quiso honrar su memoria
 y a sus zenizas, (memorable historia!)
 con epitafio honroso,
 mandó dar un sepulcro bien glorioso²¹⁷.
 Creió para consigo

1530 o sospechó, ser tiro de enemigo.
 Murió pues Malagrida:
 pero digan los juezes por su vida.
 Porqu^e no dio sentencia
 el justo tribunal de Inconfidencia?

1535 Aqui fue preso el reo:
 aqui tocaba; y era su deseo:
 En él fue presentado,
 acusado, acosado, urgado, ajado,
 a diestro, y a siniestro,

1540 sobre la alta traición, el P^e nuestro.
 Tal crimen no se halló: y se evidencia,
 porque no vemos pruebas, ni sentencia.
 A haver probanza, es cierto
 que la debian dar, y él fuera muerto.

1545 Las ganas no faltaban:
 por uno, y otro lado le apretaban.
 Ni uno, ni otro se vió; luego a los Juezes
 hizo volver al cantaro las nuezes.
 Esta liebre fue gato;

1550 y el reo se purgó de este reato.
 Herodes el raposo,
 Pilatos el político, y medroso,
 Neron el inhumano,
 el cruel, y sangriento Domiciano,

1555 nunca hallaron camino
 para tan ciego, y tonto desatino.
 Ni dieron con el fuero
 de cohonestar tamaño desafuero.
 Llamase el juez a engaño,

²¹⁷ Gregorio XIII, como reparación por su confusa sentencia, redactó el epitafio que se puso sobre su tumba: "*Bartolomé Carranza, navarro, dominico, Arzobispo de Toledo, Prímado de las Españas, varón ilustre por su linaje, por su vida, por su doctrina, por su predicación y por sus limosnas; de ánimo modesto en los acontecimientos prósperos y ecuánime en los adversos*".

- 1560 y en vez de reparar al reo el daño,
 [f. 42] se le dobla, y dispone
 que en otro tribunal, q^e el mismo pone,
 se le examine, haciendo
 causa de Religion el juez tremendo
- 1565 al reo, que hà probado
 ser falso el crimen, de que esta tildado.
 Dixo aquí, todo visto,
 un Español osado, pero listo,
 que sobraba ā Carvallo²¹⁸
- 1570 una erre, para ser Cavallo.
 Malagrida en efeto,
 en otro tribunal, cuio secreto
 nadie penetra, se halla;
 aprietanle, si calla, porque calla.
- 1575 Si habla, le hacen proceso
 porque habla, y al fin andando en eso,
 se enreda la maraña:
 mezclan dolo con fuerza, arte con maña:
 revuelven salsa, y ajo:
- 1580 agravanle las penas, y el trabajo.
 Le forjan mil questiones:
 hacen supuestos, fingen ilaciones:
 y al fin de la jornada,
 Malagrida, que saben no hizo nada
- 1585 contra su Rey amante,
 fiel ā la Patria, que sirvió constante:
 sale un hombre malvado,
 Erege, y eresiarca, y es quemado.
 Por falsa religion,
- 1590 le hace quemar la Santa Inquisición.
 Quando la llamo Santa,
 San Blas²¹⁹ se me atraviesa en la garganta,
 diciendo: No me llames
 Santa Inquisición ā hombres infames,

²¹⁸ Carballo, es decir, el marqués de Pombal.

²¹⁹ San Blas de Sebaste fue un médico, obispo de Sebaste (*Sebastensis armenorum*) en Armenia (actual Sivas, Turquía), y mártir cristiano. Hizo vida eremítica en una cueva en el bosque del monte Argeus, que convirtió en su sede episcopal. Fue torturado y ejecutado en la época del emperador romano Licinio, durante las persecuciones a los cristianos de principios del siglo IV. Se le considera patrono de los enfermos de garganta (faringe), y de los otorrino-laringólogos.

- 1595 que si bien se examina,
dan tormento ā la fe con esa espina.
[f. 43] Todo va inconsiguiente:
aquí no ai ilación, ni antecedente.
Han resuelto la muerte,
- 1600 este es todo el proceso, esta es su suerte.
En suma, Malagrida,
por rebelde ā la fe, perdió la vida.
Y siendo un gran christiano,
en materias de fe se hizo pagano.
- 1605 No es asi, pero sea:
donde está la traición, que se desea?
No la hubo en el caso:
sino ierro, y tropiezo en un mal paso.
Yo digo, que hubo ciento:
- 1610 Que un enredo del Diablo es largo cuento.
Aora infiere tu, si esto es ilaza
ō el proceso un papel todo de estraza?
Yo te advierto tres cosas,
para andar estas calles hortigosas.
- 1615 Una: Ai, ō no sentencia
del primer tribunal? (La inconfidencia).
Si la ai; que se pida,
clama del otro mundo Malagrida.
No la exhibirán. Luego es falsario,
- 1620 ō tribunal que miente, y temerario.
Si no la ai: por su fama,
y su vida la sangre siempre clama;
y se oye un Ay profundo,
que grita al Cielo desde el otro mundo,
- 1625 y dice, Juez supremo,
vengame; pues que estoi en este estremo,
por lo que sabes, y ellos han sentido,
y es, haverlos del todo convencido.
Otra. Que el tribunal seguramente
- 1630 fuè postiço, ilegal, incompetente,
venal, supuesto, infame, vil, precario,
tribunal de la feè, sin fè, y falsario.
Toda esta causa fue, como una olla

- podrida²²⁰, o una salsa, y una embrolla²²¹,
 1635 [f. 44] donde mojaron juntos,
 o divididos en confusos puntos,
 el Hidalgo, el Villano,
 el Judio, el Herege, y el Romano:
 y otros que tienen fe, como pez griega²²²,
 1640 porque dieron a Roma coz gallega²²³.
 El P^e Malagrida
 clamaba a Dios, penando en esta vida:
 Señor, dize mil vezes,
 que es nulo el tribunal, nulos los Juezes,
 1645 los Notarios parciales,
 testigos enemigos capitales.
 Todo confusión, todo desorden,
 nada según verdad, nada con orden.
 Quien hizo Inquisicion
 1650 una masa de informe confusion,
 un caos de cohechos,
 una sarta de tuertos por derechos?
 Donde acaso el Rabino
 pudo mas, que el Catholico mas fino;
 1655 y tenian mas mano
 que el Papa mismo, el erege, y mal christiano:
 y de pies a cabeza,
 eran, si he de contar, pieza por pieza,
 los miembros contrahechos,
 1660 y falsos autos, pruebas, juezes, y echos:
 o el congreso un serrallo²²⁴,
 y los hombres pedazos de un carvallo²²⁵.

²²⁰ La olla podrida es un cocido de la cocina española y conocido desde la cocina medieval. Suele admitirse que el nombre procede de *olla poderida*: «poderida» en el sentido de olla de los poderosos, o bien refiriéndose a los ingredientes *poderosos* que lleva o porque sólo los pudientes podían acercarse a este plato, cuando el pueblo debía conformarse con hierbas del campo y verduras.

²²¹ Embrolla: Embrollo.

²²² Pez griega, resina que se recoge a pie del pino y se cuece hasta que se endurece y toma consistencia, adquiriendo un color rojizo.

²²³ Se llama coz gallega a toda mala acción inesperada y recibida a traición; devolver mal por bien. Chad Leahy, “¿Lascivas o esquivas? La identidad geográfica y sexual de las yeguas gallegas”, en *Don Quixote* (I, 15)”, *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 28.2 (2008), 89-117, 96.

²²⁴ Parte de la vivienda musulmana donde habitan las mujeres.

²²⁵ Carvallo es un tipo de roble pequeño, especialmente en Galicia.

- Digote ultimamente,
 ya con frescura, ò lisa, y llanamente,
 1665 que acumulan delitos,
 que nunca cometió; y andan ā gritos
 mintiendo, y engañando
 al mundo entero, con un contravando.
 Vendrá tiempo en que sea
 1670 juzgado el juicio, y en q^e el orbe vea,
 que el fallo fue mal dado,
 y el proceso monstruoso, y simulado:
 La Sumaria fingida,
 [f. 45] Justo, y mal condenado Malagrida.
 1675 Save de mi, y dirás ā sus Rivales
 que yo vi los errores principales,
 de que le hacen autor, y aun Heresiarca,
 en papeles bien viejos, y de Marca.
 Digo en libros de imprenta,
 1680 y expurgatorios viejos, que en mi cuenta
 venden canas por pelos,
 antes de Malagrida, y sus Abuelos.
 Luego no fue Eresiarca,
 ò inventor de error nuevo, que es la marca.
 1685 Resta, que fuese Erege:
 Dame las pruebas que aqui son exe.
 No las ai, ni las diste;
 luego es falso testimonio, y nos mentiste.
 Tu cre [*sic*] que, malo, ò bueno,
 1690 Malagrida murio fresco, y sereno,
 quien lo viò, lo atestigua:
 llora el caso oi en día, y se santigua.
 Sabe, que fue un gran hombre;
 y en Portugal de tanta fama, y nombre,
 1695 que su rey Dⁿ Juan Quinto²²⁶,
 Padre del presente, que aqui pinto,
 hacia, y no en vano
 le bendigese por su santa mano.
 Sabe, que predicaba
 1700 como Apostol de Dios, y que rajaba
 los duros corazones,

²²⁶ Juan V, rey de Portugal (1689-1750), interviene en la Guerra de Sucesión frente a Felipe V.

- con la fuerza, y ardor de sus sermones.
El impetu, y violencia,
con que movia ã Portugal ã Penitencia,
1705 fue como del Bautista;
y tan grande, que al fin se hizo mal quista.
Movió con tal vehemencia
al pueblo, que no hallaba resistencia;
y así se dio su exhorto
1710 por monstruo que aterraba, ò por aborto.
Aguero de mal año,
Profeta, y misionero, que haze daño,
[f. 46] quitando al palaciego
reposo, diversión, y su sosiego:
1715 y haciendo, que otras gentes
crien mal humor, por penitentes.
A hombres, que están dormidos,
los truenos suenan mal en los oídos:
Y no es el raio fuerte,
1720 para el que está bien hallado con la muerte,
o del todo ligado
con la fatal cadena del pecado.
Vozes tan pavorosas
causan susto ã las almas melindrosas;
1725 y huyen de voz, que raje
los Profesores del libertinage.
Sabén los del proceso,
que algo antes de ser tomado preso,
se le mandó no hablara
1730 diez leguas de la Corte, ò predicara.
Temian los viciosos
sus discursos terribles, y fogosos,
y alexaron del padre los oídos,
por no verse en aprieto, y convertidos.
1735 En este paso amargo,
he querido insistir, y he sido largo;
porque autores Franceses
van oi de acuerdo con los Portugueses,
y por error, y engaño,
1740 ò por vil interes, que hace mas daño:
y hacen ã Malagrida
iluso, loco, y aun de mala vida.

- Mienten, por engañados,
y por hombres venales, y comprados.
- 1745 Si no es esso, son ramas
de la raiz podrida, cuias tramas
vàn, por consexo inmundo,
à echar la fee, y los Papas de este mundo.
No es posible, es locura:
- 1750 La Iglesia del gran Dios está segura;
y el Papa, su cabeza,
tiene tal solidez, tanta firmeza,
[f. 47] que reposa de asiento
en Christo, y su verdad, como en cimiento.
- 1755 Mas que dirán, si digo,
que todo no fue nada, y que me obligo,
ā mostrar, que es fingida
esta historia del P^e Malagrida?
Quiero decir, que es salsa,
- 1760 todo un cuento, y una historia falsa,
quanto se hà relatado:
que no era el quemado
Malagrida, y en suma,
es un supuesto y ierro de la pluma,
- 1765 que puso a Malagrida
condenado, quemado, y sin la vida,
no en si, sino en otro,
que metieron por él, y puesto al potro
dijo, ò dixeron, que era
- 1770 el Padre puesto en autos, y en la hoguera.
Dexemos esto aqui. No mas. Que si hablo
hare ver, que en el cuento ai mucho Diabolo:
Diabolo asado, Diabolo frito,
Diabolo con rabo, y maldito,
- 1775 Diabolo de Diablos que alista
Judio, erege, moro, y atheista.

Fusco

- Vaia!, que no has aún dicho
cosa que más me pete²²⁷; con que el bicho,
que chilló en el tablado,
- 1780 quando sintió que estaba chamuscado,

²²⁷ De petar, coloquialmente, agradar.

era fantasma mero;
y está vivo el buen P^e Misionero?
Dexemelo reir. Dime, lo viste?
ō vino el mismo, ā contarte el chiste?

Claro

1785 Lo dicho, dicho, y no disputo el echo.
Tengo mis recelillos en el pecho.
Quando se hizo este tuerto:
yo se que Malagrida ya era muerto.

Fusco

1790 Por mi diez años antes,
pudiera haber muerto; y le diera guantes²²⁸.
Sordo estoi de un oido;
[f. 48] medio desesperado y aburrido,
de revolver la historia:
Mal haya Malagrida, y su Memoria!
1795 Si el era Milanés;
quien Diablos le mandó, ser Portugues?
Y si era Lusitano,
porque Diablos se hizo tan Romano?
Porque puso la proa
1800 ā volver de las Indias ā Lisboa?
Guardara su colonia
y no se viera en esta Babilonia.
En alta mar no ai puerto:
catalo²²⁹ vivo aqui: catalo muerto.
1805 Jesús! que trampantojos!²³⁰
Luego no ven los hombres con sus ojos:
y son cuentos de viejas,
lo que oimos por nuestras dos orejas,
ō hacer por privilegio,
1810 el ver y oir, encanto, y sortilegio.
Me hallo yā casi ambiguo
con tanto enredo, pero me santiguo:
y digo, Dios delante,

²²⁸ Guantes: El agasajo que se le da al artífice acabada la obra, además de lo ajustado. *Diccionario de Autoridades*, IV, 86.

²²⁹ Catar: Ver, mirar, examinar; maliciar, pensar, imaginar; buscar, solicitar, procurar.

²³⁰ Un trampantojo (o «trampa ante el ojo», también llamado *trompe-l'œil*, expresión francesa que significa que «engaña el ojo») es una técnica pictórica que intenta engañar la vista jugando con la perspectiva y otros efectos ópticos.

lo que dicen, y pienso ser constante.
 1815 Malagrida murio, y esta asentado,
 que fue bruxo, y que murio quemado.

Claro

No pienses, que me hieres.
 Sea del, Fusco, lo que tu quisieres.
 Así discurro yo:
 1820 Malagrida murio, ò no murio?
 (en la hoguera, y quemado).
 Escoge, que el dilema es apretado.
 Si lo uno: es evidencia,
 que el tribunal, los juezes, la sentencia,
 1825 padecen nulidades,
 y cometen horrendas falsedades.
 Si lo otro, es patente,
 lo que relato yo, y dice la gente,
 y es que el del brasero
 1830 no fue el P^e real, y verdadero.
 [Cuadernillo 4.f. 49] En Córcega y Cerdeña
 lo canta el niño, y el vulgo nos lo enseña.

Fusco

Dexemos eso ā un lado.
 Yo veo, que ni ripio os han dexado
 1835 de vuestros privilegios,
 tantas rentas, haciendas, y Colegios.
 Y el mundo todo dize,
 que vuestra perdicion fue la infelice
 trama, y fatal enredo
 1840 contra el Rey, y la patria; y el gran miedo
 que tuvo el ministerio
 de vuestras armas, y poder, ò imperio.

Claro

No ai tal cosa. En el mundo
 ya es clara la raiz de ese profundo
 1845 misterio, y que fue salsa
 de gente vaja, y vil, infame, y falsa:
 Es mas claro, que el dia,
 que no peco en el Rey la Compañia,
 y que nunca hizo nada

- 1850 contra sus fueros, y la patria amada.
 La Madre del cordero
 ō la causa del cruel, barbaro, fiero
 exterminio de tantos
 hombres nobles, doctos, justos, santos
1855 fue la Religión, y el alto cielo
 de la casa de Dios, y amor del cielo.
 Esto, y odios privados
 nos han hechado, y echo expatriados.
 Infieles y peores
1860 se rien de los fieles, y mejores,
 quando cexe la clave
 del regimen el impio, y ganar sabe,
 y engaña al soberano,
 y este desanda, ò dà tan franca mano,
1865 q^e, cogida la rienda,
 le lleva ā donde quiere, y aun le venda,
 si Dios havre los ojos
 al Rey y Reyno, y templa sus enoxos.
 [f. 50] Mientras resuelba el Rey,
1870 si enemigos de Dios, conciencia, y ley,
 serán por ningún lado,
 fieles ā la patria y al Estado?
 Mire, si su persona
 peligra, ò no al igual con la corona,
1875 entre ministros, cuia condicion
 Es, burlarse de la Iglesia y religion;
 o no hacer cuenta alguna
 con Dios, y el alma, en prospera fortuna?
 Por mi tengo asentado,
1880 lo que otros muchos antes han notado:
 y es, que rasgado el sello,
 aqui y alli nos tiran ā deguello,
 por Christo, y su Vicario aca en la tierra,
 a quienes mas que ā nos, se hace la guerra.
1885 Como la Iglesia medra,
 y somos un estrivo ā Pedro, y Piedra,
 nos tiran como ā capa
 de la Iglesia de Dios, y el Santo Papa.
 Quieren ser absolutos,
1890 aman la libertad, que aman los brutos;

- y a trueque de andar sueltos,
 estan determinados y resueltos,
 ā dexar de contado
 ā S. Pedro, y su fe, y al Papa ā un lado.
- 1895 Corra su curso el Tibre²³¹;
 que el hombre, aunque es Christiano, nació libre;
 y el que pretende, atarle,
 le hace esclavo, y al fin tira ā matarle.
 Que te quadre, ō no quadre,
- 1900 esta es la razon, y el Santo Padre
 lo dice, y lo publica.
 Con el la Compañia se halla rica;
 y lo estará aunque todos
 la dexen, ō persiguan de mil modos.
- 1905 Pobres, y expatriados,
 Sabemos, que nacimos desterrados,
 [f. 51] y el mundo, y sus desvelos
 no nos podran quitar la fe, y los cielos.
 Una es nuestra medida;
- 1910 uno es el peso, cueste, o no la vida.
 Pensamos por Romana
 las materias que son de fe christiana,
 y echamos siempre arriedro²³²
 medidas, que no vienen de S. Pedro.
- 1915 Roma, Roma es la Corte
 de la verdad, y Roma n̄o norte.
 Roma, Roma la bella,
 es en el mar del mundo n̄a estrella.
 Roma, Roma es el puerto
- 1920 de los dogmas, costumbres, y el acierto.
 Roma de mis amores,
 Santa Sede de Pedro, y Sucesores,
 por vos es esta brega,
 no quiere fe romana gente griega:
- 1925 Y anda mi esquife²³³ roto
 por el Papa: y el plan del quarto voto.
 A no ser tan Papista,
 serias religion la mas bien quista

²³¹ Tibre por Tíber.

²³² Arriedro: Arredro. Atrás, hacia atrás.

²³³ Barco pequeño que se lleva en el navío para saltar a tierra.

- del mundo, y sus secuaces.
 1930 Prosigue tu sistema; en guerra, y paces
 no cae, sino medra,
 quien funda sobre Pedro que es la Piedra;
 y el que sin ella funda,
 edifica en arena, y sobre inmunda
 1935 cautelosa doctrina,
 que arrastra a perdicion, y a su ruina
 al rebaño Christiano,
 dado por Christo a Pedro de su mano:
 y en el, al que su solio
 1940 ocupa, y el romano Capitolio²³⁴.

Fusco

- Amigo, tu te alabas:
 pero yo me he cogido las aldabas
 tan recias, y valientes,
 que no es facil, romperlas con los dientes.
 1945 [f. 52] Convierteme en sustancia
 la acusación horrenda dela Francia²³⁵.
 Es por ventura cuento
 haveros declarado el Parlamento,
 por hombres criminales,
 1950 reveldes, y enemigos capitales
 de la patria, y Estado,
 del Rey, Reyno, toga, y el Cayado?
 No os han echado a cozes
 de la Francia, por crimenes atroces?
 1955 No estais expatriados,

²³⁴ Resulta sintomática la observación que va a hacer Voltaire de la expulsión de los jesuitas de Portugal y de Francia. Dice así: “*Lo que hubo de extraño en el universal desastre de los jesuitas, es que fueron proscritos de Portugal por haber degenerado su Instituto, y de Francia, por haberlo observado al pie de la letra*”.

²³⁵ Comienza aquí la expulsión de los jesuitas de Francia. El ambiente hostil contra los jesuitas es antiguo por la rivalidad, sobre todo, con “el tercer partido” que seguía a Jansenio. A partir de Luis XV, Fleury ocupó el confesonario regio y el poder político. Los parlamentos (cortes de justicia territoriales y administrativas) tenían desde tiempos de la Fronda cierta autonomía y bastante influencia. La animadversión se acentuó con la quiebra económica en la Martinica, compañía mercantil presidida por el jesuita Lavalette, de quien se habla en el poema. Finalmente, ante la negativa del padre general Ricci de no jurar los principios galicanos, en agosto de 1762 se promulgó el decreto de abolición y confiscación de bienes de la Compañía. El tema del Parlamento aparece en el poema en los vv. 1948, 2006, 2056, 2066, 2067, 2068, 2088, 2090, 2141, 2340, 2362, 2380, 2446, 2461, 2482, 2522, 2542, 2592, 2606, 2610, 2615, 2652, 2702, 2734, 2764, 2897, 2912, 2929, 2935, 2938, 2946, 3050, 3226, 3316, 3341, 3474, 3602. En el poema comprende desde el v. 1945 hasta el v. 3656.

divididos, notados y tildados?
 No andais por esos mundos,
 en habito seglar, y vagavundos?
 Y esto por la ambición, y la codicia,
 1960 por el sistema antiguo, y la malicia
 de dar al orbe leyes,
 y alzaros contra Principes, y Reyes,
 formando el vasto Imperio,
 que los obligue ā triste cautiverio,
 1965 y siendo en paz, y guerra
 los arbitros del mar, y de la tierra?
 A este fin y con treta,
 no formaba Provincia La Valeta²³⁶,
 estafando en la ruta
 1970 ā todo el mundo con su bancarruta?
 Por el sistema aņejo,
 no disteis ā Damien²³⁷ el mal consejo
 de matar, contra Dios, razon y ley,
 de un golpe ā toda Francia en su buen Rey,

²³⁶ Lavalette (Valette), Antoine. Procurador de misiones, prefecto apostolico. Nacio el 26.10.1708, Martrin (Aveyron), Francia; entro en la Compania el 10.12.1725, Toulouse; fue ordenado en 1740, Pars; hizo los ultimos votos el 2.02.1745, Saint-Pierre, Martinica; fue jesuita hasta 1762; murio el 13.12.1767, Toulouse (Alto Garona), Francia. El 6 mayo 1753, se le nombro superior regional de las islas de Barlovento en las Pequenas Antillas y prefecto apostolico del rea. Realizo algunas operaciones mercantiles para financiar las misiones. Unos corsarios ingleses capturaron (1756) en alta mar los barcos que transportaban sus bienes; sta y perdidas similares aumentaron sus deudas en Francia. En marzo 1756, el provincial Pierre-Claude Frey de Neuville lo desautorizo. Se nombraron cuatro visitadores sucesivos de parte del entonces superior mayor jesuita en Roma, pero la situacion europeo-colonial de la Guerra de los Siete Anos (1756-1763) les impidieron llegar a su destino. Lavalette, mientras tanto, continuo sus empresas comerciales para pagar sus deudas; se pensaba equivocadamente que l no haca nada sin la aprobacion de los superiores. Sus acreedores emplazaron a los jesuitas en la persona de Dominique de Sacy, procurador en Pars de las misiones francesas de America del Sur, ante el tribunal comercial, que dicto una sentencia, exigindole pagar las deudas. Otros acreedores obtuvieron lo mismo en Marsella (1760). Sacy procuro defenderse, apelando al Parlamento de Pars, pero los enemigos de la Compania, animados por el ministro tienne-Franois de Choiseul, consiguieron una decision (1761) contra todas las casas jesuitas de Francia, que les obligaba a pagar la suma fantstica, segun Jacques Cretineau-Joly, de cinco millones de libras. As, se abrio el camino hacia la supresion de la CJ en Francia. Mientras, un nuevo visitador, Jean de la Marche, llego (1762) a Martinica; logro que reconociese sus errores, y dejase la mision y la Compania. DHCJ.

²³⁷ Robert Franois Damiens, nacio en 1715 en La Thieulove, cerca de Arras (Pas-de-Calais) y murio en 1757 en Pars, fue el autor de la tentativa de asesinato contra Luis XV. En Pars se produjo una gran agitacion y aunque en el proceso se demostro que Damiens era el nico autor del hecho, el pueblo acuso, en primer lugar, a los ingleses, despues a los jesuitas. Aprovechando la conmocion causada por el atentado de Damiens (1757) contra el soberano, sus confesores jesuitas insistieron en que despachase a su favorita Pompadour. sta, muy disgustada, busco la ocasion de desembarazarse de estos importunos.

- 1975 y acabar con la vida
de todos sus vasallos en su erida?
El barbaro, el sangriento,
infame, vajo, y vil, en el tormento,
no protesto con grita
- 1980 que era traza de un P^e Jesuita,
que le dió sortilegios
para esta accion, sirviendo en los Colegios?
[f. 53] No quedan ya quemados
por mano de verdugo, y lazerados
- 1985 los libros negros, sucios, y malditos,
y otros chocantes barbaros escritos,
que enseñan el perjurio, el homicidio,
el hurto, el robo, la usura, el parricidio,
y hablan, de quitar vidas
- 1990 ã los Reyes, y hacernos regicidas?
No es doctrina asentada
en vuestra escuela, y la mas celebrada,
y que está, noche y dia,
promoviendo aqui y alli la Compañia;
- 1995 ser obra pia, y santa,
apretar a un Monarca la garganta,
siempre que le hace al caso
al subdito, ò le encuentra en un mal paso?
Y que no ai mas pecado,
- 2000 en matar algún Rey, si es mal mandado,
que en comer un bizcocho,
y en caso de ambre, unos siete, u ocho?
En suma, el instituto
se tiene por un codigo tan bruto,
- 2005 tan infame, y sangriento,
que quiere mas el alto Parlamento
franqui[ci]a de conciencia
que tolerar su perfida insolencia.
Es peor que el Mohino²³⁸
- 2010 Lutero, y el pestifero Calvino²³⁹:
y hablando con decoro,
peor que el atheista, el turco, el Moro;
El Alcoran Impio

²³⁸ Triste, melancólico, disgustado.

²³⁹ Martín Lutero (1483-1546). Jean Cauvin (*Calvino*) (1509-1564).

- de Mahoma, y el Talmud del vil judío,
 2015 brindan lirios, y rosas,
 si se miran las reglas espinosas
 que prescribe en su bruto
 cuerpo de maldición el instituto.
 [f. 54] Que diré de la máxima maldita,
 2020 que observa, y jura todo Jesuita²⁴⁰
 de la obediencia ciega,
 con que la Compañía toda juega,
 las vidas de los Reyes,
 el trastorno de los pueblos, y las leyes,
 2025 como al tumbo de un dado²⁴¹?
 Sistema vil, infame, endemoniado,
 que al fin prende, y se pega
 como liga, y resina, o la pez griega.
 Mal haia la obediencia,
 2030 que venda la razón, y la conciencia,
 y con capa de celo
 atropella con todo, y va de un vuelo
 al ciego desvario,
 de quitar a los hombres su alvedrio!
 2035 El hombre es de un calibre,
 que quiere libertad, pide ser libre.
 No ai oro, ni plata,
 como nuestra libertad: y ella es tan grata,
 que excede su tesoro
 2040 las perlas, y el diamante, plata, y oro.

Claro

Casi me causan asco
 as especies, que azinas en el casco;
 y apenas tienen coto,
 porque le tienes enredado, y roto.

²⁴⁰ En la Inglaterra del siglo XVII se inventó un falso juramento jesuita. Los que prestaban juramento prometían someterse al papa en asuntos temporales, derribar la autoridad protestante en las Islas Británicas y “destruir” los reyes herejes. Un aspecto curioso es el permiso que se daba a los conjurados para hacerse pasar por protestantes. Con pequeñas variaciones el texto se remonta hasta Robert Ware, un asociado de Titus Oates, el creador perjuro de la conjuración de 1678. Sir James Ware (1594-1666), padre de Robert, un historiador honrado, transcribió muchos documentos genuinos; con este ambiente educativo Robert logró interponer falsificaciones, que tenían características reconocibles (durante un tiempo el juramento se atribuyó a “papistas” en general, sin reducirlo a los jesuitas). DH CJ.

²⁴¹ Tumbo de dado: Peligro inminente.

- 2045 Quien abra, que disuelva
 los enredos, ò matas de un selva,
 que incluie en su recinto
 de palmo en palmo un nuevo lavirintho,
 y zurze mas errores
- 2050 que toda Babilonia juntó orrores?
 Con todo, si es posible,
 espero hacerte ver tu error visible;
 y que es todo impostura,
 lo que has dicho, y alegan, y aun locura.
- 2055 Omitamos de intento
 esso, que llaman oi el parlamento
 [f. 55] de Francia, y es en suma
 ierro de cuenta, y un error de pluma:
 un titulo usurpado,
- 2060 un tribunal injusto, y mal formado,
 ingrato ā Dios, y al Rey,
 echo sin religi3n, y contra ley:
 ò en odio de las leyes,
 la Patria, Iglesia, y de sus propios Reyes.
- 2065 Pregunto: quien es oi mas en sustancia,
 el rey Luis²⁴², ò el Parlamento de la Francia?
 Oi el Parlamento: luego
 es contra el Rey el Parlamento ciego;
 contra patria, y estado,
- 2070 y es un cuerpo, q^c es cuerpo del pecado;
 por traidor, ilegal, y contrahecho,
 erigido por s3, y contra derecho:
 mal criado, y mal ramo²⁴³,
 revelde a Dios, al tronco, y ā su amo.
- 2075 Si el Rey: porque pues luego
 no obedece ā su Rey el cuerpo lego?
 Porque le contradice, le resiste,
 replica, se demanda, y se reviste
 de una soberania
- 2080 que oprime al Rey, y es mera tirania?
 Cuerpo de mala raza,

²⁴² Luis XV de Francia (Versalles, 15.02.1710-ib3dem, 10.05.1774), fue rey de Francia entre los a3os 1715 y 1774.

²⁴³ Ramo: Metaf3ricamente, enfermedades imperfectas o que no han llegado a ser cono- cidamente tales, *Diccionario Autoridades*, V, 487

que ya se humilla al Rey, ya le amenaza,
 se rinde, o le corrige,
 se dexa del regir, o al fin le rige,
 2085 como le viene al caso,
 o hace a su negocio, a cada paso.
 Quien sino su arrogancia,
 le nombró el Parlamento de la Francia?
 La qual hasta este cuento,
 2090 nunca juró en un solo Parlamento.
 Esta es una invencion de nros dias,
 sospechosa, y fundada en las manias
 de subditos mal sanos,
 arrogantes, indociles, insanos,
 2095 que abusando, por vicio,
 de poder, dignidad, o del oficio
[f. 56] y aun de la confianza
 del soberano, tuerzen la balanza,
 y aspiran con porfia,
 2100 a empuñar el cetro, y la soberania,
 o hacerse independientes
 del Rey, y necesarios a las gentes;
 cuerpo de mandarines,
 o un cuerpo de reveldes, y malsines;
 2105 que se hace respetable
 a la nación, y al Rey, y aun formidable
 con el nombre de Francia,
 que se apropian así con arrogancia.
 Omíto este desbarro
 2110 y omitiendo también otro chaparro,
 que es, el que juezes legos
 entren, tan temerarios, como ciegos,
 a juzgar lo sagrado,
 y condenar la Mitra, y el cayado;
 2115 casar, y anular votos,
 examinar los dogmas, poner cotos
 a institutos sagrados,
 de Dios y de la Iglesia dimanados,
 y otros mil contrafueros,
 2120 absurdos, tropelias, desafueros,
 principios de eregia,
 de cisma, y general apostasia:

- ò emboscadas, y aun guerra,
 contra Dios, y su Christo acá en la tierra:
 2125 Respondo al torbellino
 de tanto testimonio, y desatino,
 como me has ensartado,
 conque estas enredado, y atronado.
 Digote lo primero,
 2130 que, revueltos anales con esmero,
 y trahido a la memoria
 todo quanto está escrito en nña historia,
 archivos bien guardados,
 papeles, y secretos reservados,
 2135 no se halla un Jesuita,
[f. 57] ni uno solo, de raza tan maldita,
 que haia intentado en nña religión,
 contra el Rey, Soberano, y la nacion.
 Esta es la verdad bien rara;
 2140 pero tan evidente, fuerte, y clara,
 que el mismo Parlamento
 la confiesa, y la puso por asiento.
 Pues, porq^e con instancia
 nos echan, y expatrian de la Francia?
 2145 Por la obediencia en bruto,
 y hombres de una raza de instituto,
 fundado en malas leyes,
 peligroso al Estado, y a los Reyes.
 Esto es, lo que se alega:
 2150 si bien jugando ã la gallina ciega,
 vãn ã tontas, y locas,
 con mucha inconnexion, razones pocas:
 y esas tan mal zurzidas,
 tan leves, tan profanas, tan torcidas,
 2155 como se ve en el día
 en la solida, y tersa apologia,
 la qual en Cuando, Como, Porque y Donde,
 convenze ã todos, pues no se responde.
 No quede en el tintero,
 2160 que no es esa la Madre del Cordero.
 Pues qual? Con evidencia,
 la libertad, que llaman de conciencia:

- La Iglesia Galicana²⁴⁴:
 el descarte fatal de la Romana.
- 2165 Apartarse del puerto,
 y del punto antiguo, fixo, y cierto,
 de todas las edades,
 por andar vago mar, y en novedades,
 ò en sendas hortigosas,
- 2170 doctrinas nuevas, falsas, y espinosas.
 El resistir al Papa,
 tomando por pretexto, manta, ò capa.
[f. 58] El concilio futuro
 para huir del antiguo dogma, y puro,
 y poder de presente
- 2175 errar, en confianza de lo ausente;
 ò andar oy mal, y errante
 por verdad contingente, y aún distante,
 que será, ò no será. Pero nos dexa
- 2180 seguir al viejo Adan, y su vida vieja,
 y andar en las costumbres,
 lexos del gran Padre de las Lumbres;
 siguiendo sin mas freno,
 sus antojos, y arbitrio, malo, y bueno.
- 2185 Concilio es cosa buena, pero larga,
 esta por ver, y es cosa bien amarga,
 juntar tantas cabezas,
 templar las cuerdas, y trabar las piezas,
 de un Concilio general, libre de daños,
- 2190 que siempre es obra de unos quantos años.
 Pregunto: y el vozeto
 qⁿ lo dará, si el Papa se está quieto?,
 Ò quien sino su agrado
 le hará legal, legítimo, y fundado
- 2195 en Christo, ã infalible,
 regla de feè y oraculo creible,
 de verdad, y doctrina,
 que conste ser de Dios, ò voz divina?
 Pregunto mas (y ã vista
- 2200 responda el Ugonote, el Jansenista,

²⁴⁴ El “galicanismo” es un sistema doctrinal, iniciado en Francia, que postula la disminución del poder del papa en favor del episcopado y de los grados inferiores de la jerarquía eclesiástica y la subordinación de la Iglesia al Estado.

- y qualquier Libertino,
 que no quiere asentir al Tridentino).
 Porq^e creeré, que asienta
 ā Concilios futuros, qⁿ no cuenta
 2205 con Concilios pasados,
 Ecumenicos, santos, confirmados,
 y ā los quales venera en paz, y en guerra,
 salva la Francia, el orbe dela tierra?
 Ō como en el efeto
 2210 mostrará sumision, tendra respeto
[f. 59] al cuerpo, el que no reza
 con la boca de Dios, y su cabeza?
 ō vuelbe temerario
 contra el verbo de Dios, y su Vicario;
 2215 y por capricho solo
 pone en sus decretos tacha, y dolo?
 Asi que todo es trama,
 y de raiz podrida mala rama,
 que ostentando piedad en el follage,
 2220 lleva el tronco ā zanjar libertinage,
 ō ā zizaña, y carcoma,
 que roa en la raiz, y al Papa en Roma.
 Aora escucha un rato,
 y verás que este perro para en gato.
 2225 Es claro como el dia,
 que la santa, y venerable Compañia
 está tan aligada
 al Papa, que sin él no quiere nada.
 Es materia sin coto
 2230 la del santo, y solemne quarto voto²⁴⁵.
 Añade ā lo Papista
 de esta religion, y el ser tan lista,
 y tenaz en los dogmas, y doctrina
 Romana, que la tiene por divina:
 2235 la inviolable obediencia,
 que es su caracter, y su quinta essencia.
 Y el solido cimiento, y firme piedra
 sobre que se fundó, y oi crece, ō medra;
 y es la unión que la traba, y da constancia,

²⁴⁵ Cuarto voto, o voto de obediencia al papa.

- 2240 ō hace eterna, y florida su observancia.
 Para aqui; y tocarás tu con tu dedo
 las causas del delirio, y fatal miedo,
 que agita al Libertino,
 y al hijo de Jansenio²⁴⁶, y de Calvino.
- 2245 Esta secta en la Francia
 tiene raizes hondas, y hizo instancia
 que echasen quanto antes
 al mortal enemigo de Apelantes²⁴⁷,
 [f. 60] y otros que sienten mal, y por enquina,
- 2250 niegan al Papa potestad divina;
 con la qual hace al Cielo
 firmar, lo que el decreta acá en el suelo.
 Tal es la gente que a la Compañia
 echó de Francia, y hace guerra impia.
- 2255 Gente sin religion, falsa, y jurada,
 contra la Iglesia de Roma, y tan malvada,
 que va a arrancar de quicio
 todo Sacramento, y sacrificio.
 Que quieres de una gente,
- 2260 que conculca, y condena aviertam^{te}
 y con sumo denuedo
 un Instituto, que de Dios el dedo
 escribió a S. Ignacio, y a su grey,
 como a Moyses las tablas de su ley?

²⁴⁶ Corneille Janssens o Jansen (Acquoi, 28.10.1585-6.05.1638) fue obispo de Ypres y el padre del movimiento religioso conocido como el jansenismo.

²⁴⁷ Clemente XI publicó la Bula “Unigenitus Dei Filius” en Roma, el 8 de septiembre de 1713. El 1 de marzo de 1717, cuatro obispos (Soanen de Senez, Colbert de Montpellier, Delangle de Boulogne, y De La Broue de Mirepoix) redactaron una apelación de la Bula a favor de un concilio general, fundando así el partido conocido de ahí en adelante como los “apelantes”. A ellos se unieron las facultades de la Sorbona el 5 de marzo, la de Reims el 8 de marzo y la de Nantes el 10 de marzo; asimismo por los obispos de Verdún el 22 de marzo, de Pamiers el 12 de abril, de Châlons, Condom, Agen, y St. Malo el 21 de abril, de Auxerre el 14 de mayo, y más de un año después por el Obispo de Laon, también por los Obispos de Bayonne y Angoulême. A pesar de una carta personal del Papa, fechada el 25 de marzo, y una carta conjunta de los cardenales de Roma implorando urgentemente a Noailles su sumisión, él en cambio redactó una apelación el 3 de abril, “de un papa manifiestamente equivocado, y de la Constitución Unigénito, en virtud de los decretos de los Concilios de Constanza y Basilea, para el Papa mejor informado y para un concilio general que se reúna sin restricciones y en un lugar seguro”. Él sin embargo, no publicó su apelación de inmediato, sino que la depositó en los archivos de la officialité de París. El 6 de mayo escribió una larga carta al Papa, en la cual procuraba justificar su posición y la de sus seguidores. Su apelación a la Bula fue publicada pocos meses después. A los apelantes pronto se le unieron muchos sacerdotes y religiosos, especialmente de las diócesis de París y Reims, incluso laicos.

- 2265 Que quieres de una gente,
tan impia, tan audaz, tan insolente,
que en esta infame escena
mandó quemar la bulla de la cena²⁴⁸?
- 2270 Que esperas de una gente,
que resiste, y desprecia frente a frente
al Papa, y su sentencia,
y presume tener toda la ciencia
de los Santos Doctores,
abismada en ignorancia, y en errores
- 2275 crasos, y detestables,
tontos, sin connexion, y abominables;
y hace sin la Romana
una Iglesia, que llama Galicana?
Que esperas de una gente,
- 2280 tan dexada de Dios, como imprudente,
que echa a nones, y pares,
a los Santos de la Iglesia, y los altares:
y los da por hipocritas malvados,
siendo de siglos ha canonizados?
- 2285 Santos altos, y en frase
usada, y buena, de primera clase.
[f. 61] Un Ignacio, un Xavier, un Borja, y quantos
la Iglesia Universal tiene por santos,
de alta Jerarquia,
- 2290 honor, y gloria de la Compañía;
y sus Padres, y Abuelos
miraron, como adorno de los Cielos,
y tenian a gloria
consagrarles mil templos, por memoria,
- 2295 y los Reyes Borbones
dedicaron sus tiernos corazones.
Que ai que pensar de gente,

²⁴⁸ Se da el nombre de Bula "In Coena Domini" a una bula del papa Pio V, refundida después por Martín V, la cual se publicaba todos los años en Roma y en varias Iglesias de la Cristiandad, primero el día de Jueves santo, y después se introdujo leerla también en el día de la Ascensión y en el de la dedicación de la Basílica de San Pedro; en la cual con objeto de asegurar la integridad de la fe, la paz pública y toda la justicia, se fulminaban un buen número de terribles anatemas. Los príncipes seculares, especialmente el rey de España y la república de Venecia, no querían que esta bula se publicase en sus Estados. Más tarde, se había introducido publicar la citada bula, en varias iglesias de España el Jueves Santo; pero en el año 1768 se mandó que no se publicara más y parece también que se dejó de publicar en Roma, desde el pontificado de Clemente XIV.

- que abusa vil, y temerariamente
de todo, y hace vicio,
2300 de usar del dolo, engaño, y artificio,
y llamar antusiasmo [*sic*]
ā toda santidad, que hacia el Pasma
del Querubin alado,
del Serafin fogoso, y abrasado?
2305 No ai punto, ni tilde
de perfección divina, que el humilde
S. Francisco²⁴⁹ en primores
no haia texido, y dado ā sus fervores.
Hablo de S. Francisco, cuio nombre
2310 es en cielos, y tierra, al Angel, y hombre,
tan dulce, como amable,
digno de admiracion, y respetable
por sus llagas, y vida,
y el fuego de su amor, con que combida
2315 al mundo casi elado,
ā entrar en caridad, con que abrasado,
es la copia mas viva, que se ha visto
del amoroso, y muerto Jesu Christo.
Con todo, estos Señores
2320 pusieron dolo en llagas, y fervores
de este Xefe de tantos
hijos, como tiene en su orden santos;
que hace al mundo evidencia
de que ai un Dios, y en el ai providencia.
2325 [*f. 62*] Pero vamos al caso,
y advierte tu conmigo aqui de paso:
q^e el buen Parlamentario
no ama mas ā Dios, que ā su Vicario;
y apela ā los futuros,
2330 porque se halla apretado, y en apuros,
y mas con el diploma
que llaman Unigenitus²⁵⁰ en Roma,

²⁴⁹ San Francisco de Asís (1181-1226). Fundador de la Orden Franciscana.

²⁵⁰ Constitución Apostólica del Papa Clemente XI (8. Sept. 1713) que condenaba 101 proposiciones de Quesnel. Son condenadas como “falsas, capciosas, malsonantes, ofensivas a los oídos piadosos, escandalosas, perniciosas, precipitadas, injuriosas a la Iglesia y sus prácticas, contumaces para la Iglesia y Estado, sediciosas, impías, blasfemas, sospechosas y deleitables de herejía, frecuentemente condenadas, heréticas, y revivientes de varias herejías, especialmente de aquellas contenidas en las famosas proposiciones de Jansenius”.

- y descubre el veneno,
que abrigan los sectarios en su seno.
- 2335 Decias, que han quemado
por mano de verdugo, y lacerado
mil libros de malditas
doctrinas de los Padres Jesuitas.
Lo primero: examina,
- 2340 si el Parlamento es Juez dela doctrina?
Lo segundo repara,
que verguenza, y razón en testa, y cara
les falta: porque han dado
en juzgar, lo que nunca han estudiado.
- 2345 Que saben en el dia
los Juristas de sacra Theologia?
Y mas en arduos puntos,
hondas materias, criticos asuntos,
que al excelso Augustino²⁵¹,
- 2350 al sol de las Escuelas, y de Aquino²⁵²,
ā Anselmo²⁵³, y al Maestro²⁵⁴,
ā Escoto²⁵⁵ el sutil, mariano, y diestro:

²⁵¹ Agustín de Hipona o San Agustín, en latín *Aurelius Augustinus Hipponensis* (Tagaste, 13.II.354-Hippo Regius, 28.08.430) es, junto con Jerónimo de Estridón, Gregorio Magno y Ambrosio de Milán, uno de los cuatro más importantes Padres de la Iglesia latina.

²⁵² Tomás de Aquino (Roccasecca, Lacio, o Belcastro, Calabria, Italia, a finales de 1224 o inicios de 1225 – † Abadía de Fossanuova, en la actual Provincia de Latina, 7.03.1274) fue un teólogo y filósofo católico perteneciente a la Orden de Predicadores, el principal representante de la tradición escolástica, y fundador de la escuela tomista de teología y filosofía. Es conocido también como Doctor Angélico y Doctor Común. Es llamado Sol de las Escuelas.

²⁵³ San Anselmo de Canterbury, O.S.B. (Aosta, 1033-Canterbury, 1109). Se le conoce también como Anselmo de Aosta, por el lugar donde nació, o Anselmo de Bec, si se atiende a la población donde estaba enclavado el monasterio del cual llegó a ser prior. Fue un monje benedictino, arzobispo de Canterbury durante el periodo 1093-1109. Destacó como teólogo y filósofo escolástico. Doctor de la Iglesia.

²⁵⁴ Eckhart de Hochheim, O.P. (Turingia, c. 1260-c. 1328), más conocido como *Maestro Eckhart*. Dominicó alemán, conocido por su obra como teólogo y filósofo y por sus visiones místicas. *Meister* en reconocimiento a los títulos académicos obtenidos durante su estancia en la Universidad de París. Fue el primero de los místico renanos. Estudió teología en Erfurt, luego en Colonia y en París. Enseñó en esa última universidad, administró la Provincia Teutónica de los dominicos y luego fue prior en Erfurt.

²⁵⁵ John Duns Scotó (1266; Duns, Escocia-8.11.1308; Colonia, Alemania) fue un teólogo escocés perteneciente a la escolástica. Ingresó en la orden franciscana y estudió en Cambridge, Oxford y París; fue profesor en estas dos últimas universidades. La sutileza de sus análisis le valió el sobrenombre de "Doctor Sutil". Se le consideró santo y se le veneró sin mediar canonización. El 20 de marzo de 1993 el Papa Juan Pablo II confirmó su culto como beato.

A Eckio²⁵⁶, a Stapleton²⁵⁷, Taper²⁵⁸, Canisio²⁵⁹,
 A Ignacio²⁶⁰, Athanasio²⁶¹, y ā Dionisio²⁶²,
 2355 aunque mucho versados
 en las materias, y con Dios ligados,
 quemandose las zejas,
 les hacían temblar ambas orexas.
 Yo por mi me alegrara,
 2360 que todo juez, y abogado repasara
 el Astete²⁶³, y christianos rudimentos,
 que andan escasos en los Parlamentos;
 [f. 63] y acaso algo olvidados
 con los negocios, y otros mil cuidados,
 2365 y tal vez, si lo apuras,
 trabucados con otras mil locuras,
 ò entre bartulos, y baldos²⁶⁴

²⁵⁶ El Dr. Johann Maier von Eck (13.11.1486-13.02.1543) fue un teólogo alemán escolástico y defensor del catolicismo durante la reforma protestante. Sostuvo que las creencias de Martín Lutero y Juan Hus eran similares.

²⁵⁷ Thomas Stapleton (Henfield, Sussex, julio 1535-Lovaina, 12.10.1598) polemista católico inglés contra los calvinistas.

²⁵⁸ Ruard Tapper o Ruardus Tapperius (1487-1559), teólogo de Lovaina antiprotestante muy citado por Belarmino.

²⁵⁹ San Pedro Canisio (1521-1597). Es Doctor de la iglesia. Fue un teólogo jesuita nacido en Holanda. Fue llamado el “Martillo de los herejes” por la claridad y elocuencia con que criticaba las posiciones de los protestantes. Aún en la lucha por defender la Iglesia católica aconsejaba: “No hieran, no humillen, pero defiendan la religión con toda su alma”. San Pedro Canisio fue el segundo importante apóstol en llevar la fe católica a Alemania, siendo el primero San Bonifacio.

²⁶⁰ Por citar en el contexto de padres, doctores y grandes teólogos de la Iglesia, debe referirse a Ignacio de Antioquía y no a Ignacio de Loyola. Nació c. 35 o 50 y fue martirizado en Roma entre el año 98 y el 117. Es autor de siete cartas que redactó en el transcurso de unas pocas semanas, mientras era conducido desde Siria a Roma para ser ejecutado.

²⁶¹ Atanasio fue obispo de Alejandría, nacido alrededor del año 296 y fallecido el 2.05.373. Se considera santo en la Iglesia Copta, en la Iglesia Católica, en la Iglesia Ortodoxa y en la Iglesia Anglicana, además de doctor de la Iglesia Católica y padre de la Iglesia Oriental.

²⁶² Puede referirse a Dionisio papa, que murió en Roma el 26.12.268. Sacerdote de gran reputación en la Iglesia de Oriente, Dionisio se trasladó a Roma como presbítero durante el pontificado de Esteban I destacando en esta etapa en la controversia que vivía la Iglesia por la cuestión de los *lapsi*, aquellos cristianos que por miedo al martirio habían apostatado de su fe en Cristo. Combatió el Modalismo y se enfrentó a los subordinacionistas. Pero el hecho más relevante de su pontificado fue su enfrentamiento con su homónimo, el obispo de Alejandría, Dionisio, a quien exigió que aclarase su posición sobre la acusación que pesaba contra él de haber hecho unas declaraciones heréticas respecto a la doctrina trinitaria al defender el triteísmo, doctrina que propugnaba la separación de la tres personas de la Trinidad en tres deidades distintas.

²⁶³ Es decir, el *Catecismo de la doctrina cristiana*, del P. Gaspar Astete, jesuita (1537-1601).

²⁶⁴ Baldo: Fallo. Deficiencia, error, falta.

- rebultos con algunos malos caldos
de error, y de ignorancia,
2370 que caben en España, y aun en Francia.
Y mas si en gente vana,
avarienta, ambiciosa, y mas profana,
y de vida hortigosa,
que estudia facultad algo espinosa,
2375 y en libros no christianos
verbi gracia los Binnios, los Vilpianos,
y otros, que huelen algo todavia
al gentilismo, y aun a la eregia.
Escucha; y và de cuento:
2380 Hallabame en Ciudad de Parlamento²⁶⁵
y en un colegio grave.
Pregunté a su rector, discreto y grave:
que confesonarios
practican, P^e, los Parlamentarios?
2385 A esta mi pregunta
se sonrió el rector, y yo hize punta,
a que me respondiese;
y él lo hizo asi: buen P^e, cesse
de hacer tales questiones:
2390 En este gremio ai pocas confesiones.
Los mas son Calvinistas:
aunque se hacen pasar por Jansenistas,
por ser mas grato al hombre,
o mas, y menos duro el falso nombre.
2395 Tal qual, que se confiesa
viene a nos, y con Roma se interesa?
Mira, si es gente buena,
la que no admite a Christo sobre cena.
Observa lo tercero,
2400 que escritores condenan al Brasero.
[f. 64] Aquel varón divino,
martillo de eregias Bellarmino²⁶⁶,
contra el cual erigía
cathedras el alcazar de eregia.

²⁶⁵ Parece referirse a París, con lo que nos informa de una estancia en París del autor.

²⁶⁶ San Roberto Bellarmino, jesuita (1542-1621), que defendió la fe y la doctrina católica durante y después de la Reforma Protestante, por lo que fue llamado el “martillo de los herejes”.

- 2405 Salmeron²⁶⁷, el que en Trento
 oraculos vertió por Padres ciento:
 y andando de camino,
 arredraba ā Luthero, y ā Calvin²⁶⁸:
 y no encontraba erege,
 2410 cuio error no arrancase por el exe.
 El auctor del comento
 sobre el nuevo, y eterno testamento²⁶⁹,
 que admira a los christianos,
 que celebran Pontifices Romanos,
 2415 y que enseña primores
 ā los sabios, e interpretes mejores.
 Suarez²⁷⁰, que pasma al mundo
 por su alto juicio, y el saber profundo:
 y escribio mas, y con igual esmero
 2420 que el maior, y mejor del mundo entero.
 Por lo sabio un Tostado²⁷¹,
 un Richel²⁷² por devoto, e ilustrado,
 una mente segunda
 del gran P^e Agustino, que fecunda
 2425 con sus nobles escritos
 la Iglesia, y los hombres eruditos.
 Suarez, a qⁿ hace el Vaticano
 elogios tan Gigantes de su mano:
 y mientras haia edades,

²⁶⁷ Alfonso Salmerón, S.J., (8.09.1515, Toledo – 13.02.1585, Nápoles, Italia) fue uno de los primeros jesuitas y un erudito de la Biblia. Escribió un Comentario al Nuevo Testamento, en 16 volúmenes, 1597.

²⁶⁸ Martín Lutero (1483-1546). Jean Cauvin (*Calvino*) (1509-1564).

²⁶⁹ *Alfonsi Salmeronis ... Commentarii in Euangelicam Historiam, et in Acta Apostolorum : in duodecim tomos distributi ...* Madridi: Apud Ludouicum Sanchez, 1597-1602; *Alfonsi Salmeronis... Commentarii in omnes epistolas B. Pauli et canonicas in quatuor tomos distributi, quos versa pagina inuenies, quorum hic est primus, in ordine autem,* Madridi: apud Ludouicum Sanchez, 1602.

²⁷⁰ Francisco Suárez, S.I., conocido como Doctor Eximius (Granada, 5.01.1548-Lisboa, 25.09.1617), teólogo, filósofo y jurista español.

²⁷¹ Alonso Fernández de Madrigal, más conocido como «el Tostado» o «el Abulense» (Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1410-Bonilla de la Sierra, Ávila, 3.09.1455) fue un clérigo, académico y escritor español, Obispo de Ávila (1454-1455). Su ingente obra latina (llegó a hacer proverbial la expresión “escribir más que el Tostado”) ocupó quince grandes volúmenes en la edición veneciana publicada entre 1507 y 1530.

²⁷² Dionisio Cartujano o Dionisio de Rikkel por el lugar de nacimiento, que al latinizarlo pasa a Richel o Richelius, (Rijkel, Limburgo, 1402-Ruremunda, 12.03.1471), fue un clérigo, teólogo y místico católico flamenco, perteneciente a la Orden de los Cartujos. Escribió obras de devoción sobre María

- 2430 harán elogios universidades
 por Filosofo, Theologo, y Jurista
 sumo, y Escriturario, y Canonista,
 de tanto peso, y nombre,
 que el Angel duda, como pudo un hombre
 2435 saber, y escribir tanto,
 ò ser un savio, tan humilde y santo.
*[Cuadernillo 5. f. 65] Vazquez²⁷³, a qⁿ miraba con
 asombros*
 el mismo Suarez, y encogido de ombros;
 monstruo de erudición, ingenio, y ciencia,
 2440 de candor inaudito, y tal conciencia,
 tan pura, y sin azares,
 que es el unico monstruo, sin lunares.
 Estos, y otros autores
 de la Iglesia de Dios fragantes flores,
 2445 son los que ya condena
 el Parlamento, y mete en la cadena:
 porque ã la luz del dia,
 juró, extinguir ã nuestra Compañia.
 No es facil; y ã pesar de su arrogancia,
 2450 no es este asunto para sola Francia.
 Pero si yo no sueño,
 tiene ocultas raizes este empeño,
 y esas tan maliciosas
 como volver las Lises espinosas,
 2455 y el Reyno, y Monarquia
 en República infiel, ò algaravia.
 Asi mandan: y son tan absolutos,
 que embidia yã el Ingles sus estatutos;
 viendo por rara treta,
 2460 ser aprendiz, y un niño, que es de teta,
 su Parlamento todo,
 con el de Francia en el fondo, y modo,
 sustancia, y accidentes,
 quando no estan salidos aun los dientes.
 2465 El Rey, la tropa, el Clero,

²⁷³ Gabriel Vázquez de Belmonte (Villaescusa de Haro, Cuenca, ca.1549 - Alcalá de Henares, 1604) jesuita y teólogo español. Ordenado sacerdote en 1569, fue profesor en Madrid, en Alcalá y en Roma. Al retornar a Alcalá, escribió sus tratados teológicos, en los que defendió el probabilismo.

la ley fundamental, nación, y fuero,
 todo junto, repara,
 que es nada, si con este se compara.
 Todo lo hade mandar, y es consecuencia,
 2470 desterrar de la Francia la obediencia
 de nuestra Compañía,
 que es la essencial a toda Monarquía,
 y ã un Imperio absoluto,
 la misma, que prescribe el instituto.
 2475 Por estos mismos filos,
 atando en apariencia bien los hilos,
 [f. 66] condena las Divinas,
 solidas, Catolicas, doctrinas
 del Esquadron sagrado,
 2480 que al Rey, al Clero, la nación, y Estado,
 con incorrupto aliento
 guardaba contra todo Parlamento.
 Ellos por el contrario,
 vaten ã nos, ã Christo, y su Vicario:
 2485 y es que juzgan fortuna,
 no asentar pie en religión ninguna,
 y dar, ã media vuelta,
 al humano albedrio rienda suelta:
 y al ver por otro lado,
 2490 que el gobierno del Papa, ò el Papado
 es Monarquico, y era,
 contra el uso, que usaban en la Hera,
 por rodeos bien varios,
 los que se llaman oy Parlamentarios;
 2495 y son en la substancia,
 la ruina y trastorno de la Francia:
 y haciendo mil papeles,
 ã Dios, al Rey, y ã la nación infieles.
 Hablo por Francia, y hablo
 2500 de una Republica, que ha tramado el Diablo;
 que fingiendo amor tierno,
 y agarrando las riendas del gobierno,
 se han tomado la mano
 con el pie, que les dio su Soberano;
 2505 pagan su confianza, y sus amores
 con abuso, y desaire, y ser traidores,

y ocasionarle daños
en Persona, y Estado, con engaños,
tan crasos, y palpables,
2510 malignos, peligrosos, lamentables,
que con la tierra, y cielos
llora la religión de sus Abuelos.
Ahora tu me advierte
cosas dignas de nuestra dura suerte,
2515 y que ã lagrima viva
llora la Iglesia, que oi esta cautiva.
[f. 67] En Francia es cosa llana
que ya no quieren Santa fee Romana;
y echa esta maniobra,
2520 todo Jesuita esta de sobra.
Es claro; y tambien que perjudica
al Parlamento gente, que rubrica
con sangre de sus venas
los dogmas santos, las costumbres buenas,
2525 la potestad sagrada
del Papa, con qⁿ toda está ligada,
con las patrias leyes,
la autoridad suprema de sus Reyes.
Sea pues ley primera:
2530 que todo Jesuita vaya fuera;
porque es gremio, que sobra,
si se ha de hacer la infame maniobra.
Sea la ley segunda;
restañar su doctrina por inmunda;
2535 no porque ella lo sea,
sino por mala al fin, que se desea;
que es, que el hombre ande libre
y tenga una conciencia de calibre,
en que por su fortuna,
2540 no quepa fe, ni religion alguna.
Con solo el argumento
que hacias, y supone el Parlamento,
sobre nuestro albedrio,
de absoluto independiente señorío,
2545 para lo malo, y bueno,
õ una libertad sin ley, ni freno:
verás, ser evidente,

que esto es, lo que quiere, busca, y siente
 todo Parlamentario,
 2550 en derechura, ò por rodeo vario.
 Pero tambien es cierto,
 que es sistema gentilico, y mui tuerto,
 ò bestial, y no humano,
 dar ā nuestro albedrio tanta mano,
 2555 que corra ā su destino,
 [f. 68] sin regimen humano ni divino;
 ò ande a sus aventuras,
 sin Dios, razón, y ley, y haga locuras.
 Sea la ley tercera:
 2560 confundir la obediencia, en que se esmera
 tanto la Compañia,
 y es caracter de toda Monarquia,
 porque haviendo obediencia,
 regida según Dios, y la conciencia,
 2565 que no anda en reflexiones
 ò no busca pretestos, y razones,
 frivolas y sin jugo,
 para sacudir las ordenes, y el yugo
 de un Xefe soberano,
 2570 tendrá respeto todo imperio humano.
 Los grandes, y pequeños
 se sugetan rendidos ā sus dueños,
 y andan con armonia
 cabeza, y miembros de la Monarquia.
 2575 Mire el Rey lo q^e manda:
 que al vasallo no toca por su banda,
 sino estar con agrado
 ā su real voluntad, y ā lo mandado.
 Esta obediencia ciega,
 2580 contra la qual oy Francia tanto pega,
 era en tiempos antiguos,
 siglos de caridad, ò nada ambiguos,
 el exe del gobierno,
 suave, paternal, constante, eterno.
 2585 Rompiose ya este exe:
 y el infiel, mal mandado, y aun Erege,
 se desentona, y pega
 ā palos ya con la obediencia ciega;

- 2590 ā fin de que el gobierno
 pare todo en confusion, sea un infierno.
 En suma: la arrogancia
 de Parlamento fiel, dicho de Francia,
 es oy, hacer del hombre
 y dexando a su Rey la sombra, y nombre,
 2595 *[f. 69]* de Monarca absoluto,
 Hacerle, pagar Parias²⁷⁴, y tributo:
 ō el solo, y ā su modo,
 calzarse ā Rey, y Reyno, y mandar todo.
 2600 Hacen bien si ā su instancia
 consiente, en ser Republica la Francia.
 Pero si persevera,
 en ser Monarquia verdadera,
 guarde al Rey su sagrado,
 y estando la naci3n toda ā su lado,
 2605 pongase por asiento
 ser vasallo del Rey su Parlamento.
 Aqui nota de paso
 una inconsequencia mui del caso:
 y es, que dichos se1ores
 2610 del Parlamento exigen con rigores
 multas, penas, y premios,
 la obediencia ciega de otros gremios.
 Quando una ley publica:
 ai del triste Frances, que le replica!
 2615 Que al noble Parlamento,
 puesto pro tribunali ō en su asiento
 se debe obedecer por mil razones,
 ciegamente y sin interpretaciones.
 Quien obra de otra suerte,
 2620 es un traidor, y digno de la muerte.
 Sea otra ley, y quarta:
 notar en una lista, como sarta,
 en Jesuitas varios,
 malos por anti-Parlamentarios,
 2625 asertos, y doctrinas
 que unas son propias, otras peregrinas,
 unas malas, otras buenas,

²⁷⁴ Parias: Tributo que paga un prncipe a otro en reconocimiento superioridad. Pagar parias: Someterse.

muchas indiferentes, o en que apenas
 se halla que notar: otras corrientes,
 2630 algunas definidas, o evidentes,
 y para hacer mal quista
 nuestra doctrina, a un golpe de la vista,
 proponerla truncada,
 falsamente citada, o alterada;
 2635 [f. 70] y hacerla toda odiosa,
 declararla por mala, o sospechosa,
 y mandar por arrestos,
 quemar, o lacerar en ciertos puestos
 públicos, plazas, calles, y confines;
 2640 por mano de verdugo, y con clarines.
 Infamar los autores,
 a son de pitos, caxas, y tambores;
 y hacer otros insultos
 a hombres destinados a los cultos
 2645 de la Iglesia de Dios, de vida santa,
 que de ciencia o doctrina tal y tanta [v, escrito al
 margen],
 o tan doctos, y sabios
 que ella los tiene por su boca, y labios.
 Que fin tiene esta historia,
 2650 digna de mas llanto, que memoria?
 Dixelo claro, y cuenta:
 el santo Parlamento de los de hoi rebienta,
 por quitarnos la fama:
 esto echo, y logrado, hace la cama
 2655 con tildar los autores,
 que baten la Eregia, y los Errores,
 para ir adelante
 y hacer al Jansenismo dominante.
 Escoge buen camino,
 2660 a favor de Luthero, y de Calvino,
 de su hijo el Jansenista,
 que es en sustancia un fino Calvinista,
 y el autor dela ciencia,
 que llaman libertad de la conciencia;
 2665 o el P^e de Apelantes,
 raiz, y origen de los conturbantes,
 y la secta malvada,

- que afecta religion, y no cree nada.
 Si: Tal es y no más, el Jansenismo:
 2670 fragua de libertad, y fanatismo,
 de irreligión, maldad, hipocresia,
 alboroto, traición y reveldia.
 Es pues el Jansenismo
 definido en rigor, bien, y en sí mismo:
 2675 [f. 71] la secta infame de maldita ley,
 que niega al Papa, y aborrece al Rey.
 Asi la pintó en Francia
 el gran Fleury²⁷⁵, movido de la Instancia
 que le hizo el soberano,
 2680 y era el mismo, que oi tiene el cetro en mano.
 Digo: el que Dios guarde, y ha guardado
 de su puñal, y brazo atrahidorado.
 Aludo al Parricida
 de Damien²⁷⁶, que intentó contra la vida
 2685 de su Rey, y en sus venas
 metió el instrumento de las penas,
 que mal purgó el inmundo,
 y ocasionó a la Francia, y aun al mundo.
 El reo detestable,
 2690 y asesino de un Rey, el mas amable,
 que quiso con fiereza
 cortar al universo la cabeza.
 Para accion tan mal quista,
 se hizo, por desgracia, Jansenista;
 2695 y doró su insolencia
 con la libertad ya dicha de conciencia,
 que le metio en el lanze,
 y alentó al feroz, infame alcance.
 Llevaba por rosario,
 2700 en su volsillo el monstruo temerario,
 el nuevo testamento,

²⁷⁵ Andrés Hércules de Fleury (1653-1743). Político y cardenal francés durante el reinado de Luis XV.

²⁷⁶ Robert François Damiens, nació en 1715 en La Thieulove, cerca de Arras (Pas-de-Calais) y murió en 1757 en París, fue el autor de la tentativa de asesinato contra Luis XV. En París se produjo una gran agitación y aunque en el proceso se demostró que Damiens era el único autor del hecho, el pueblo acusó, en primer lugar, a los ingleses, después a los jesuitas. Aprovechando la conmoción causada por el atentado de Damiens (1757) contra el soberano, sus confesores jesuitas insistieron en que despachase a su favorita Pompadour. Ésta, muy disgustada, buscó la ocasión de desembarazarse de estos importunos.

- libro de devocion del Parlamento.
 El havia estudiado
 el sistema de cuerpo tan sagrado,
 2705 y echó algunas notas,
 sobre maximas tiernas, y devotas,
 y sacado ilaciones
 de sus quexas, y sus conversaciones,
 contra el Rey, y el gobierno.
 2710 El mismo protestó contra el Infierno,
 que le induxo, y conduxo,
 con sus artes, y empuxo
 [f. 72] ã dexar con mania
 las cosas santas de la Compañia;
 2715 donde sirvió por tiempos,
 hasta que su infortunio, y contratiempos,
 ò el error de su Estrella
 le hizo abandonar gente tan bella,
 y servir de criado
 2720 ã miembros de aquel cuerpo agigantado:
 Donde bebió la enquina
 contra el Papa, y el Rey, y la doctrina
 de asesinatos Regios,
 que nunca oyó, sirviendo en los Colegios.
 2725 En suma, este malvado,
 aunque bien apretado, y mal urgado,
 en su tortura, y grita,
 nunca quiso citar ã Jesuita;
 y declaró constante,
 2730 hasta el último aliento, y Dios delante,
 no haver jamas hallado
 gremio mas leal al Rey, y Estado.
 En esto no ai que hacer. Fuera malicia
 no hacer a los Parlamentos la justicia,
 2735 que merezen, y es clara.
 No nos echan tal crimen a la cara.
 Antes dicen, que somos mui honrados,
 buenos, fieles, y en todo bien mandados.
 No nos tachan delito personal:
 2740 La culpa, que hallan, es original;
 y havernos engendrado
 Padre, y Madre manchados en pecado,

- por el origen bruto
de un criminal, y perfido instituto.
- 2745 Sea la regla quinta,
ver como esto pinta, tercia, y quinta,
para despues con maña
echar los Jesuitas de la España;
y llevando el enredo
- 2750 adelante, insistir con mas denuedo,
que no haia Compañia
en otro Estado alguno, y Monarchia,
[f. 73] donde manden Borbones
ã costa de mentiras, y doblones,
- 2755 y aun derramar dinero,
por echarnos al fin del mundo entero.
Con eso el Jansenismo,
el Demonio, la Carne, y el Abismo,
lograrán su fortuna
- 2760 de ir sin tropiezo, y sin traba alguna,
sembrando la eregia con sus artes,
por todo el mundo, y en sus quatro partes.
No es nada el intento
del justo, y venerable Parlamento.
- 2765 En parte lo ha logrado:
salir con todo, fuera demasiado.
Ai Dios contra el Demonio,
ai verdad contra el falso testimonio.
Ai contra sin razones,
- 2770 razon en testa; y en los corazones
ai piedad todavia
contra toda impiedad, y tirania.
Ai Papa, Iglesia, y leyes,
ai Republicas, Principes, y Reyes,
- 2775 que con Christo ã su lado,
entren ã conjurar este nublado.
También ai Compañia
contra todo tropel de la eregia.
No está toda batida,
- 2780 todavia respira, y tiene vida.
No lo han de lograr. Pero es hazaña,
quando toda caiese en la Campaña,
verse preso, y herido, y desterrado,

y aun muerto el Jesuita por soldado:
 2785 y haver por Dios y Christo,
 echo guerra continua al Anti-Christo;
 hasta quedar desecho
 y dar el último aliento de su pecho.
 Sobre todo ai un Dios, que está mirando
 2790 lo que pasa en el mundo, y governando
 con alta providencia,
 su machina, y atiende a la conciencia.
 Ai Dios, que desde el cielo
 [f. 74] mira con amor, rige con zelo,
 2795 su Iglesia siempre santa:
 y al ver tal impiedad, maraña tanta,
 romperá todo lazo
 con la fuerza invencible de su brazo.
 Si con injustas leyes,
 2800 coligados los Principes, y Reyes,
 declaren cruda guerra:
 a Dios, y su Vicario acá en la tierra:
 El q^e habita en los cielos,
 se vurla de sus artes, y desvelos,
 2805 y mofa en las alturas,
 de iras, y odios de sus criaturas.
 Esse es el tiempo, quando
 toca a la venganza, y atizando
 su furor, hace empeño
 2810 de Rey de Reyes, y absoluto dueño.
 Juega por consiguiente
 de su brazo, y poder omnipotente,
 y arranca, por los vicios,
 los Imperios y Reynos de sus quizios;
 2815 escarmentando al hombre,
 y eternizando el furor su santo nombre.
 No ai que andar, siempre es vano
 todo artificio; y el poder humano,
 si contra Dios se aferra,
 2820 al soplo de su boca cae en tierra:
 y al golpe, que la apura,
 tiembla del Criador la criatura.

- Del P^e La Valeta²⁷⁷
 nada digo, sino que no aprieta
 2825 mucho, ni su contrario,
 ni tampoco su juez Parlamentario.
 No estoi mucho en su historia,
 ni es mui del caso: mas hago memoria
 de tiempos, en que andaban
 2830 con él las Islas, y le celebraban,
 y muchos en la Francia
 le aplaudieron por hombre de importancia.
 Tambien sé, que blasona,
 de haver con su industria, y su persona
 2835 [f. 75] servido ā la nación, y los Franceses,
 antes de su infortunio, y los rebeses,
 dando en aquellas partes,
 subditos al Rey, lustre ā las artes,
 aumento ā rentas reales,
 2840 cultivo, y religion ā naturales.
 Consta en fin, y es patente,
 que nunca, ni de agente, ni paciente,
 intentó cosa alguna,
 ō en adversa, ō en prospera fortuna,
 2845 contra la patria, y leyes,
 contra el Estado, y sus amados Reyes.
 Y tampoco ai noticia,
 que por dolo, y por fraude, ō de malicia,
 faltase ā lo pactado,
 2850 ō haia perdido ā algun hombre honrado.
 Perdióse a sí, y ā otros perdió en suma
 por fiarse del mar, y de la espuma,
 y querer ganar tierra
 en su inconstancia, y el furor de Guerra.
 2855 No alabo, antes condeno
 sus negocios, y el trato, que es ageno
 de su vida, y estado,
 y en todo Sacerdocio está vedado.
 Fue crimen, lo confieso
 2860 y lo repruebo; pero no por esso
 debe a la Compañia

²⁷⁷ P. Lavalette.

- imputarse su frenética mania,
 ò hacerla con engaños,
 responsable del crimen, y los daños.
 2865 Lo que en razón, y en ley, Dios, y conciencia
 es claro como el sol, y se evidencia.
 Condena el instituto,
 toda negociacⁿ, en limpio, y bruto²⁷⁸.
 No ai especie, apariencia, ò colorido
 2870 de comercio, que no halles prohibido
 en él, bajo de penas
 mui graves, y con leyes arto buenas;
 todas claras, patentes
 al universo mundo, y à las gentes.
 2875 [f. 76] Consta por otro lado,
 que el Orden no influió, ni se ha mezclado
 en las negociaciones
 del dicho P^e ò en sus transacciones:
 y que nada sabia
 2880 de ellas ni General, ni Compañía,
 que no tuvo vislumbre,
 hasta la recia, sensible pesadumbre.
 Luego es contra justicia
 cargar ã todo el cuerpo la malicia
 2885 del P^e La Valeta,
 y sus desgracias, ò su dolo, y treta:
 y haciendo ã todos cargo,
 confiscar bienes, y poner embargo
 ã los frutos, y rentas, que en el día
 2890 tiene aqui, y alli la Compañía²⁷⁹.
 Declarar por sentencia
 deudor al General contra conciencia,
 y hacer al cuerpo entero,

²⁷⁸ Por ejemplo: “Porque la Compañía más enteramente pueda atender a las cosas espirituales de su profesión, deje, [D] cuanto fuere posible, todos negocios seglares, como de ser testamentarios o ejecutores o procuradores de cosas civiles o de cualquier manera, no admitiendo tales cargos ni se ocupando en ellos por ruegos algunos”, *Constituciones de la Compañía de Jesús* [591] 7. “Como universalmente se dice en la sexta Parte, que los de la Compañía no se ocupen en negocios seculares aunque píos, más que a ninguno conviene al General [B] no se ocupar en los tales, ni en otras cosas, aunque pías, no pertinentes a la Compañía, de manera que le falte tiempo y fuerzas para lo que toca a su oficio, que pide más que todo el hombre”, *Ibid* [793] 4.

²⁷⁹ Los acreedores de Martinica pidieron recuperar sus acciones o que se les devolviese el dinero invertido. Ante la insolvencia de Lavalette, los acreedores se reunieron y acudieron

- responsable de efectos, y dinero,
 2895 que el cuerpo no tocó; y en corte plena,
 con escandalo, bulla, rubor, pena,
 fallar el Parlamento,
 que está obligado a todo el pagamento.
 Preguntote, si dudas,
 2900 si es responsable a la traicion de Judas
 todo el cuerpo sagrado
 y Colegio del sacro Apostolado?
 O apretando la pieza,
 el mismo Christo, que era su cabeza?
 2905 El argumento aprieta,
 entendiendo por Judas La Valeta,
 por el Apostolado,
 toda la Compañía en algun grado,
 y en proporción debida,
 2910 su General por Christo, nra vida.
 Aprieto el argumento
 con el cuerpo del alto Parlamento.
 Pregunto a esos Señores
 si se confiesan todos por deudores,
 2915 en rigor de justicia,
 siempre que un miembro suio por malicia,
 [f. 77] por descuido, o por sobra
 de gasto, juego, u otra maniobra,
 y qualquier incidente,
 2920 aparece adeudado de repente?
 O algún Parlamentario,
 por su capricho, o infortunio vario,
 hace sobre la ruta
 una grave, y solemne bancarruta?
 2925 Supongamos el caso,
 de que se halle en apuro, y en mal paso,
 por su mala cabeza,
 y haver jugado alguna negra pieza
 al Parlamento, y Corte,
 2930 o al Presidente, que es de su resorte,

^a comprobar si las deudas podían ser pagadas por los jesuitas franceses. Éstos se negaron a pagar y cometieron la imprudencia de llevar el pleito al parlamento de París. Éste, lógicamente, no dudó en dictar una sentencia que hacía responsable a toda la Compañía de la deuda de Lavalette. Se conoce el informe del procurador general del parlamento de Rennes. Los bienes confiscados con este motivo ascendían a cientos de millones.

- y en fin, que haia pecado
 contra sus Xefes, que le han sublimado.
 Esto assi ya supuesto
 en uno de sus miembros: yo le apuesto
 2935 al Parlamento en Cortes,
 y con el ã sus clases y resortes,
 que no admite el asiento,
 de pagar por su miembro el Parlamento.
 No es tan tonto ese grave,
 2940 y agudo Magistrado, que no sabe,
 ser un intolerable
 abuso, el hacerle responsable
 ã solucion, y pena
 de una deuda, no suia, sino agena.
 2945 Pues apliquese el cuento,
 y ajustelo ã su cuerpo el Parlamento.
 Õ sepa, que es derecho natural,
 no hacer ã otros los hombres aquel mal,
 que no queremos, que otros
 2950 nos hagan, ò achaquen ã nosotros.
 Y tu supon conmigo,
 lo que supongo yo para contigo:
 y es, que mal de pecado
 cupo un Judas en un Apostolado:
 2955 y no es milagro alguno,
 que haia tal qual malo: y mas que uno
 en un cuerpo de tantos
 hombres, ò Jesuitas, aunque santos.
 [f. 78] Acaso entre los flacos cuerpos varios
 2960 son impecables los Parlamentarios:
 aunque el sacro Colegio
 no pudo conseguir tal privilegio,
 y no hai orden, ni Estado
 essento de miseria, y de pecado.
 2965 Creo haver respondido
 ã tus replicas, Fusco, y convencido,
 que no tiene substancia
 quanto nos oponías con la Francia.

Fusco
 2970 Substancia, ò accidente,
 veo, que os aborrezte ya la gente:

y decir, que es por nada
eso es mucho decir, y ã nadie agrada.

Claro

Si es assi, algun consuelo
nos queda en Christo, y en buscar el cielo:
2975 y en saber de su boca,
que si el mundo, que tanto se desboca,
oi nos aborrece con empeño,
aborreció primero ã nño dueño.
Y el hombre, ò discípulo mas diestro
2980 no es mejor, que su Xefe, ò su maestro.
Christo, y el mundo juntos,
van opuestos, y iran en muchos puntos;
y havran de ser contrarios;
porque vicio y virtud son adversarios.

Fusco

2985 Sea. Mas, que interesan
en vña perdición, los que no cesan,
de haceros cruda guerra
y aspiran ã arrancaros de la tierra?
Qual es el fin, ò fruto
2990 que sacan de impugnar vño instituto,
y entresacar errores
por bien, y mal de libros, y de authores,
que andaban entre gentes
ò con aplauso y fama ò mui corrientes?

Claro

2995 Ya tengo respondido
ã todo. Pero no echés en olvido
que nña Compañia
no puede hacer paz con la eregia,
y si una toma buelo,
3000 es fuerza desterrar la otra del suelo.
[f. 79] Erege, y Jesuita
son el Diablo, y la cruz, ò agua bendita.
Guerrean con apuro,
porque uno es tempestad, otro conjuro.
3005 Los dos tienen sus quizios,
uno en la virtud, otro en los vicios.
Es preciso haia guerra,

- porque no caben juntos en la tierra.
 Son como el fuego, y agua,
 3010 el hielo frio, y la fogosa fragua,
 el verano, el hibierno,
 Jesús y Lucifer, gloria, e infierno.
 En orden a doctrina,
 la una es infernal, la otra divina;
 3015 la una es Janseniana,
 La otra es Apostólica Romana:
 una es nueva, y es falsa, o es ambigua,
 otra es verdadera, clara, antigua.
 Tambien los Profesores
 3020 de los partidos, y sus Escritores
 son opuestos, y en suma
 la espada en lengua, y el cañon en pluma,
 se tiran a deguello,
 y andan qⁿ a qⁿ se corta el cuello.
 3025 Hazaña por hazaña,
 siempre venze, y domina la compañia,
 y cuenta en sus escritos
 con la victoria lauros infinitos
 la sabia Compañia,
 3030 que armó Dios contra huestes de eregia,
 y armada de su mano
 batia por dos siglos, como es llano,
 a Calvinio, a Luthero,
 Zuinglio, Melanton, Bayo y Bucero²⁸⁰,
 3035 y obtuvo a letra vista,
 siguiendo la derrota en su conquista,
 este esquadron romano,
 romper, o enfrenar cismas mano a mano,
 bien revueltas, y grandes
 3040 en Inglaterra, Francia, Holanda, Flandes,
 y otras regiones varias,
 unas errantes, otras temerarias.
 [f. 80] Al fin de la Jornada
 penso hacer poco, y no haver echo nada,
 3045 si en general revista

²⁸⁰ Martín Lutero (1483-1546); Zuinglio (*Zwingle o Zwungli*), Ulrich (1484-1531); Felipe Schwarzied, alias Melancthon (1497-1560); Miguel de Bayo (*Bay*) (1513-1589); Martín Bucero (1491-1551), todos, teólogos protestantes.

- no reformaba ā todo Jansenista.
Batiolos, y es bien llano
que los hizo condenar del Vaticano.
Ellos oi, echo asiento
3050 con el justo, y piadoso Parlamento
y otros ciertos Ministros,
mueven todas las teclas, y registros,
y tocan en despique
en Paris las campanas ā repique,
3055 y ā que de luego ā luego
pasen al orden todo ā sangre, y fuego,
ō ā que no haia en Europa
gente alguna de este pelo, y ropa.
La declaran proscrita,
3060 y ni el nombre le queda al Jesuita.
Ya es un atroz crimen
que los Padres se llamen, ō nominen
de Jesús, y es abuso,
apelar al Bautismo, y aquel uso,
3065 conque siempre solia
llamarse de Jesús la Compañia.
Mas como nada alcanza,
quedando el grave peso en la balanza
de credito, y doctrina,
3070 toda sana, Apostólica, Divina,
por la raiz, y rama,
nos arrancan de credito, y de fama.
Pero a pesar de bandos, y de veda,
quedando siempre corto, siempre queda
3075 el Esquadrón terrible,
Catholico, clarisimo, invencible,
de tantos Escritores,
y el fruto sazonado, y bellas flores
de sus libros, y escritos,
3080 que son punto menos que infinitos:
Esta secta maldita,
despues de proscribir al Jesuita,
volvió sus maniobras
contra sus doctos escritos, y sus obras,
3085 [*Cuadernillo 6. f. 81*] hasta dar a las llamas la
armería

- mexor del orbe contra la eregia,
y hacer quitarnos de la vista, y mano
las armas, de que tiembla Erege vano.
Ahora tu repara
- 3090 la idea estravagante, impia, y rara
de esta gente enemiga
de la Iglesia, que intenta, y aun obliga,
en quanto es de su parte,
con la fuerza, y la maña, el dolo, la arte
- 3095 al soldado Romano
ā no poder tener armas a mano;
pues le quita en el dia
libros, y autores, que eran su armeria.
Politico de Corte
- 3100 ā quien iré por armas contra el Norte,
condenado el divino
Salmeron, y quemado Belarmino?
O rotos, lazerados,
recogidos, desechos, y quemados
- 3105 otros que eran las fuentes
contra el error, y armas de las gentes?
O Quien havra, que abone
en toda materia, que es de religiones,
y en los puntos de leyes,
- 3110 y derechos de Papas, y de Reyes,
ō en tiempos de revueltas,
cismas de reynos, y conciencias sueltas,
lazerado, y quemado
Suarez, que todo lo dexó aclarado,
- 3115 y con el los luceros
de la Iglesia, que son sus compañeros?
Quien me valdra en el mundo
sobre costumbres, y el movil profundo,
curación de miserias,
- 3120 explicacion de dogmas, y materias,
desechos, y rasgados
y en el Orbe christiano despreciados
los Modernos Dionisios²⁸¹,

²⁸¹ Dionisio Cartujano (Dionisio de Rickel).

- 3125 Toledos²⁸², Lescos, Lugos²⁸³ y Canisios²⁸⁴,
 [f. 82] los Valencias²⁸⁵, Molinas²⁸⁶,
 y otras plumas gloriosas, y divinas,
 de que Roma blasona,
 haver formado su mejor corona,
 postrado la eregia,
 3130 y puesto el universo en armonía?
 Por dogmas, y morales
 havremos de acudir a los Paschales²⁸⁷,
 y otros, que en ciento, y una
 eregias fundaron su fortuna.
 3135 Ò a San Cyran²⁸⁸, y cartas Provinciales²⁸⁹,
 llenas de más diablos, que de sales,
 de fabulas jocosas,
 y mentiras palpables, y espinosas.

²⁸² Cardenal Francisco de Toledo (Córdoba 1532-Roma 1596), fue un teólogo y filósofo jesuita. A su pluma se deben obras escolásticas como *De Lógica*, *De Phisica*, *De Generatione* y *De Anima*, así como sus *Comentarios al Evangelio de San Juan* (Roma, 1538).

²⁸³ Cardenal Juan de Lugo, jesuita y cardenal español, uno de los más eminentes teólogos de los tiempos modernos; nació en Madrid en noviembre de 1583, aunque él acostumbraba llamarse a sí mismo “hispalense” porque la residencia de su familia estaba en Sevilla; murió en Roma el 20 de agosto de 1660.

²⁸⁴ San Pedro Canisio (1521-1597) teólogo jesuita holandés, conocido como el segundo apóstol de Alemania. Es Doctor de la iglesia.

²⁸⁵ Gregorio de Valencia (Medina del Campo, 1549-Nápoles, 25.03.1603) fue un teólogo jesuita español.

²⁸⁶ Luis de Molina (Cuenca, 29.09.1535-Madrid, 12.10.1600) fue un sacerdote jesuita español, teólogo y jurista.

²⁸⁷ Blaise Pascal (19.06.1623 en Clermont; 19.08.1662 en París) fue un matemático, físico, filósofo católico y escritor. Sus contribuciones a las matemáticas y las ciencias naturales incluyen el diseño y construcción de calculadoras mecánicas, aportes a la Teoría de la probabilidad, investigaciones sobre los fluidos y la aclaración de conceptos tales como la presión y el vacío. Después de una experiencia religiosa profunda en 1654, Pascal abandonó las matemáticas y la física para dedicarse a la filosofía y a la teología. Asumió los postulados de la devoción ortodoxa y el moralismo riguroso de los jansenistas contra los jesuitas.

²⁸⁸ Uno de los iniciadores y principal propagandista del jansenismo. Juan Ambrosio Duvèrgier de Hauranne nació en Bayona, hijo de una linajuda y acaudalada familia, se consagró desde muy niño a la carrera sacerdotal, viendo rechazadas sus aspiraciones de ingresar en la Compañía de Jesús, con la que se había educado y a la que combatiría posteriormente con incansable ardor. Protegido por el obispo Bertrand d’Escheaux y tras su paso por las Universidades de Lovaina y París, el obispo, que admiraba su vida espiritual y sus grandes dotes intelectuales, le concedió una canonjía un año después de haberse ordenado. En 1620 el obispo de Poitiers le designó abad comendatario de la abadía Saint-Cyran (Indre) de la que, según la costumbre de la época, llevaría en adelante el nombre. Murió en París el 11.10.1643.

²⁸⁹ Las “Cartas provinciales” escritas por Pascal llevan por título “Les Provinciales ou Lettres écrites par Louis de Montalte à un provincial de ses amis et au RR. PP. Jesuites sur le sujet de la moral et de la politique de ces pères”. Son 19 (desde enero de 1656 a marzo de 1657). De la cuarta a la 16 Pascal censura el código moral de los jesuitas, o mejor su casuística. Las más conocidas son la 4ª y la 13ª.

- O en fin, al que es su fuente
 3140 y Aquiles dela tropa, secta, ò gente,
 Jansenio²⁹⁰, el que vertia
 en pocas voces, quanta algaravia
 de errores ā sus arcas
 recogieron Ereges, y Eresiarchas.
 3145 Jansenio, el Xefe suio desgraciado,
 que erró tanto al descuido con cuidado,
 que en solas cinco plagas,
 cerró ā su Salvador las cinco llagas.
 Digo que si. Pues restaño las fuentes
 3150 del Salvador, secando las corrientes
 de su gracia, por quanto al albedrío
 no dexó juego con consejo impio:
 y nos hizo imposibles
 sus preceptos suaves, y plausibles,
 3155 y entre estira, y afloxa
 de antiguas eregias, en que moxa;
 su sistema nos lleva
 ā todos, porque todas las renueva:
 conduciendo ā los hombres
 3160 por puertas falsas, con fingidos nombres,
 ò al ocio, y floxedad, ò a no hacer nada,
 ò a la impiedad peor, y consumada,
 y en fatal conclusion,
 ā impenitencia, y desesperacion.

Fusco

- 3165 [*f. 83*] Si es verdad, lo que dices,
 o están lexos los tiempos infelizes
 del Anti-Christo, y dia
 de una General Apostasia.
 Y que hace el santo Padre?

Claro

- 3170 No ai cosa que ā esta gente menos quadre.
 Por respetos de tierra,
 no le hacen abierta, y cruda guerra.
 Pero todo camina
 en el fondo, y por mina, y contra mina,

²⁹⁰ Corneille Janssens o Jansen (Acquoi, 28.10.1585-6.05.1638) fue obispo de Ypres y el padre del movimiento religioso conocido como el jansenismo.

3175 hablando con limpieza
 ā cortar a la Iglesia la cabeza,
 ō ā que no haia Papa,
 si les quitas la mascara, y la capa.

Fusco

Pues que, no son Christianos?

Claro

3180 Christianisimos, pero no Romanos.
 Hablo del Jansenista.
 Por lo demas es cosa clara, y vista
 que en el Reyno de Francia
 ai catholicos, que en su fe, y constancia,
 3185 ciencia, virtud, costumbres,
 son la gloria del P^e de las lumbres,
 y sostienen su templo
 con la sana doctrina, y el exemplo.
 Pero ai tantos sectarios,
 3190 tan fuertes, poderosos, temerarios,
 que lo llevan de calles
 todo, desde los montes ā los valles.
 Porq^e sus ojos vean
 que casta de hombres son, que secta sean,
 3195 fixan por ley precisa,
 que no haia sacrificio dela Misa,
 y arrancar de cimientos
 en la Iglesia los santos Sacramentos.
 Uno de sus ministros,
 3200 estando echando todos los registros
 ā este fin con engaños,
 y asegurando, que antes de tres años
 él solo, y sin ruido,
 [f. 84] daría este negocio concluido:
 3205 caió enfermo, y por suerte
 murió como un cavallo; y en la muerte,
 baxó desde el gobierno
 en brazos del Demonio al duro Infierno.
 Es publico este caso:
 3210 y se hallaron presentes al mal paso
 entre testigos varios
 el Rey, Prelados, y Parlamentarios.

Nada ai, que extrañar de Jansenistas,
 porque en rigor son meros Calvinistas,
 3215 que eredan de sus Padres, y por vicio
 el odio, y el orror del Sacrificio.
 Su pesar de pesares,
 es, ver a Jesu Christo en los altares:
 y que con gloria tanta
 3220 manden los Papas en su Iglesia santa.
 En fin, la Compañia
 demuestra su inocencia, y la mania
 de sus fieros contrarios,
 y el odio, y mala fe de los Sectarios,
 3225 con el hecho sangriento,
 del que llaman de Francia Parlamento;
 y es, haver lacerado
 por manos de verdugos, y quemado:
 ò inaudita Escena!
 3230 La Bulla delos Papas en la cena²⁹¹,
 con que nos condenaron,
 quando ã la Iglesia de Dios medio quemaron.
 Tendremos pues ã gloria,
 el que noten los anales de la historia
 3235 que fuimos expatriados,
 quando los santos eran desnichados;
 y que en libros, y autores,
 nos tildaron, y tachan por errores,
 lo que la Iglesia, y Christo,
 3240 enseñaron, decretan, y han provisto.

Fusco

Pues como, y con que cara
 se alaban y alaban esta edad tan rara?
 Por que es el siglo de oro
 un siglo, que no guarda su decoro
 3245 ã Dios, ã la razón, ã Iglesia, y Santos?

Claro

[f. 85] Porq^e este es entre tantos
 el Siglo de las luces,
 porque excluie ã los Papas, y las Cruces.
 Siglo de letras bellas;

²⁹¹ Ver *supra*, v. 2268.

- 3250 por quanto al Sol, la Luna y las Estrellas;
ō Christo de sus aras,
ā la Virgen Madre de sus prendas raras,
y ā los Santos del cielo, y de la gloria
de nra devocion, y la memoria
- 3255 despoja, y echa fuera,
para poder obrar con alma entera,
segun dicta la ciencia,
que llaman libertad de la conciencia.
Siglo de toda humanidad;
- 3260 porque nos dexa en la plena libertad,
y no admite en el hombre
ligaduras de leyes, que aun el nombre,
si es de yugo, y de ley, es de calibre,
que le hace esclavo, siendo por si libre,
- 3265 y le convierte en bruto,
siendo racional por su instituto;
ō tal que por su esencia
ā nadie, sino ā Dios debe obediencia;
y que moro, ō christiano,
- 3270 si es hombre ha de tener un ser humano,
libre de ajenas leyes,
que inventaron los Papas, y los Reyes.
En fin, entre los siglos
debe llamarse el siglo de vestiglos²⁹²,
- 3275 porque alterando nombres, y vocablos,
ha recogido en si todos los diablos,
y está todo el Infierno
metido en las cavezas de gobierno,
para hacer ā Dios guerra,
- 3280 arrancar religi3n de toda tierra,
destronar Rey, y Papa,
rasgar al Salvador tunica, y capa,
meter la confusi3n, quitar el orden,
y hacer del mundo un Chaos de desorden.
- 3285 En suma, si lo apuras,
es el siglo del Yerro y las anchuras
ō el siglo del Horror, y el Atheismo,
del horror, las tinieblas, y el abismo;

²⁹² Vestiglo: Monstruo fantástico horrible.

- [f. 86] donde Dios, y piedad, y el bien enfada,
 3290 El vicio, y libertad, y mal agrada.
- Fusco*
- Atonito hè quedado,
 con que todo bien visto, y deslindado,
 de este siglo el sistema,
 la ley, y humanidad, letras, y thema;
 3295 y toda su cultura,
 es, apartar de Dios la criatura?
- Claro*
- Hablando con limpieza,
 ò medido de los pies ā la cabeza,
 el fondo de este cuento,
 3300 ò el sistema confuso, y turbulento
 de todo Jansenista
 ese es el fruto, y bien de su conquista.
- Fusco*
- Me sacan de sentido
 dos dudas, con q^e me hallo confundido.
 3305 Entre los miembros varios
 del vasto cuerpo, los Parlamentarios,
 ai hombres de fe pura,
 de conducta, piedad, literatura;
 de autoridad, y nombre,
 3310 inferiores ā nadie, de hombre a hombre.
 Que hacen pues, ò q^e han hecho?
 donde está su lealtad, vigor, y pecho?
 Mas. Que hace el Rey? Que hace el estado?
 En q^e piensa la Nación? En q^e el prelado?
- Claro*
- 3315 Fusco, es claro, y consiento
 que en el cuerpo del alto Parlamento
 ai hombres de cabeza,
 de ciencia, y religion, y de entereza:
 hombres de fe visible,
 3320 y una lealtad incorruptible.
 Pero nada pudieron.
 A unos no hablaron, ā otros repelieron,
 y uno enfermo, otro ausente,
 ò teniendo partido prevalente,

- 3325 el resto coligado,
decretaba, ã capitulo ganado.
Con todo hubo protestas, y debates,
entre cuerdos, y orates:
pero a cuerdos los locos
3330 vencieron, siendo muchos contra pocos.
El Rey es tan amante
del Jesuita, como en fe constante:
[f. 87] Hijo acaso el primero
de la Iglesia de Dios, y tanto esmero,
3335 y sujecion al Papa,
que de su manto real sabe hacer capa
para abrigar sus pies, y en su retrete²⁹³
se los besa, y los tiende por tapete.
Pero está poseido
3340 de un panico terror, que le hà cogido:
y sabe el Parlamento
que teme el Rey con mucho fundam^{to}.
Por lo que es de Prelados,
no los tuvo la Iglesia más fundados,
3345 doctos, santos, valientes,
quando ã su gremio recogió las gentes,
desecha la porfía
y noche obscura de la Idolatria:
õ quando ã Ereges varios
3350 vatian santos Prosperos²⁹⁴, y Hilarios²⁹⁵.
Lo que estan oy haciendo
el tiempo mostrará, y lo esta viendo
su Xefe, y Pastor bueno,
que los alienta, y en dia sereno
3355 convertira el nublado,

²⁹³ Retrete: cuarto pequeño en la casa o habitación destinada para retirarse. *Diccionario Autoridades*.

²⁹⁴ San Próspero de Aquitania o *Próspero Tirone*, (Limoges, 390 - 455) fue discípulo de San Agustín y primer continuador de la crónica universal iniciada por San Jerónimo. Si bien Próspero era laico, participó activamente en las principales controversias religiosas de la época y trabajó para el papa León I. Entre sus obras teológicas se cuentan *Adversus Ingratus* (contra el pelagianismo), *Pro Augustino Responsiones* (una defensa de San Agustín) y *De gratia Dei et libero arbitrio* (una polémica contra Juan Casiano).

²⁹⁵ San Hilario de Poitiers fue un obispo y escritor, santo, padre y doctor de la Iglesia nacido a principios de siglo IV, hacia 315, en Poitiers (Francia) y fallecido en esta misma ciudad en 367. Fue declarado doctor de la Iglesia, por sus grandes aportaciones para la definición del dogma trinitario, en 1851 por el papa Pío IX.

- y la noche, que ã Francia la ha cegado.
 El Pueblo con las nieblas,
 que esparce el magistrado, está en tinieblas.
 Es fiel al Rey; y como siempre agrada
 3360 la libertad al vulgo, no hace nada.
 En suma: se divierte,
 y esta, como encantada con su suerte,
 la Nación; y es ya moda,
 despreciar la piedad, e Iglesia toda,
 3365 y entregarse de oficio
 al antoxo, al capricho, al ozio, al vicio.
 Tu mientras considera,
 que una nación jamas es duradera,
 sin religion; y menos si se acaba
 3370 la bella sugesion, que liga, ò traba
 los miembros, y cabeza:
 y que esta no subsiste sin limpieza
 de fe, y de religion, piedad, conciencia,
 y el yugo de la ley, y la obediencia.
 3375 [f. 88] Fusco, a lo q^e yo siento,
 vàn de malo en peor, porq^e no cuento
 que un Imperio ò Estado,
 cuerpo de Gobierno, ò Magistrado,
 funda bien, ò cimienta,
 3380 sino hecha con Dios, y religion la cuenta.

Fusco

- Pues con qⁿ se la han de echar? con el abismo,
 la Impiedad, el error, el fanatismo,
 y salvo el mal vocablo,
 con Mahoma, ò Caiphaz, y con el Diabolo?
 3385 Si asi vàn; no me admiro,
 que os haian echado, y echo un tiro
 tan general, y osado,
 como injusto, y mortal, y mal ilado,
 porque con fin, y cabo,
 3390 el diablo, qdo muerde, muestra el rabo,
 y ã los bolos, por bolas
 birla ã los buenos con sus siete colas,
 y tambien con sus cuernos,
 ò la rabia, y furor de los Infiernos.

- 3395 Pero no siendo malos,
 echar de si los subditos ā palos
 un estado, ō Imperio,
 para mi es un enigma, y un misterio.
 Tampoco por mi alcanzo,
 3400 y entiendo menos quanto mas abanzo,
 la enquina con q^e pega
 la Francia contra la obediencia ciega.
 Realmente, entendia
 ser necesaria a toda Monarchia,
 3405 y aun ā toda familia,
 y la que en todos Estados mas auxilia
 al Xefe, y al estado,
 al Padre, ē hijo, al amo, y al criado,
 y quantos en el mundo
 3410 gobierna Dios, y no el demonio inmundado.

Claro

- Dizes mui cueradamente.
 Nadie lo ignora. Lo sabe toda gente.
 Pero están en un paso
 oi los hombres, que no los hace al caso.
 3415 Puesto que quieren, y anda
 todo al rebes: el uno, porque manda,
 tira a regir sin modo:
 [f. 89] porque es el medio de mandarlo todo,
 y la toga por capa
 3420 hacerse Reino, y Rey, Iglesia, y Papa.
 El otro, aunque vasallo,
 se huelga de ver, que echan un chafallo²⁹⁶
 ā obediencia rendida;
 porque su fin es, darse a buena vida:
 3425 esto es ā libertad, ō andar sin freno;
 y no es poco, ni mucho, medio bueno,
 para ser, y obrar libre
 la obediencia rendida, y de calibre.
 Donde no ai obediencia,
 3430 no reina Dios, ni puede haver conciencia,
 ni orden, ni armonia,
 ni Iglesia, ni virtud, ni aun Monarchia.

²⁹⁶ Chafallo: Remiendo mal echado. Borrón en un escrito.

- Por solo esto veras
 si el sistema es de Dios, ò Satanas.
 3435 Sabe de mi entre tanto,
 que el mayor de los Papas, y el más santo,
 ā quien nadie ha negado,
 haver sido por Christo consagrado
 en Papa, y ser la piedra
 3440 de su Iglesia, que oi sube, y tanto medra:
 Aquel, que como sabes,
 de la ciencia, y poder manda las llaves,
 y abre, ò cierra en el suelo
 las puertas diamantinas de ese cielo;
 3445 San Pedro Apostol, que es cabeza, y gloria,
 segun boca infalible, y cierta historia
 de todo lo sagrado,
 Apostoles, la Iglesia, y el Papado:
 llamó con alta ciencia
 3450 ā los christianos hijos de obediencia²⁹⁷.
 Luego no pueden ser de su rebaño,
 los que por su malicia, ò por engaño
 y en suma por ilusos, ò por malos,
 ā la obediencia santa dan de palos.
 3455 Que son pues? Libertinos:
 raza de los Lutheros, y Calvinos.
 Ahora escucha un punto,
 mui digno de notar en el asunto.
 Por confesion de Francia,
 3460 fuimos de allí echados en substancia,
 [f. 90] solo por el pecado,
 del instituto nuestro, que es malvado,
 digno de lacerarse,
 tildarse, proscribirse, y aun quemarse.
 3465 Da por buen patriota
 ā todo Jesuita en la derrota;
 y hombre del todo honrado,
 aunque es hijo de un P^c condenado,
 que aprendió mui despacio,
 3470 ā ser bueno en maldito cartapacio.

²⁹⁷ Cfr. p. e.: “A los que han sido elegidos según la previsión de Dios Padre, y han sido santificados por el Espíritu para obedecer a Jesucristo y recibir la aspersion de su sangre”, (1 P 1,1-2).

- Tal es el instituto;
y cria gente culta, siendo un bruto.
Por camino contrario,
al de la Francia, ò del Parlamentario,
3475 tira Portugal en esta guerra:
encarcela, expatria, y nos destierra,
y manda, dar de palos,
porque dice, que todos somos malos.
Hijos indignos de su santo Padre,
3480 raza perversa de una buena Madre,
gente infame, y maldita,
que teniendo una ley, ò regla escrita
por el dedo de Dios, oy degenera
del instituto santo, y la edad primera;
3485 y en la escuela del Cielo,
sierpes viles, que arrastran por el suelo,
descredito de un Padre
santo, y que rasgaron a su Madre,
y la patria su seno,
3490 todos infieles, donde no ai un bueno:
cada qual un inmundo,
Vivorezno, y escandalo del mundo.
Estraña variación! rara mudanza!
Estupendo trastorno de Balanza!
3495 Comedia peregrina!
Fatal tragedia! donde la divina,
y justa Providencia
se burla del mundo, y su vana ciencia,
y muestra con luz pura,
3500 ser la tierra una farsa, una figura.
En Francia es cosa llana,
haverse de la noche a la mañana,
convertido en tinieblas, y en abismo
la luz del cielo, y todo el cielo mismo.
3505 [*f. 91*] Hablo del instituto, y reglas bellas,
que esparcían mas luz, que las estrellas:
el Hespero²⁹⁸, y la luna,
en la noche del mundo, y en su cuna,
y en el mas claro día

²⁹⁸ Héspero: El planeta Venus cuando a la tarde aparece en el Occidente.

- 3510 miraba Francia con la Compañía,
y admiraba primero,
como al raio del sol, luz del Luzero.
Quien se ha mudado aqui? Mi Francia buena?
Mudóse el teatro: se trocò la escena!
- 3515 En esta fatal hera
el instituto es el mismo, que antes era.
Enemigo importuno!
Saves, que el instituto siempre es uno.
Luego tu, como luna,
- 3520 te mudaste, y mudóse la Fortuna.
En Portugal es llano,
que el Jesuita siempre fue Romano,
y en su vida, y costumbres,
tan honrado del P^e de las Lumbres,
- 3525 que por su ardiente zelo,
su virtud, sus fatigas, su desvelo,
en el mar, y en la tierra,
la nacion Portuguesa, en paz, y guerra,
llamaba âsta este cuento
- 3530 con aplauso, admiracⁿ, gozo, y contento
a los hijos de Ignacio, y Compañía,
los mismos, que padecen en el dia,
y han metido en la trena,
Apostoles de Dios ã boca llena.
- 3535 Este es el alto nombre
que corrió por dos siglos de hombre a hombre,
en nuestros Jesuitas
por su vida, y hazañas infinitas:
y un Nombre, que duraba,
- 3540 quando esta triste escena se tramaba.
Como pues de repente
se pudo pervertir toda esta gente?
Y en solo un breve día
malear esta santa Comp^a,
- 3545 dando por mero vicio
en lo más hondo de tal precipicio?
[f. 92] Es milagro, y misterio,
que hizo infiel, y falso ministerio;
quando juró la ruina
- 3550 de la legion Romana por enquina

- ā favor del erege, y el Judio,
y bruta libertad del albedrio.
Ahora, Fusco, atiende
la inconexion del mundo, que nos vende.
- 3555 Portugal echa ā palos
los Jesuitas, con decir son malos,
en un santo instituto,
capaz de hacer un Angel de hombre bruto.
Francia por lo contrario,
- 3560 quiero decir el gran Parlamentario,
nos hecha, porque dice
que el instituto es codigo infelice,
surcido [*sic*] de unas leyes
pestilentes, y fieras contra Reyes,
- 3565 Republicas, y Estados,
aunque cria unos hombres mui honrados;
porque los Jesuitas
de Francia tienen prendas esquisitas,
y todo su pecado,
- 3570 es, seguir instituto tan malvado,
y en él, y la obediencia
aferrarse, y jurar contra conciencia.
Esto es, porque lo entiendas,
atar lechugas, mas con falsas riendas.
- 3575 Dixo con pulso, y tino
un Escritor moderno, pero fino,
que esta gran diferencia
era facil de ajustar, segun conciencia,
sin carcel o destierros
- 3580 ō tirar ā sus hijos por los cerros.
Dividase el infante:
y esta todo compuesto en un instante.
Es decir, con limpieza,
y en voz bien formada, y de cabeza:
- 3585 Pasen luego en el dia
los Portugueses de esta Compañia
de Portugal ā Francia.
Luego repasen con igual instancia
Jesuitas Franceses,
- 3590 ā remplazar los Padres Portugueses
[f. 93] en Portugal: Y al punto

se hará blanco del todo el negro asunto.
 Cada qual tendrá al lado
 un código de ley, según su agrado,
 3595 ō la que le prevenga
 ā ser buen nacional, como convenga.
 El Francés, como bueno,
 tendrá un instituto sano, y sin veneno;
 y el Portugués, por malo,
 3600 un perverso instituto, y de su palo.

Fusco

Me peta el pensamiento.
 Y que responde ā eso el Parlamento?
 Ō que dice Carvalho²⁹⁹,
 metido entre el Talmud, y lo que callo?
 3605 Admiten el partido?
 ō se hacen sordos de uno, y otro oído?

Claro

Ambos van adelante
 con su tema, y aprietan el trinchante,
 hasta que Dios, por tanto desafuero,
 3610 los deguelle a los dos por el garguero³⁰⁰,
 ō echen de lengua un palmo
 con muerte mala, y se cumpla un Salmo,
 que ā ministros, y reyes
 intima en su furor terribles leyes³⁰¹.

Fusco

Yo digo, que varia, y desvaria
 no el instituto, sino la heregia:
 pero la Iglesia es una
 con la adversa, y la prospera fortuna,
 y sea culto ō bruto,
 3620 uno es siempre, y el mismo el instituto,
 en Europa, y la China,
 la Francia, y Portugal, y en Cochinchina!
 Decretóse algún día

²⁹⁹ Carvalho: el marqués de Pombal.

³⁰⁰ Gañote: gaznate, garganta.

³⁰¹ Puede aludir al Salmo 2, que el mismo autor glosa a partir del verso 4619. Ver también, p. e.: "Al que derrotó a reyes poderosos, ¡porque es eterno su amor! Y dio muerte a reyes temibles, ¡porque es eterno su amor! (Salmo 136:17-18).

- la perdicion de el, y Compañia:
 3625 y la razon en rreto,
 y causa de morir, fuè su decreto.
 Pues todo andado, y visto
 el caso es, como la pasion de Christo.
 Ha de morir este hombre.
- 3630 Este es el hecho, y es questión de nombre,
 que tenga, ò no pecado,
 porque esto esta ya dicho, y concertado.
[f. 94] Que vale la razon? Que la inocencia?
- Que la justicia, y ley, virtud, y ciencia,
 3635 quando manda pasion,
 ā impulsos de predeterminacion?
 Impulso irresistible!
 Quien se resistira, si es imposible?
 Ò quien dará receta
- 3640 contra un mal, quando solo se decreta,
 por humanas pasiones,
 y sola sinrazon contra razones?
 Santa Causa primera!
 No es de tu sino promocion tan fiera,
- 3645 ni aquella algo antiquada
 que San Miguel con su broquel, y espada,
 Mordreus³⁰² defendia
 en el monte Sion, quando esgrimia.
 Es promocion terrena,
- 3650 hija de buenos tragos sobre cena;
 ò efecto de locura,
 que lleva ā la impiedad por la erradura.
 Pero véome pasmado
 con lo que España al fin ha decretado³⁰³:
- 3655 y tan lleno de asombros,
 que callo el pico, y me encojo de ombros.

Claro

Yo tambien. Pero amigo,
 algo te inquietaràs, si vas conmigo,

³⁰² Puede referirse a Sir Mordred, un personaje de la mitología celta, hijo incestuoso del Rey Arturo y Morgana, conocido por haber sido muerto por el Rey Arturo y, al mismo tiempo, acabar con su vida en la Batalla de Camlann. El nombre (ya sea galés antiguo Medraut, Cornualles Modred, o Antiguo Breton Modrot) en última instancia, deriva del latín Moderātus.

³⁰³ Comienza la historia de la expulsión de España. Llega hasta el v. 4758.

- porque si mal no vemos,
 3660 la España siempre tira por extremos.
 Decia en su cantada
 el villano: ā gran seca, gran moxada³⁰⁴.
 Según la cuenta, que hago,
 ā buen bocado (y es refran), buen trago.
 3665 Tambien, sin mucha ciencia,
 saben todos, y consta de experiencia,
 que el vinagre mas fino
 sale por lo común del mexor vino.
 Sin juicio temerario
 3670 yo juzgo que en España es necesario,
 mas que en ninguna gente,
 obrar al fin precipitadam^{te},
 una vez roto el yugo
 de religion, y sacudido el jugo
 3675 de piedad, que las Madres
 nos dieron, y heredamos de los Padres.
[f. 95] La razon es mui clara,
 Fusco, a todo esse mundo, si repara
 que de España el cimiento
 3680 es la fe, y devocion, donde hizo asiento,
 arrimada āa la piedra,
 que al error, y al infierno firme arriedra³⁰⁵,
 y bate noche, y dia,
 el cisma, el gentilismo, la heregia;
 3685 y contrasta con brio,
 al Moro inculto, al perfido Judio.
 Si por arte, ō maraña
 ō algun contagio de nación estraña,
 España variare,
 3690 faltase por desgracia, ō se mudare
 en la Santa obediencia,
 que con respeto sumo, y reverencia,
 tuvo siempre constante
 al Vicario de Christo: Dios delante,

³⁰⁴ “A gran seca, gran moxada”. Este refrán, al igual que otros de origen campesino, señala que a los dilatados períodos de sequía suelen suceder lluvias torrenciales. Figuradamente, advierte también que en todas las cosas, para evitar cambios bruscos, se guarde proporción y mesura.

³⁰⁵ Arredar: Ver antes vv. 343, 1914.

- 3695 protesto, que se engaña
 España, si pensare ser España.
 España en este caso,
 por haver tropezado en un mal paso,
 irá de vicio, en vicio,
3700 a su ruina, ò infame precipicio.
 Como el que está mas alto
 peligra mas, si cae, ò ierra el salto:
 y el que en mas alta escala
 ierra algun escalon, ò se resvala,
3705 se estrella contra el suelo,
 qual raio desprendido de ese cielo,
 que va precipitado;
 ò peñon que entre riscos desgaxado
 de sublime montaña,
3710 viene veloz, rodando, y es estraña
 confusion de retazos,
 al dar en tierra, y hacerse mil pedazos:
 asi la España bella,
 si lo que Dios no quiera, al fin se estrella
3715 contra Pedro, y con Roma;
 ò la piedra angular al fin la toma,
 [f. 96] por desgracia debajo,
 queda expuesta ā un grandisimo trabajo,
 y tal y tanta ruina,
3720 que quien mas la conoce y examina,
 mejor su faz extraña,
 no distingue, si es o no España, España.
 Esta propia se abisma
 en el lance, y no sabe si es la misma.
3725 Supon, que en mera espina,
 se convierta una rosa peregrina:
 supon, que en fondo, y friso,
 se vuelva un erial el paraiso:
 supon. que muger bella
3730 buelve la espalda a Dios, ierra la huella
 y queda convertida
 en estatua de sal negra, y sin vida:
 supon, que una Ciudad, o algun estado
 (sea el Reino mas bello, y cultivado)
3735 se vuelve de repente

- en confusa babel, masa de gente,
 que es un chaos inculto,
 donde todos los hombres son un bulto:
 Supon, salvo el vocablo,
 3740 que el Angel bello se convierte en diablo;
 ò espiritu delgado
 en cadaver horrible, y requemado:
 En teatro tan vario,
 todo queda al rebes, todo contrario.
 3745 Nada es, lo que antes era:
 hibierno frio, ā dulce primavera
 sucede, y los Jardines
 no ven entre su seno, y sus confines,
 sino aridez, segura,
 3750 matorral, y cambron³⁰⁶, horror, y orrura.
 Es espanto, y fiereza,
 el dexo de lo amable, y la belleza:
 y para testimonio,
 es cadaver de un Angel un demonio;
 3755 y en fin, el buen Gobierno,
 chaos, desorden, confusión, infierno.
 [Cuadernillo 7. f. 97] Saca por este mapa
 lo que ha de ser España sin el Papa,
 y fixa el pensamiento
 3760 en el norte, y alli para escarmiento
 del mundo, y mas de España
 en el pensil de Dios, la gran Bretaña;
 la cual de isla de Santos,
 paró en cueva fatal de monstruos tantos.

Fusco

- 3765 Quedo todo aterrado!
 ò monstruo!, ò libertad!, ò mal pecado!
 A donde irá la tierra,
 si a Dios del cielo intima cruda guerra?
 Ó qué será de España
 3770 si ya la metio el Diablo en la maraña?
 No apartes, Dios, tus ojos
 de ella, y de nos, y templa tus enoxos!
 Pero pues ya está hecho

³⁰⁶ Cambrón: Espino, zarza.

el mal: y un gran dolor me rompe el pecho;
 3775 y es, haver tanto errado,
 y ver desnudo, pobre, y profanado
 en vuestra Compañía,
 tanto templo de Dios, y de María;
 explicame, te ruego,
 3780 la raíz, y las llamas de este fuego.

Claro

Confieso mi flaqueza,
 y viendo, que perdía la cabeza
 en este amargo cuento,
 tiré a divertir mi humor, y el pensamiento.
 3785 Pero pues me requieres;
 está atento, y sereno, a lo que oyeres.
 Ai lanzes, en que el llanto
 se corta con el peso del quebranto,
 y el dolor no consiente,
 3790 que corra de las lagrimas la fuente.
 Estando en la Quaresma³⁰⁷
 y en lo mejor, y recio de ella mesma,
 cerca de la pasión, y las divinas
 tareas de Sermones, y doctrinas;
 3795 y el Confesionario,
 cargando con la tropa, y pueblo vario:
 [f. 98] y haciendo mil servicios
 a la Patria, y al Rey, y los oficios
 del Sacro Apostolado,
 3800 por la gloria de Dios, y con su agrado,
 sin saber nadie nada,
 y en hora intempestiva, y tan menguada,
 como al fin tenebrosa,
 rasgan a Christo tunica, y esposa:
 3805 y del reposo al llanto
 hacen pasar al Sacerdocio santo.
 Apenas raió el Alva,
 nos atacan justicias con la salva,
 de que el Rey nos condena

³⁰⁷ La expulsión de los jesuitas de España comenzó con la detención en sus propios colegios, en Madrid se llevó a cabo la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767 y en el resto de ciudades del 2 al 3 de abril de 1767. Dos semanas después se celebraba el Jueves y Viernes Santo el 16 y 17 de abril.

- 3810 ā la prision, la infamia, y la cadena,
 perdimiento de bienes.
 Luego nos entregan, como en rrenes
 ā la tropa, que cierra
 con nos y los Colegios; de la tierra,
 3815 nos tiran por los mares,
 despues de largo encierro, y mil pesares.
 Nos guardan, noche y día
 valientes centinelas a porfia;
 despues de bien cerrados,
 3820 echados de los quartos, y robados,
 con modos poco suaves,
 nos quitan con imperio nfas llaves,
 y van por los cuarteles,
 robando todo, libros, y papeles,
 3825 cofres, ajuar, efetos,
 sin reserva de cartas, y secretos,
 consultas, y el sagrado
 que toca en confesion, y es reservado:
 no nos dexan, en suma,
 3830 un pliego de papel, tintero, y pluma,
 para nuestro consuelo.
 Y llega ā tanto grado su alto celo,
 que en el fiero debate
 nos deboran el pobre chocolate
 3835 y roban con la prisa
 hasta el triste tabaco, y la camisa.
 [*f. 99*] Todo eso no es nada;
 por remate del juego, y la jornada,
 nos hacen ley precisa
 3840 que no digamos ni oigamos una misa;
 y nos roban de intento
 el pan del Cielo, y santo Sacramento.

Fusco

- Para aqui, no prosigas.
 Si en eso han de parar, nada me digas.
 3845 Sube a tanto la saña
 del piadoso Español, la noble España,
 que por hazeros guerra
 quiera echa al Sacram^{to} de la tierra?

3850 Ō son los temerarios
raza de Ereges, y Sacramentarios,
que como el vil Calvino,
tienen su enquina con el pan divino?
Y esto pasó en España?
3855 ō fue en Ginebra, Holanda, en la Bretaña?
España, y en su seno,
no querer pan de Dios, y pan tan bueno?
Español, y hacer guerra
al Sacram^{to} santísimo en su tierra!
3860 Pierda yo mis dos ojos,
antes que vea en Dios tales enojos!
Jesus! Jesus mil veces!
No brote el cielo luz, ni el mar dé pezes,
ni lleve el suelo frutos.
3865 Salgan de sus cavernas fieras, brutos,
y corran los poblados,
ā comerse los hombres ā bocados,
y los quatro elementos,
desencaxados ya de sus asientos,
3870 ō nos traguen furiosos,
ō batallen entre si todos rabiosos;
antes que vea España
estrago tan fatal, y tan estraña
miseria, malicia, escena,
3875 tal trabajo, y dolor, castigo, y pena:
como ver desairado
el pan vivo de Dios, y de su agrado,
que liberta de males
todo el mundo, y mantiene ā los mortales.
3880 El mundo, cuia vida
es, sin otro mal, sin mas herida,
[f. 100] es forzoso, que muera,
luego que el Sacramento vaya fuera.
Mundo infeliz, dos muertes
3885 incurres en el caso, y ambas fuertes:
Una, por despedida
del Sacramento, en qⁿ está tu vida;
otra, porque te falta el alimento
en llegando a faltar el Sacramento.
Tambien mueren de vicio

3890 las Naciones, si falta el Sacrificio:
 y es ley breve, y concisa
 en Romanos, morir, ò tener misa.
 Pero vè prosiguiendo
 el hilo del suceso, que es horrendo;
 3895 con tal que quando apuras,
 no andes, y me metas en onduas.

Claro

Prosigo, y en el cuento
 no entiendas, que ha negado el Sacram^{to}
 España todavía,
 3900 ò tiene ya adoptado la Eregia.
 Dixe, lo que en el caso
 nos sucedió, y explicote este paso;
 en que supongo abierta
 para la pravedad mediana puerta.
 3905 El Juez necio, y profano,
 despues que nos prendió, metió la mano,
 en lo que no debía;
 y acabado de darnos un mal dia,
 con privarnos de misa
 3910 Domingo de Doctrinas, y hacer risa
 del ardiente deseo
 del Concurso del Pueblo al Jubileo,
 del más celebre dia
 de la Iglesia de Dios, y Compañia.
 3915 Para darnos tormento,
 metio en la carcel al alto Sacram^{to},
 dexandole privado
 de toda adoracion, y bien zerrado;
 con tan protervo empeño,
 3920 que era imposible visitar su dueño;
 y el soldado apartaba
 con arma en mano ã qⁿ se le arrimaba.
 Así quedó; y es visto,
 que el que así se quedaba es Jesu Christo,
 3925 todo vivo, y entero, y en persona:
 [f. 101] solo el Dios del amor, que es la corona
 de su pueblo, y â sido
 siempre; pero siempre mal servido.

- Paciencia, Rey de gloria!
 3930 que aunque en este misterio sois memoria,
 por no correspondido,
 os hacen Sacramento del olvido.
 Venza vña fineza
 el corazón del hombre, y su dureza!
 3935 Y tened oy mas fuerte;
 puesto que sois memoria de la muerte,
 y aqui se ha renovado
 el dolor, que en la Cruz por olvidado,
 sufristeis con exemplo,
 3940 solitario, y sin culto en vño templo.
 Necios, que sin reparo
 dexan al Sacram^{to} en desamparo,
 y con culpa notable,
 sin adoracion alguna al adorable,
 3945 y al Dios vivo, por muerto,
 en prisión, en sepulcro, y en desierto:
 dexaron sin consexo,
 ã escuras, en tinieblas, sin cortexo,
 al polvo, y telarañas,
 3950 entre ratas, polilla, y las arañas,
 sin una luz, ò vela,
 y expuestas ã forzosa corruptela
 las especies sagradas,
 que debían dexarse reservadas,
 3955 una vez, que no havia
 Christiano, que le hiciese compañía,
 ni diese adoraciones
 al Dios de amor, y Rey de Corazones.
 Pero dexemos esto,
 3960 y lo demas que nos paso; supuesto,
 que es una historia larga,
 tan increíble en todo como amarga,
 y de que en otra parte
 tengo escrito mejor, y con mas arte.
 3965 Y vamos ã otra cosa.

Fusco

Si, pero, en que paró la escandalosa
 prision del Sacramento?

Claro

- Contra marea, y viento
 y a pesar de las barbas del alcalde,
 3970 [f. 102] aunque tarde, y no en valde,
 le saqué de prisiones,
 a fuerza de recursos, y razones,
 y volvió a la Capilla,
 donde fuè cortexado a maravilla.
 3975 Jamás el Rey del cielo
 tuvo obsequios iguales en el suelo;
 ni creo, ser posible
 maior culto, si Dios fuera visible.
 Tambien se nos diò misa;
 3980 y armanos un altar pobre, y de prisa,
 con la maior decencia:
 (a màs no hubo lugar, ni conveniencia,
 y costó cinco días,
 instancias, mediadores, y porfias),
 3985 en el qual adelante,
 el Santo Sacrificio fuè incesante:
 y el que no celebraba,
 casi diariam^{te} comulgaba;
 de suerte, que era un cielo el Oratorio,
 3990 y la carcel paró en comulgatorio,
 donde Christo tenia
 continuos servidores noche, y día.
 Pero del caso, y otros ai historia,
 que hara eterna en los siglos su memoria,

Fusco

- 3995 Dime, porque os prendieron?
 Como? y para que? Y al fin que hicieron
 los exactores regios
 de vos, y vfos bienes y Colegios?

Claro

- 4000 La causa no la saben,
 por mas que sepan, reflexionen, caben,
 ni Angel, ni Diablo, ni hombre,
 ni consta de su ser ò de su nombre.
 La Gazeta de Holanda

apunta, que la ignora el mismo Aranda³⁰⁸;
 4005 puesto que, expatriados
 los Jesuitas, trae desvelados
 los ojos, y cabeza,
 para mostrar al mundo con limpieza,
 que tuvo causa y grave
 4010 para aturdir a España con el cabe³⁰⁹,
 y exponer a revuelta
 toda la nación, si Dios la suelta,
 y, hacer luego que salte
 el Mexico, y Perú o la India falte.
 4015 Dize, que estudia a pausas
[f. 103] el origen del crimen, y las causas
 en cartas, y papeles,
 que embargó en nuestros quartos, y Cuarteles.
 Pero si mal no enebro,
 4020 no halla nada, y peligra su cerebro;
 y no está averiguado
 si ha de morir al fin descavezado.
 A nos el Juez esquivo
 no nos dió causa alguna, ni motivo:
 4025 sino las reservadas
 justas causas, que vemos estampadas,
 sin mas prueba en efeto,
 que enredos, y artes mil del Gavinetto;
 o en decretos, y Sanciones
 4030 que suplen pruebas, leyes, y razones;
 con intimar por tabla
 la pena de la vida, si se habla.
 En prisión, y desnudos,
 todo de un golpe, y aun por fuerza mudos,
 4035 nos vimos por delitos,
 que nadie sabe, y hablan infinitos:
 y es en esta eszena
 el no poder hablar, la mayor pena.
 Sin honor, y por malos,

³⁰⁸ El conde de Aranda preparó el plan para ejecutar una decisión en la que no había participado: “remitió a los jueces ordinarios y tribunales superiores de todas las poblaciones en las que había casas de jesuitas (más de 120), un pliego cerrado, en el que se hallaban las instrucciones reservadas para la expulsión y que no podía abrirse hasta la misma noche del primero de abril”.

³⁰⁹ Cabe: Golpe especial en el juego de la argolla.

4040 proscritos, y en prision, y luego a palos,
 tratados de enemigos,
 sin comercio de deudos, y de amigos,
 sin ajuar, y sin rentas,
 y al fin por finiquito de las cuentas,
 4045 callar, o echar los dientes
 unos hombres honrados, e inocentes;
 que a pesar de las nieblas,
 desharian con luces las tinieblas;
 y todo este nublado,
 4050 a no cerrar sus bocas con candado.
 Estos son los horrores
 del Siglo de la luz, y los errores
 de este Siglo ilustrado,
 de letras bellas, todo matizado
 4055 de mil humanidades,
 ignorancias, tropelias, crueldades,
 desvarios mui crasos,
 y entre toda inconexion, y malos pasos,
 por remate del mal,
 4060 romper con el derecho natural,
 y a la razón del bueno,
[f. 104] si no se puede mas, echar un freno,
 o ponerle en la prensa,
 porque no pueda hablar, ni haia defensa.
 4065 Ah pobres Jesuitas!,
 que se queda a los tartaros, y Escitas,
 y a naciones incultas,
 si esto se hace en España, y las mas cultas?
 Mas vale, no hablar nada
 4070 del resto de esta tragica jornada:
 las temporalidades³¹⁰,
 el Escandalo, infamia, novedades,
 ruidosas del embarco,
 y penas de la mar, y que en el barco
 4075 padecemos, sin treguas,
 en el espacio largo de mil leguas;
 y entre gente, que es fama,
 que es por lo bruto pez, y cria escama,

³¹⁰ Temporalidades: masa de bienes de los jesuitas incautada por la Corona tras la expulsión.

hombres los mas no usados
 4080 ā trabajos de mar, y delicados,
 uno enfermo, otro viejo,
 tal cual impertinente³¹¹, ò de mal rexo³¹²,
 no pocos dementados,
 muchos, ò niños tiernos, ò pasados,
 4085 y en sí poco cabales
 con la edad, los estudios, y sus males:
 todos hasta los ojos,
 el alma en pena, el cuerpo con sus piojos,
 inciertos de su suerte,
 4090 bregando con el vomito, y la muerte,
 sin saber todavia,
 si los llevan ā Italia, ò Moreria,
 ò si acaso esta chanza
 parará en el deguello, y la matanza.
 4095 Porque es capaz de todo
 el siglo, en que vivimos, por su moda.
 Para mi todo es nada,
 a vista de la horrenda martillada,
 que hubo en nño Colegio,
 4100 y del aparato militar, y regio,
 ò lugubre, y ruidoso,
 de embarcarnos en tiempo tenebroso.
 Lo de las martilladas
 nos dexó las cavezas abolladas,
 4105 y es milagro patente,
 havernos conservado Dios la gente.
 Pero gran boberia
 [f. 105] y extremado rigor, que noche y dia,
 ā golpe de martillo,
 4110 nos quisiesen labrar Maestro, y pillo;
 cerrandonos de oficio
 con tablas, y clavos el menor resquicio.
 Yo creo sin malizia,
 que hacian su negocio, y fuè codicia.
 4115 Ganaron con limpieza,
 sin rompernos ā golpes la cabeza,

³¹¹ Impertinencia: Mala disposición, humor melancólico o desazonado, que hace desagravarse en todo o quiere o pide cosas que no vienen a propósito.

³¹² Rejo: Robustez o fortaleza, *Diccionario de Autoridades*.

y darnos un mal rato,
 por hacerse pagar el ruido, y plato.
 El embarco fuè un cuento,
 4120 como el del lance fatal del prendim^{to},
 quando a la sombra, y nieblas
 del furioso poder de las tinieblas,
 esbirros, y soldados,
 de Judas el traidor capitaneados,
 4125 con luces, y linternas,
 rompiendo por las cuevas, y cavernas
 del retirado huerto
 prendieron, y arrastraron de concierto,
 por espinas, y cruces,
 4130 al Dios de amor, y P^e de las luces.
 Pero ya de esto aparte
 tengo escrito, y no mal en otra parte.
 De Colegios, y bienes
 Nuestros, sabemos poco, como quienes
 4135 no tienen oi' ninguna
 carta ò noticia cierta de su cuna.
 Dicen, que estan cerrados,
 haciendo el duelo templos, y sagrados;
 clamando con voz muda
 4140 ã Dios por su rescate, y por aiuda,
 y un alto sentimiento
 de que falte ã su casa el Sacramento,
 ò ã Christo, y ã Maria
 el culto, y devocion, que haver solia.
 4145 Vendrá y será doblado
 el fervor, quando Dios este aplacado.
 Es tempestad, que pasa,
 porque ama mucho el lustre de su casa.
 Por nos ya saben todos
 4150 que tratados mui mal, y de mil modos,
 y no nos buelto nada
 dela pobreza nuestra, antes doblada,
 [f. 106] nos echaron ã tierra
 en Corcega³¹³, que ierbe con la guerra;

³¹³ Ante la negativa del papa de aceptar los hechos consumados de otro soberano, tras un tiempo de negociaciones diplomáticas, acordaron dejarlos en Córcega, que pertenecía a la soberanía de la República de Génova, y se había levantado por la independencia. Francia

- 4155 y es pais asolado,
 misero por si, y oi arrui'nado;
 donde apenas ai' nada,
 sino ambre, y susto, y gente tan cerrada
 en sus puertos, y muros,
 4160 que no puede salir en sus apuros
 sin riesgo de la vida,
 en busca del orco³¹⁴, y la comida.
 Todo ocupa el Isleño;
 y nadie en sus haciendas es el dueño,
 4165 y si las visitara,
 le saldria la fiesta un poco cara;
 y ã dos dedos del puerto
 no ai mas remedio, que ser preso, ò muerto.
 En esta tierra estraña,
 4170 un huevo cuesta ya, lo que en España
 una polla, que inclina
 ã ronca, y arrastrò para gallina.
 Aqui nos encerraron:
 y es de creer, que aqui nos arroxaron;
 4175 porque, andado lo andado,
 otro pais peor no se ha topado.
 Nos arroxaron, digo,
 porque nunca Español ã su enemigo
 despachò ã menos costa,
 4180 ò echó con más desprecio por la costa,
 quando le niega el lado,
 por no gastar, al pobre que ha apresado.
 Un rocin, que por viexo,
 es inútil, ò un tercio de abadexo³¹⁵,
 4185 quando se pudre, y iede;
 un Perro, aunque rabie, ò aunque quede

apoyaba a Génova, por lo que en todas las ciudades porteñas había una guarnición francesa y aquello era una especie de polvorín. Desembarcaron en Bastia y después de arduas negociaciones fueron distribuidos en distintos “presidios”, entre julio y septiembre de 1767. Allí pasaron poco más de un año en unas condiciones lamentables. MARIO MARTÍNEZ GOMIS, “Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega (1767-1768)”, en ANTONIO MESTRE SANCHÍS y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ, (Eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Caja de Ahorros Mediterráneo, Universidad de Alicante, Asociación Española Historia Moderna, Alicante 1997, 679-690.

³¹⁴ Orco: Orca, cetáceo.

³¹⁵ Abadejo: en Castilla, bacalao.

- malo, y no de servicio,
 por sarna, por edad, flaqueza, ò vicio:
 un cadaver podrido,
 4190 que apesta, por estar ya corrompido:
 no se tira a la mar, ò se echa en tierra,
 y menos por la gente, que es de guerra,
 con maior tropelia,
 vilipendio, descoco³¹⁶, y osadia,
 4195 que ā nos sobre la playa,
 tiraron con escarnio, mofa, y vaya³¹⁷
 dos, ò tres mequetrefes,
 que por desgracia fueron n̄fos Xefes,
 [f. 107] y en esta grande hazaña
 4200 horror del Corso, y deshonor de España.
 Por lisonja, ò encono,
 quedamos en el ultimo abandono,
 sin arrimo, sin casa,
 sin un pan, sin saber, lo que nos pasa,
 4205 sin luz, guia, ò consuelo,
 en tierra estraña, y sobre el duro suelo.
 El Francés Ugonote,
 que no nos quiere bien, y yendo al trote,
 ā abandonar la plaza,
 4210 que guarnecida mal, por mala raza,
 quedo triste, y pasmado,
 al ver en soledad y abandonado
 por sola groseria
 tanto hombre de bien, que hace, y hacia
 4215 proezas en Campaña,
 y era, serà, y aun es la flor de España.
 Tendidos por el suelo
 hombres, que nacieron para el Cielo;
 y almas bellas, y puras,
 4220 durmiendo sobre tristes sepulturas:
 echados por rincones³¹⁸
 de la Iglesia de Dios los Campeones;

³¹⁶ Descoco: desvergüenza, descaramiento, demasiada libertad y desembarazo en las cosas y las palabras, Diccionario de Autoridades

³¹⁷ Vaya: Burla o mofa que se hace de uno.

³¹⁸ José Francisco Isla no encontró otro lugar en Córcega para refugiarse que un rincón de la iglesia, de donde fue invitado por el párroco a alojarse en su modesto aposento.

la mexor Compañia,
 puesta en soledad, y ã sombra fria,
 4225 y hombres, de quienes no es digno este mundo,
 por su virtud, y su saber profundo,
 su nobleza, y su ciencia,
 contra leyes de Patria, y la conciencia,
 tirados, como perros
 4230 ã la injuria del tiempo, y por los cerros.
 Ô hazaña! ô conquista!
 que hizo llorar ã ereges con su vista.
 De esta suerte quedamos.
 Nos echaron, se fueron. Y asi estamos.
 4235 Nadie sabe su suerte.
 El tiempo nos dirà, si es vida, ò muerte,
 la que al fin nos espera.
 Hágase tu voluntad, Causa Primera!

Fusco

[f. 108] Segun lo que me has dicho,
 4240 conozco que el Demonio es un mal vicho:
 y consta lo segundo,
 que anda con el Diabolo este mal mundo.
 Resulta lo tercero
 que hace guerra la carne con el cuero;
 4245 y que coge más pezes
 que el mundo, y el Demonio muchas vezes.
 Inferese lo quarto,
 que aunque Frailes, y Curas rien arto,
 vuestra desgracia triste,
 4250 (sin ley de caridad, sin sal de chiste),
 van ã entrar en la trena
 en virtud de la ruin tragica escena;
 y una fatal rezeta,
 de que basta al bonete una peseta:
 4255 y en çerquillo, y corona,
 sobra la mitad de la persona.
 Arguio de ai lo quinto,
 con politico Diabolo, que no pinto;
 y es contra Iglesia, y padres;
 4260 que se aumenten, y aprecien las comadres;

- y solo valga en tierra, y se corone
 el sexto folio de *Generacione*³¹⁹.
 Propaguese el linage:
 aunque Dios, Religión, y ley se raxe.
- 4265 Cathedrales, Conventos,
 Religiones, y el Clero fueron cuentos,
 que allà Mari Castaña³²⁰
 entablaba en su tiempo acà en España,
 con el consexo inmundo,
- 4270 de acabar quanto antes con el mundo.
 Es la maior prudencia,
 dar toda libertad ã la conciencia:
 y si crece el Imperio,
 que daña la Impiedad ò el adulterio?
- 4275 Lo sexto que aqui sale;
 es, que la ley de Christo ya no vale;
 [f. 109] y que el Papa en España
 presto serà el propio, que en Bretaña.
 Mas claro: que la capa
- 4280 se eche al toro, y el Rey se mete ã Papa.
- Lo septimo se infiere,
 que agoniza la fe, si ya no muere:
 y que en substancia, ò modo,
 rota toda piedad, peligra todo.

³¹⁹ Parece que alude al capítulo sexto del libro primero *De Generatione* de Aristóteles, en el que se se refiere a la materia corruptible, movable y cambiante. Hay también un comentario de Tomás de Aquino, sobre ese mismo libro y capítulo, pero siendo un jesuita no parece que se refiera a él, sino al texto original que sirve para el comentario. Francisco Suárez tiene, así mismo, el tratado *De generatione et corruptione* (1575) manuscrito encontrado por Salvador Castellote, en la biblioteca de la Universidad de Pavia (Italia), con el número 133. El tratado *De Generatione et Corruptione* de Aristóteles, pertenece a sus tratados de temas físicos, y explica procesos que solo se dan en el mundo sublunar: la generación y la corrupción, esto es, el paso del no ser al ser, y el del ser al no ser. En esta obra Aristóteles postula la existencia de la materia prima como lo que subyace a los cambios entre los cuatro elementos, y atribuye todos los procesos de generación y corrupción naturales al recorrido anual del Sol en la eclíptica. En los primeros cinco capítulos (1-5) del primer libro distingue la generación y la corrupción de la alteración, el aumento y la disminución. Estas secciones contienen numerosas referencias y críticas a las doctrinas de los filósofos anteriores, sobre todo los atomistas y Platón.

³²⁰ María Castaña o María Castiñeira, (Cereixa, Puebla del Brollón, Lugo, siglo XIV). Fue una heroína gallega. Lideró una revuelta en la ciudad de Lugo contra el poder eclesiástico. María Castaña es mencionada habitualmente en la frase "...en tiempos de María Castaña" o "...en tiempos de Maricastaña", cuando alguien quiere referirse a algo propio del pasado. A pesar de ser conocida dicha expresión, la figura de María Castaña como personaje histórico no era tan conocida. Prueba de lo anterior fue el rechazo que provocó en la población de una calle de Lugo cuando el Ayuntamiento de Lugo decidió poner su nombre a dicha calle, en 1986.

- 4285 Infiere lo octavo,
que es malo el principio, peor el cabo;
porque salta ã la cara,
que el mal, en donde empieza, nunca para,
y que dando en errores,
4290 los buenos comunm^{te}, son peores.
- Infero yo lo nono,
que España no verà Loro, ni Mono;
y lo que es peor, y mata,
tampoco, ã poco mas, oro, ni plata;
4295 porque segun apura,
esperarlo de Indias, es locura:
pegaron sela, y pega
el Indio al Español la coz gallega.
Mas pais, y mas bueno,
4300 lleva perdido en aquel terreno,
tres vezes oi España,
de lo que vale, en esta cruel maraña.
Y advierto, lo que es màs,
y es, que no reina el rey Dⁿ Nicolas;
4305 ni en aquel vasto imperio
ai Jesuitas ya: y es el misterio.
Ellos lo conservaban,
con la gracia de Dios, que procuraban.
Con ella conquistaron
4310 las Indias, que ã su gloria cultivaron,
con su sangre, y sudores,
que pagan oi con penas, y dolores.
Buen provecho! Y se haga
la cuenta, que esta misma fuè la paga,
4315 [f. 110] que el mundo le diò ã Christo.
Y sepa España que ni vio, ni ha visto,
ni podra ver medrado
Reino, Imperio, Monarquía, Estado,
en que falta justicia,
4320 ò domina sin ella la malicia.
Ruina lamentable,
eres efecto, y un padron estable
de la opresión continua, y tiranía,
bajo la qual gemia,

- 4325 por codicia, y engaños,
 el Indio vozal³²¹ en estos muchos años.
 Con tesón, y porfia,
 gritò en ellos la Santa Compañia,
 contra este negro abuso,
- 4330 que vino a hacerse ley, con el mal uso.
 Consuelo queda, y tienes
 en saver, que de males saca bienes
 de Dios la providencia;
 y en que fuiste con èl, y la conciencia;
- 4335 contra avaros ministros,
 que echaron, y echan todos los registros,
 por quitarte la gloria
 y borrar de la tierra tu memoria.
 En vano el mundo tasca
- 4340 el freno³²² contra Dios; y en la borrasca
 pretende, daros muerte.
 Andad con Dios, y en ella tened fuerte,
 y os sirva de consuelo,
 que asi se sirve a Dios, y gana el Cielo.
- 4345 Pero notad de paso
 en la tormenta cruel, y duro caso,
 que no es razón padezca
 solo Jesus, y el Jesuita crezca.
 Padezca el Jesuita, si padeze
- 4350 Jesus, pues su nombre asi mereze;
 y espere, padeciendo
 con Jesus, que con èl irà subiendo,
 hasta que cielo, Infierno, Angel, y hombre
 doblen toda rodilla al Santo nombre.
- 4355 [f. III] Lo decimo, colige,
 que la ley Santa de Dios en nada rixe,
 porque está declarado,
 que el Decalogo se halla ya antiquado:
 y el mundo anda mui listo,
- 4360 en arruinar las maximas de Christo.
 No ha de haver mandamiento;

³²¹ Bozal: Inculto que está por desbastar y pulir que se aplica a los negros recién llegados de su tierra. Diccionario de Autoridades, I, 666.

³²² Tascar el freno: Metafóricamente, resistir, repugnar, o llevar mal la corrección que se da por algún yerro, creyéndola insufrible o dificultosa de poner en ejecución.

- Hurtar, y fornicar son los cimientos
de una ley, blanda, dulce, libre, y nueva,
que España adopta oi, forma, ò renueva,
4365 para (texas ā baxo)
poder vivir mejor, y sin trabajo;
y aunque se pierda el Cielo,
gozar de paz, y gloria aca en el suelo.
Dexo otras ilaciones
4370 por no intimidar mas los corazones;
y asiento, que no engaña,
la voz, que oi es común en toda España;
donde dice la gente,
que el Diablo anda suelto, ē insolente;
4375 cerca la apostasia
en esta infeliz hera, y en el dia,
dominante la impiedad, triunfante el vicio,
lexos, y airado Dios, y zerca el juicio.
Digo el día tremendo de amargura,
4380 que hará entrar en razon toda locura.

Claro

- Con lo que has discurrido,
me dexas casi loco, y aturdido.
Antes yo te instruia:
aora me enseñas tu, y es mi alegria,
4385 oir como declaras
cosas tan sublimes, altas, raras,
metido en los futuros,
con frases tersas, por tus labios puros.
Alabo a Dios, y sientto,
4390 que dà por su bondad entendimiento,
con agrado infinito,
al docil, al humilde, al Parvulito.
De las cosas, que apuntas,
[f. 112] vemos algunas ya, y aun muchas juntas.
4395 Pero España en su seno,
retiene ò conserva aun mucho de bueno.
La nación es romana,
y en su pecho reprueba la villana
conducta de unos pocos,
4400 que tiene por infieles, impios, locos,
y mandan con fiereza,

faltos de corazon, y de caveza.
 Excesos de furores,
 son locuras, y efecto de temores,
 4405 Experiencia es, y vemos,
 que và siempre el medroso por estremos,
 si llega ā tener mano,
 y obra siempre violento, ē inhumano;
 Porque, como le azora
 4410 el temor, y hace vil, no ve la hora
 de ponerse en seguro,
 hallase siempre inquieto, y en apuro,
 y nunca se recobra
 de sombras, de peligros, de zozobra.
 4415 Fantasma que recela,
 le impelen al resguardo, y la cautela,
 al odio, la venganza,
 ā ira, al furor, ā la matanza.
 En suma, el mui medroso,
 4420 no se arta de vengar, si es poderoso;
 porque las precauciones
 no alcanzan ā quitar sus ilusiones,
 y aquel terror profundo,
 que le hace sospechar de todo el mundo.
 4425 Luego Dios, en castigo
 de su genio cruel, le es enemigo,
 y para en un abismo,
 odio de Dios, del mundo, y de si mismo.
 Pero mientras se rasca
 4430 malo con malo en esta cruel borrasca,
 nos templan los cuidados
 mil curas, Religiosos, y Prelados,
 los buenos, la conciencia,
 y mas que todo D^s, y Providencia.
 4435 [*Cuadernillo 8.f. 113*] Solas las Religiosas
 de España bastan a trocar en rosas
 todas estas espinas:
 que al fin son sus Esposas, y muy finas.
 Y él las protege, Padre
 4440 amoroso, y las ama, como Madre.
 Ay! del que las persigue!
 que la justicia de Dios cerca le sigue.

- Mete mucho ruido
 en Pecho de Dios Padre su gemido.
 4445 Diràs: que las cerraron ya la boca.
 Yo digo, que eso mismo a Dios proboca,
 y volverà por ellas,
 removiendo su cielo, y las estrellas.
 Aquí de paso nota
 4450 lo que dixè del miedo, y lo que embota.
 Entre tantas lisonjas,
 ya tiembla el ministerio de las monjas
 y forma contra ellas,
 en fuerza de su miedo mil querellas.
 4455 Cuenta, no se desboque
 contra ellas tanto. Ai Dios, y tiene estoque:
 y no havra ã salvo nada,
 si Dios se enoja, y juega de su espada.
 Dexemos amenazas
 4460 y futuros ã Dios, ò ã Dios sus trazas.

Fusco

- Por mi ya están dexados
 y algunos en España rematados:
 y temo, que anda listo,
 a recoger su Gente el Antichristo.
 4465 Creo, que tiene donde,
 yo conozco un fiscal³²³, un Duque³²⁴, un Conde³²⁵,

³²³ El fiscal Pedro Rodríguez Campomanes, primer conde de Campomanes, (Sorriba, concejo de Tineo, Principado de Asturias el 1.07.1723 - Madrid el 3.02.1802). Político, juriscónsul y economista español. Llegó a ser Ministro de Hacienda en 1760 y fue nombrado Fiscal del Consejo de Castilla en 1762 que más tarde presidió. En 1763 pasó a ser miembro de la Real Academia Española, y en 1764 obtuvo la presidencia de la Real Academia de la Historia. Fue despojado de sus cargos por Carlos IV en 1789. Tuvo un papel determinante en la expulsión de los jesuitas en 1767. Dirigió la pesquisa secreta, con testigos manipulados, para investigar los motines contra Esquilache, al final de la cual presentó su informe condenatorio de los jesuitas. Parte de la documentación de la pesquisa secreta, así como el dictamen del fiscal Campomanes y la Consulta del Consejo Extraordinario aparecieron en los archivos de Campomanes que fueron cedidos que conservaba una rama de sus descendientes, y fueron cedidos a la Fundación Universitaria Española el 14 de octubre de 1991. Cfr. Isidoro PINEDO, "Campomanes y los jesuitas después de la pragmática de expulsión", *Letras de Deusto*, 22 (1992), 99-106; JOSÉ MARÍA VALLEJO GARCÍA-HEVIA, *La Monarquía y un ministro, Campomanes*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 1997.

³²⁴ XII Duque de Alba, Fernando de Silva y Álvarez de Toledo (Viena, 1714 - Madrid, 15.11.1776) fue un general español. Fue XII duque de Alba, XVI Señor de Valdecorneja, decano del Consejo de Estado, caballero de la Orden del Toisón de Oro y embajador en París. Hombre de la Ilustración, amigo de Rousseau. Formó parte de un Consejo especial formado por fieles al régimen, al que remitieron la Consulta Extraordinaria y Dictamen del Fiscal el

y un Villano³²⁶, y sin modos,
 y un Fraile³²⁷, si lo apuras, peor que todos;
 y hace del juego ganga,
 4470 porque trae sus Diablos en la manga:
 Conozco tal qual otro³²⁸,
 uno rozin, otro ruin, y macho, ò Potro,
 que segun vãn andando,
 al maldito de Dios estan forzando

30.01.1767, que concluyó aconsejando y razonando al Rey la necesidad de la expulsión de los jesuitas. TEÓFANES EGIDO, “La expulsión de los jesuitas”, en RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Tomo IV (Dirigido por Antonio Mestre), BAC, Madrid 1979, 746-750; TEÓFANES EGIDO, e ISIDORO PINEDO, *Las causas “gravísimas” y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1994.

³²⁵ El conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, (Siétamo, Huesca, 1.08.1719-Épila, Zaragoza, 9.01.1798) fue un noble, militar y estadista ilustrado español, X conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla (1766-1773) y Secretario de Estado de Carlos IV (1792). Fue quien diseñó y ejecutó el plan de expulsión de los jesuitas en 1767. Parece que Aranda no fue consultado sobre la expulsión, ni intervino en esta decisión, sino sólo fue su executor, al recibir la orden, en cuanto Capitán General de Castilla la Nueva y Presidente del Consejo de Castilla. No parece que fuese contrario a los jesuitas, con los que había tenido trato, e incluso amistad, y entre los que contaba con un hermanastro, el P. Gregorio de Iriarte, y dos primos, los PP. Nicolás y José de Pignatelli. Cfr. RAFAEL OLAECHEA y JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, *El Conde de Aranda*, Diputación Provincial de Huesca / Ibercaja, Zaragoza 1998², 206-250; Cfr. RAFAEL OLAECHEA, “En torno al ex-jesuita Gregorio de Iriarte...”, 157-234; CARLOS CORONA BARATECH, “Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas”, en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, Valencia 1975, II, 79-106; VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, *La Política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid 1962; JESÚS GARCÍA MARÍN, “Una carta del conde de Aranda sobre la expulsión de los jesuitas (1767)”, *Estudis Balearics*, 29-30 (1988), 119-120; GIAN PAOLO BRIZZI, “El Rey de todos los colegios: El colegio de Nobles de Parma”, TEÓFANES EGIDO, “Aranda y los jesuitas”, ambos en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord.), *El Conde de Aranda*, Catálogo Centenario del Conde de Aranda, Zaragoza 1998, 133-148.

³²⁶ Puede referirse a Manuel de Roda y Arrieta, póstumo marqués de Roda, (Zaragoza; 5.02.1708-La Granja de San Ildefonso, Segovia; 3.08.1782) fue un político y hombre de Estado español de la Ilustración, principal promotor de la expulsión de los jesuitas del Reino de España en 1767. Fue designado secretario de Gracia y Justicia en 1765 y ganaba a todos en su odio a Roma y los jesuitas: LUIS PASTOR, *Historia de los papas*, Gustavo Gili, Barcelona 1937, vol. 36, 337-338; RAFAEL OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La agencia de Preces*, I, 238; ISIDORO PINEDO, *Manuel de Roda (Su pensamiento regalista)*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza 1983.

³²⁷ Fray Joaquín de Eleta y la Piedra, P. Osma por su nacimiento (El Burgo de Osma, 22.07.1707 - Madrid, 4.12.1788) fue un sacerdote franciscano y obispo español. El 6.01.1761, Fray Joaquín fue nombrado Confesor del Rey y más tarde le fue encomendada la dirección de las conciencias de los príncipes e infantes. Además de ser confesor real, Carlos III quiso que el P. Eleta fuera nombrado inquisidor de la Suprema, cargo del que tomó posesión el 14.02.1764. Tuvo un papel relevante en la expulsión de los jesuitas por su cercanía con el rey y participó en el Consejo especial de 30 de enero.

³²⁸ No queda claro si se refiere a dos personas o una. Podría aludir a José Moñino y Redondo, I conde de Floridablanca (Murcia, 21.10.1728-Sevilla, 30.12.1808), fue un político español que ejerció el cargo de Secretario de Estado entre 1777 y 1792, y presidió la Junta Su prema Central creada en 1808. En 1767 colaboró con Aranda y Campomanes en la expulsión de los jesuitas de los territorios de la corona española ese mismo año. En 1772 es nombrado embajador plenipotenciario ante la Santa Sede, donde influyó en Clemente XIV para obtener

- 4475 ā que venga quanto antes
 [f. 114] como sus Partidarios, y Pedantes,
 ō fieros Emisarios
 y activos diligentes Comisarios.
 Gentes de una maraña,
 4480 que empieza ā ser la perdicion de España.
 Dios Padre nuestro tierno,
 los convierta, ō los saque del Gobierno!

Claro

Dices bien y a Campaña
 no salga Dios ō ā juicio contra España!

Fusco

- 4485 Con todo en el Frangente³²⁹
 tuvo alguna piedad con vña gente;
 y a todo Jesuita
 señalò su pensión, y no malita³³⁰;
 En los malos, y buenos,
 4490 los males con el pan siempre son menos.

Claro

- Es para mi ese punto
 mui critico, ē ingratissimo el asunto:
 creo, que es un engaño
 la idea de pensión, y para daño.
 4495 Y ojala, que no huviera

la disolución definitiva de la Compañía de Jesús, objetivo que alcanza en 1773. En premio a estos servicios, Carlos III lo nombra conde de Floridablanca ese mismo año. En 1792 Carlos IV lo destituye y es apresado en su casa de Hellín. La subida al poder de Aranda lo lleva a la cárcel en la ciudadela de Pamplona, bajo acusaciones de corrupción y abuso de autoridad. A la caída de Aranda, sustituido por Manuel Godoy, es liberado (1794). CAYETANO ALCÁZAR DE MOLINA, *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el conde de Floridablanca; su vida y su obra*, Murcia 1934.

³²⁹ Frangente: Acontecimiento fortuito y desgraciado, que coge sin prevención.

³³⁰ Al ser expulsados los jesuitas se les había concedido una pensión (procedente de la masa de bienes ocupados a la Compañía) sólo a los sacerdotes (100 pesos) y a los hermanos (90 pesos), pero no, en un principio, a los novicios que los siguieron. Era una pensión escasa, lo añadido a la carestía de la vida en Italia hacía que la mayoría de ellos viviera en una gran pobreza. Posteriormente se aumentaría esa cantidad, incluso se concedieron pensiones dobles y triples, de modo extraordinario. Para valorar el subsidio concedido a los jesuitas podemos tomar como referencia la cantidad calculada para la "vida honesta de un fraile" en 1769, hecha por Carlos III para ajustar el número de religiosos que podía mantener cada convento. Se calculó que los de la corte necesitarían 3.000 reales anuales, y los de provincias 2.200, mientras que la pensión asignada a los sacerdotes jesuitas había sido de 1.500 reales. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona 1976, 375.

dado nadie en la trampa, ò ratonera.
 El Santo ministerio
 lo inventò para nuevo cautiverio
 nuestro, y en mil cuidados
 4500 trahernos de continuo, y amarrados.
 Con este arbitrio infame,
 hacen que en las naciones se proclame
 la humanidad del hombre,
 que no tiene alguna, sino en nombre.
 4505 Tambièn ā almas no pocas
 dieron con la pensión un tapa bocas;
 haciendo, que callara,
 el que sin la pensión, acaso hablàra³³¹,
 y habrìria camino,
 4510 ā que no tuviese efecto el desatino
 de echar, ò infamar por nada,
 ā tanta gente fiel, y tan honrada.
 A mas, por boca, y dientes
 nos tienen enfrenados, y pendientes,
 4515 aun en pais estraño:
 y en èl, contra derecho, y con engaño
 [f. 115] destinan comisarios,
 que en el sagrado, y con pretextos varios,
 como el celar las pagas,
 4520 nos hacen daño, y abren muchas llagas:
 notando lo que hacemos,
 que hablamos, que escribimos, que comemos;
 interceptando cartas, y correos;
 interpretando voces, y deseos;
 4525 maliciandolo todo,
 y haciendo con sus artes, y mal modo,
 tan viles, y precarios,
 como indignos, perversos, temerarios,

³³¹ La retirada de la pensión es utilizada continuamente como chantaje para obligar a los jesuitas a someterse a todas las decisiones de la corte debiendo guardar silencio. Por ejemplo: “Declaro que si algùn Jesuita saliere del Estado Eclesiástico (a donde se remiten todo) o diere justo motivo de resentimiento a la Corte con sus operaciones o escritos; le cesará desde luego la pensión que va asignada. Y aunque no debo presumir que el Cuerpo de la Compañía, faltando a las más estrechas y superiores obligaciones, intente o permita que alguno de sus individuos escriba contra el respeto y sumisión debida a mi resolución, con título o pretexto de Apologías o Defensorios dirigidos a perturbar la paz de mis Reynos, o por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin, en tal caso no esperado cesará la pensión a todos ellos”, Pragmática Sanción, VI.

- que apostaten villanos,
 4530 aqui Padres, alli nuestros Hermanos,
 y el cuerpo se deshaga,
 ò haya en èl, ā lo menos qⁿ mal haga³³².
 Son cosas poco dignas
 de España, y en si mismas, mas que indignas.
 4535 Violacion del sagrado;
 injuria de los Principes, y Estado,
 y el derecho de Gentes,
 que atropellan contra ley irreverentes.
 Obren en su terreno;
 4540 guarden su fuero al territorio ageno:
 sepan que esta asentado,
 ser refugio inviolable, y un sagrado,
 el Reyno, en que oi estamos,
 y un perverso exemplar el que tocamos.
 4545 Si es ò no, mucho mal
 levantar Españoles tribunal
 en Dominios estraños,
 causa de inconvenientes, y otros daños,
 y un atentado, y echo
 4550 injusto, y exemplar contra derecho
 de gentes, y tercero,
 lo saben hasta el tonto, y majadero.
 Ningun reo esta libre,
 dentro del sagrado: con que vibre

³³² Don Gerónimo Gnecco y su hijo Luis eran los comisarios de víveres en Génova y Córcega, pero posteriormente, desapareció temporalmente su labor de intendencia y perdieron sus atribuciones en el reparto de pensiones, pues el 6 de julio de 1768 el Consejo Extraordinario decidió nombrar dos oficiales de rango superior con el título de comisarios reales, Don Pedro de la Forcada y Don Fernando Coronel, que habían intervenido en la expulsión. Sus funciones serían vigilar a los jesuitas, anotar sus fallecimientos y huidas, interrogarlos sobre dudas acerca de los caudales de las temporalidades, y controlar su correspondencia, AGS, Gracia y Justicia, 667, s/f., Consejo Extraordinario 06.07.1767. Ver también ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ y MARIO MARTÍNEZ GOMIS, "Un aspecto logístico de la expulsión de los jesuitas españoles: la labor de los comisarios Gerónimo y Luis Gnecco (1767-1768)", en ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ y VICENTE SUÁREZ GRIMÓN (Eds.), *Iglesia y sociedad en el antiguo régimen. III Reunión científica Asociación Española de Historia Moderna (1994)*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1994, I, 303-314; y en ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (Ed.), *Expulsión y exilio*, 181-195; JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, "Córcega y los jesuitas españoles expulsos, 1767-1768. Correspondencia diplomática", *Paramillo*, 14 (1995), 5-195; JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, "Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos", en *El siglo que llaman Ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, CSIC, Madrid 1996, 359-368; NICCOLÒ GUASTI, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli: identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2006, 65-03.

- 4555 sus iras, ò amenazas
 el poder, ò se valga de sus trazas,
 un Rey mas poderoso
 contra Principe menor, no havrà reposo,
 [f. 116] ni justicia, ni orden, ni armonia,
 4560 ni ley, ò fuero de soberania:
 sino que irà tragando
 el maior al menor, ò atropellando;
 y sacara los ojos,
 por solo su capricho, y sus antojos.
 4565 En un lanze tan crudo
 solo Genova quiso, y dexar pudo
 que dos hombres venales³³³
 levanten en su tierra tribunales;
 haciendo en este punto
 4570 injuria ā reos, y universo junto.
 Teme, y la dan horrores
 España, y Francia, como son maiores,
 Pero sepan, que es nulo
 tal tribunal, y no lo disimulo;
 4575 como ni el que los Jueces
 son venales, y es dicho algunas vezes;
 pues solo hombres precarios
 se hacen, por dinero, comisarios
 en causa semejante;
 4580 y vienen con su tren, ē hijas delante,
 con artes, y maraña
 ā Corcega, y sus Puertos desde España.
 En fin ai sus trabajos
 en la pensión, sus salsas, y sus ajos,
 4585 y digo, quando andemos
 todo; que de lo nuestro lo comemos.
 A España, y su arrogancia
 le basta ser el mono de la Francia,
 y si ella se hace erege
 4590 correr ā la eregia en este exe.

Fusco

Me arma mucho el discurso
 y veo inconexiones sobre el curso

³³³ Parece referirse a la gestión de los comisarios reales Gerónimo Gnecco y su hijo Luis.

de esas obras informes,
 que si son malas, son menos conformes.
 4595 No han visto las edades
 igual inconsecuencia en novedades.
 Dar pensión, como a fieles,
 a hombres que expatrian por infieles,
 y por perturbadores,
 4600 por doctrina no buena, y sus errores,
 sobre ser, si bien piensas,
 dar a los malos premio, y recompensas:
 [f. 117] es premiar los delitos:
 confirmar en el mal a los proscritos:
 4605 es hacer exemplares,
 expuestos al peligro, y los altares:
 y hablando con limpieza,
 es proceder sin pies, y sin cabeza;
 y extendiendo la pluma,
 4610 delirio, y una inconsecuencia suma.
 a donde van, o en donde pararemos?
 Dime su intento, y fin. Pero acabemos.

Claro

Digo, que en hora buena,
 y en un Salmo verás toda la escena³³⁴.
 4615 Es el Salmo segundo, y p^a el caso,
 como mandado hacer, paso por paso.
 Dice asi, y asi dice,
 porque pinta bien el mal, y ai infelize.

Porque, gentes insanas	Salmo 2, v. 1
4620 braman, y traman oi cosas tan vanas?	<i>Quare fremuerunt gentes,</i> <i>et populimeditati sunt inania?</i> ³³⁵
(contra Dios Soberano	<i>meditati sunt inania?</i> ³³⁶
es irrito, y sera el conato humano).	
Los Reyes de la tierra,	v. 2
y los Príncipes juntos hacen guerra,	<i>Astiterunt reges terrae et principes</i>
4625 con consexo mal visto	<i>convenerunt in unum adversus</i>

³³⁴ El autor glosa el salmo 2 pareciendo identificar la Compañía con el Ungido, a quien defiende Dios de los abusos de los príncipes y de las naciones.

³³⁵ 1 ¿Por qué se amotinan las naciones y los pueblos hacen vanos proyectos?

³³⁶ 1 ¿Por qué se amotinan las naciones y los pueblos hacen vanos proyectos?

- a Dios, y a su Vicario, que es su Christo. *Dominum et adversus Christum eius.*³³⁷
 (Trabucan los registros
 Reyes buenos, quando ai malos ministros)
- Su objeto, si lo apuras, v. 3
 4630 es romper la coyunda, y ligaduras *Dirumpamus vincula eorum et*
 de Dios, Iglesia, y ley: y con el yugo *proicimus a nobis iugum ipsorum*³³⁸
 de su doctrina sacudir el yugo
 de Christo, y cargas suaves
 y quitar a S. Pedro sus dos llaves.
- 4635 (Las llaves del poder, y de la ciencia,
 son de Pedro, y los Papas, por herencia).
- El que habita en los cielos v. 4
 se rie de sus trazas, y desvelos: *Qui habitat in coelis irredebit eos, et*
 y burlandose, quando *Dominus subsanabit eos.*³³⁹
- 4640 ellos piensan, estar en paz triunfando,
 los mofarà; y los reyes
 sabran, que es el Señor p^a dar leyes;
[f. 118] y harà ver por sus cabos
 que Dios es Dios, de qⁿ nacen esclavos.
- 4645 Este gran Dios entonces v. 5
 echo a ablandar las piedras, y los bronzes, *Tunc loquetur ad eos in ira sua, et in*
 los hablarà en sus iras con furores, *furere suo conturbabit eos.*³⁴⁰
 para infundirles sustos, y terrores,
 y hacer ver a luz pura
- 4650 que el Rey mas Rey por fin es criatura,
- El Rey de Dios ungido v. 6
 sobre el Monte Sion, y que es, y ha sido, *Ego autem constitutus sum rex ab*
 Rey supremo de Reyes; *eo super Sion montem sanctum*
 que los quita, y los pone, y les dà leyes, *eius praedicans praeceptum eius.*³⁴¹
- 4655 siempre es uno, y es visto,
 que no es otro este Rey, que Jesu Christo.
- Este es a qⁿ su Padre, v. 7

³³⁷ 2 Los reyes de la tierra se sublevan, y los príncipes conspiran contra el Señor y contra su Ungido:

³³⁸ 3 Rompamos sus ataduras, librémonos de su yugo.

³³⁹ 4 El que reina en el cielo se sonrío; el Señor se burla de ellos.

³⁴⁰ 5 Luego los increpa airadamente y los aterra con su furor:

³⁴¹ 6 Yo mismo establecí a mi Rey en Sión, mi santa Montaña. Voy a proclamar el decreto del Señor:

que le engendró su igual, de si, y sin Madre *Dominus dixit ad me: Filius meus est*

en un hoí, que es eterno, *tu, ego hodie genui te.*³⁴²

4660 le dice: tu eres siempre mi hijo tierno,
 consubstancial, y amado,
 y el Verbo que ab aeterno yo hê hablado.

A este pues hijo amante, v. 8

que de orden suio, y amor sin semejante, *Postula a me, et dabo tibi gentes*

4665 en carne considera *hereditatem tuam et possessionem*
 sin dexar de ser Dios, como antes era, *tuam terminos terrae.*³⁴³

y hecho hombre de Madre
 toda virgen, sin mezcla de hombre p^o,
 Dios de Dios ab aeterno,

4670 hombre en el tiempo, y un niño dulce, tierno,
 quando anda por los bajos,
 porque viene a morir, y està en trabajos:
 Mira, el P^o le dice,
 que te voi a premiar, y hacer felice;

4675 y ya no hà de haber hombre
 que no respete al fin tu santo nombre.
 Pideme pues, que yo, por tu obediencia,
 te ofrezco, y doy las gentes por herencia,
 y el orbe de la tierra

4680 serà tu posesion en paz, y en guerra.

Sé con el duro, duro, v. 9

hijo mio, tan blando como puro: *Reges eos in virga ferrea, et*

y al que rompe tus leyes *tanquam vas figuli confringes eos.*³⁴⁴

rompele: sean pueblos, sean Reyes,

4685 [f. 119] si se obstinan, y ladran como el perro,
 rige à palos con cetro, y ley de fierro.

Tratalos con desgarró:
 quiebralos como un vaso vil de barro,
 sino siguen tu traza,

4690 no quede ni uno de ellos para raza.

Ahora, Reyes vanos, v. 10

Sabed, que tienen rey los soberanos; *Et nunc, reges, intelligite: exaudimini*

³⁴² 7 Él me ha dicho: Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy.

³⁴³ 8 Pideme, y te daré las naciones como herencia, y como propiedad, los confines de la tierra.

³⁴⁴ 9 Los quebrarás con un cetro de hierro, los destrozará como a un vaso de arcilla.

- y entendid sabiamente *qui iudicatis terram*³⁴⁵
 que es Dios; aquel S^r omnipotente,
 4695 en cuios timbres hallo,
 que es el Dios del S^r , y del vasallo.
 Y vosotros, Señores,
 Ministros, Xefes, y gobernadores,
 Justicias, Presidentes,
 4700 y otros, que puso Dios a regir gentes;
 pensad, y oid mil vezes,
 que ai Dios, y que tienen Juez los Juezes.
- Servid a Dios en tanto, v. 11
 con temor, y temblor, y el juicio santo *Servite domino in timore, et*
 4705 alegres esperad: porque es propicio *exultate ei cum tremore*.³⁴⁶
 a quien le teme, y cumple con su oficio.
- Zelad su ley divina, v. 12
 dociles a su yugo, y disciplina, *Aprehendite disciplinam, ne quando*
 rendidos a su imperio, *irascatur dnus. et pereatis de via iusta*³⁴⁷.
 4710 justos, y exactos en el ministerio.
 Cortad faltas, y sobras,
 mostrad en v^{ra} cara, manos, y obras,
 la imagen, que con traza peregrina
 quiso estampar en vos su faz divina.
 4715 No sea, que el airado,
 os eche de su gracia, y de su lado,
 y andando injusta senda,
 os haga un exemplar su ira tremenda.
 Terrible es en la tierra
 4720 Dios con los Reyes, quando le hacen guerra.
- Pero al fin, si enojado, v. 13
 enciende Dios las iras, que ha cobrado, *Cum exardescit in brevi ira eius*
 y entrando en la venganza, *beati omnes que confidunt in eo*³⁴⁸
 toca de golpe a ruinas y matanza:
- 4725 [f. 120] Dichosos de mil modos,
 en tiempo, y para siempre aquellos todos,
 que a vista de su espada, y de su lanza,

³⁴⁵ 10 Por eso, reyes, sed prudentes; aprended, gobernantes de la tierra.

³⁴⁶ 11 Servid al Señor con temor y temblando, 12 rendidle homenaje,

³⁴⁷ no sea que se irrite y vayais a la ruina,

³⁴⁸ Porque su enojo se enciende en un instante ¡Dios bendice a todos los que en él confían!

ponen en Dios su amor, y confianza.
Aunque mano enemiga
4730 los tire ã destruir, y los persiga:
por mas que los maltrate
hombre, y Angel, õ Diablo, y aun los mate:
por mas que pecho infame
los despoxe, õ destierre, õ los infame;
4735 y por consexo inmundo
los quiera destruir, y echar del mundo:
aun quando Dios su estoque
tome en mano; y al tiempo que le invoque,
muestre querer vengarse.
4740 Paciencia, Job! y no ai, sino esforzarse.
Dios es buen P^e, y ama,
a quien, fiado del, rendido clama;
y aunque son en los justos
muchas las penas, y el trabajo, y sustos
4745 mui recios, y a montones
cargan sobre ellos las tribulaciones:
Dios con su invicto brazo
los libra de los males, y del lazo,
que armaba su enemigo
4750 contra ellos. Y el mismo da consigo,
(justo juicio de Dios, y de los vicios!)
en la hoia, en el lazo, y precipicios.
En fin por sus cabales
Dios libra al justo siempre de los males,
4755 y pone en salvo, y lleva ã feliz suerte,
aunque le intercepte dura, y triste muerte.
Su memoria es eterna, como tierna,
Su gloria es grande, y sin fin, porque es eterna.

[Rubrica]

[f. 121] **JESUS!**

Voz de Jesus a su Compañía de España [*Nuevo amanuense*]

1

4760 Andaluza, Aragón,
y vos Castilla, y Toledo³⁴⁹,
vaya fuera vuestro miedo
en esta persecucion.
Mia es vuestra Religion:
y la sellé con mi nombre,
4765 para no temer al Hombre:
cuando el la piense abolir.
Yo haré con solo un rugir,
que toda carne se assombre.

2

4770 Por ventura en mi Pasion
no sufrí mas penas yo?
ō ella no me consiguió
mi mayor exaltacion?
Señal de contradiccion
es Jesús al mundo malo;
4775 y este me puso en un palo:
Solo es mio, y Jesuita
quien en la pena me imita
por Cordero, que no balo.

3

4780 Por ventura se acabó
con Ignacio su Blasón?
No es nota de distincion
en los Hijos, que dejo?
[f. 122] Su instituto que heredo
esta marca de él en vida,
4785 ā conservar la combida.
Compañía, no serás
la misma, y aun faltarás
si no fueres perseguida.

³⁴⁹ Eran las cuatro Provincias que tenía la Compañía de Jesús en España. Se calculan los expulsados unos 2.746. Si añadimos los de Ultramar, superan los 5.500.

4

Si pesais en mi balanza,
 4790 hallareis, que en mi Milicia
 es, padecer por justicia
 summa Bienaventuranza.
 Ley eterna, y sin mudanza
 es esta, y habrá de ser:
 4795 el justo ha de padecer
 conmigo persecucion:
 ô ha de faltar mi Pasion,
 ô esta Regla ha de valer.

5

Hoy, que estais en la ocasion,
 4800 practicad esta Doctrina,
 guardad la regla divina,
 de que hicisteis Profesion.
 Esta fue la Institucion
 de mi ley, y es el Asiento
 4805 de mi eterno Testamento:
 Bien lo sabeis predicar:
 la Practica no es hablar;
 en el obrar está el cuento.

6

En esta tribulacion
 4810 no hai nada, por q^e temer;
 los Frutos suelen crecer
 con los hielos en sazón.
 El soplo del Aquilón³⁵⁰
 nunca puede hechar por tierra
 4815 el Arbol q^e D^s aferra:
 Sabed q^e esse Monstruo Bruto,
 que hoy tira a vuestro Instituto,
 a D^s , y al Papa hace guerra.

7

[f. 123] Hoy es gloria, padecer,
 4820 hoy es honra batallar:

³⁵⁰ Aquilón o Aquilo, en la mitología romana, es el dios de los vientos septentrionales (del norte), fríos y tempestuosos.

hoy es Triumpho, pelear,
 hasta morir ô vencer.
 Puede el Mundo hacer caer
 a D^s de su ser, y estado?
 4825 ô que mienta en lo q^e hà hablado
 o derribar su Dosèl?
 Pues sepan que estriba en èl
 el summo Pontificado.

8

Por mas q^e hayan conspirado
 4830 los Reyes, a hacerle Guerra,
 y los Príncipes de Tierra
 se hayan contra el coligado:
 Escrito está, y decretado,
 q^e su Furia es un error,
 4835 y un soplo vano su hervor:
 D^s se les rie del Cielo,
 y haciendo mofa su zelo,
 los deshara su Furor.

9

Alentaos: y notad
 4840 que no haveis aún resistido
 hasta la sangre, y vencido
 esta recia Tempestad.
 La rabiosa crueldad
 de los Hombres Animales,
 4845 libertinos y carnales
 es muy breve, y calmará;
 y al fin es Fuego, q^e hará
 la prueba de los Metales.

10

Estaria ya passada
 4850 ã haver más conformidad,
 y estar vuestra voluntad
 con la mia mas ligada:
 A tenerla al fin fundada
 en D^s, serena Conciencia,
 4855 y mi savia Providencia:

Esta, ã que justo faltó?
 ô qⁿ en D^s confió,
 sin topar con su Assistencia?

11

[f. 124] De q^e sirve preguntar
 4860 quando D^s querra venir?
 ô zozobrando inquirir,
 como nos hará salvar?
 Esso, si ya no es dudar,
 es curiosidad muy vana,
 4865 y aun peligrosa, y profana:
 es duplicar la Passion,
 alargar su duracion,
 y quitar ã D^s la gana.

12

Deja la desconfianza;
 4870 no hay q^e andar con D^s à medias:
 Duren, ò no las Tragedias,
 Dios gobierna la Balanza.
 Pon en Dios tu confianza:
 el sabe substancia, y modos,
 4875 si quiere sacar de lodos.
 De su mano liberal
 fia el remedio del mal,
 y saldrás bien contra todos.

13

Sentid de D^s en bondad:
 4880 D^s con vosotros no tarda:
 presto llegara, y aguarda
 obsequio, y serenidad,
 Yà pasa la Tempestad,
 el plazo es breve, y fijado:
 4885 Pero, España, à tu cuydado
 piden agradecim^{to}
 mi Madre, y mi Sacramento
 por quienes se ha decretado.

14

Si una poca debocion
 4890 tanto pudo con los dos;
 que no alcanzarán de Dios,
 si añadís mayor porcion?
 Desde vuestra Fundacion
 [f. 125] el Sacramento, y Maria
 4895 fueron vuestro Norte, y Guia:
 Hoy son vuestros Redemptores,
 y hân padecido dolores
 ambos con la Compañia.

15

Me abrieron en la Pasion,
 4900 después de muerto, el Costado:
 hoy en mi Gloria sentado
 me hân herido el corazón.
 De tanta Congregacion,
 y Escuela no quedó nada,
 4905 ni à mi, ni à mi Madre amada:
 Sepa el Barbaro, el inculto
 q^e nos robó tanto culto,
 que habrá de probar mi Espada.

16

Decid a Francia, y Consortes,
 4910 que los voy à visitar:
 y que en la Tierra, y el Mar
 nuevo todos los Resortes.
 Sepan ellos, y sus Cortes
 que el que mata, será muerto,
 4915 y al que expatria no habrá Puerto:
 y quien os tira à abolir,
 el mismo habrá de morir
 abolido por el Tuerto.

17

Voy à egecutar mi traza,
 4920 si no revocan sus Leyes:
 no hà de quedar de esos Reyes
 ramo, Bastago, ni Raza.
 A tanto Papel de Estraza,

4925 y tan notoria impiedad,
Ynjusticia, y crueldad,
responde q^e entrando en choque,
degüelle yo con mi Estoque
Magestad por Magestad.

Calvi, y la fiesta de Reyes de este año de 1768³⁵¹.

³⁵¹ Calvi es una ciudad de la isla de Córcega. Por la fecha, 6 de enero de 1678, en que está firmado el poema, el autor anónimo de la Apología empieza a escribirla casi inmediatamente a los hechos, pues sólo han pasado nueve meses de su salida de España.